



El cuidado es político. Reflexiones transversales en tiempos de precariedad

Constanza Barbato (compiladora)

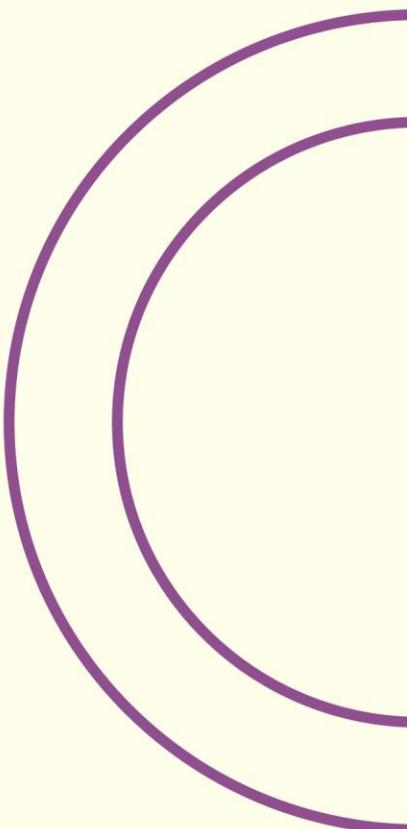


Valeria Esquivel
Eleonor Faur
Agustina Argnani
Enrique Del Percio
Melina Goldstein
Adriana González Burgos
Raquel Kritsch
Gabriela Poletti
Paula Salerno
Raissa Wihby Ventura

Colección Cuadernos de Poliedro



POLIEDRO
EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO



**El cuidado es político. Reflexiones
transversales en tiempos de precariedad.**

Constanza Barbato (compiladora)

Barbato, Constanza

El cuidado es político : reflexiones transversales en tiempos de precariedad / Constanza Barbato ; contribuciones de Valeria Esquivel ... [et al.] ; compilado por Constanza Barbato ; editado por María Sol Besada. - 1a ed. - Beccar : Poliedro Editorial de la Universidad de San Isidro, 2020. Libro digital, PDF - (Cuadernos de Poliedro)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-47817-2-7

1. Pandemias. 2. Reflexiones. 3. Pedagogía. I. Esquivel, Valeria, colab. II. Besada, María Sol, ed. III. Título.

CDD 303.485

Colección Cuadernos de Poliedro

Colaborador: Juan Cruz Masó

Diseño editorial: María Sol Besada

Poliedro Editorial de la Universidad de San Isidro

Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín

Av. del Libertador 17175 Beccar (B1643CRD), Buenos Aires, Argentina



Poliedro Editorial de la Universidad de San Isidro es propiedad de la Fundación de Estudios Superiores Dr. Plácido Marín

Autorizada provisoriamente por Decreto PEN Nro. 1642/2012 conforme a lo establecido en el artículo 64 inciso "c" de la Ley 24521

Índice

Introducción 7

PRIMERA PARTE

**Entrevista a Valeria Esquivel- Economía del Cuidado y
Pandemia** 20

Entrevista a Eleonor Faur – La organización social del cuidado 31

SEGUNDA PARTE

**Relatos de experiencias pedagógicas en pandemia:
enseñanza y cuidado en tiempos de excepcionalidad para la
escuela.**
Agustina Argnani 38

La espada, la regla y el cuidado: lo personal es jurídico.
Enrique Del Percio 74

Maternidades y derechos de la niñez en pandemia.
Melina Goldstein 93

Epistemología del cuidado.	
<i>Adriana González Burgos</i>	114
Cuidado e justiça: contribuições dos estudos feministas à teoria política.	
<i>Raquel Kritsch y Raissa Wihby Ventura</i>	137
Tareas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, una deuda persistente y pre- existente.	
<i>Gabriela Poletti</i>	178
Enfermeras en pandemia: el discurso público, entre el cuidado y la heroicidad.	
<i>Paula Salerno</i>	197

Constanza Barbato

Es Licenciada y Profesora de Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Realizó una Maestría en Educación, Lenguajes y Medios en la Universidad de San Martín (UNSAM). Es Directora de la Licenciatura de Comunicación Social en la Universidad de San Isidro (USI) en donde, además, es profesora de las materias Comunicación Institucional y Retórica y Oratoria. A su vez, es investigadora designada en la USI en las áreas de Comunicación, Educación y Género.

Contacto: barbato@usi.edu.ar



Introducción

El presente libro nace de la necesidad de reflexionar en torno a una realidad que se vio transformada a partir del contexto de pandemia por COVID-19. Dicho escenario modificó las lógicas propias tanto del plano laboral como del doméstico. Mujeres y varones debieron permanecer aislados en sus casas, junto a sus hijas e hijos, quienes tampoco podían asistir a las instituciones educativas donde previamente pasaban gran parte de sus días. Y en estos hogares, tuvimos que convivir todas y todos, sosteniendo aquellos roles que desempeñábamos en espacios externos al doméstico y adicionando otros que no solíamos realizar más que excepcionalmente. Vale la pena preguntarse: ¿qué sucede en esos hogares donde todos los integrantes de las familias conviven enteramente y sin descanso?, ¿cómo se distribuyen las tareas cotidianas?, ¿quién se ocupa de lavar, planchar, comprar, cocinar, desinfectar?, ¿quién acompaña a las niñas, niños y adolescentes en el trayecto por la escuela virtual? El planteamiento de estas preguntas supone construcciones sociales, históricas y culturales vinculadas a las tareas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado y, requiere respuestas elaboradas desde múltiples enfoques.

A lo largo de la historia se sostuvo un modelo familiar donde los territorios y responsabilidades de los integrantes se encontraban fuertemente diferenciados y divididos para no cruzarse entre sí. El esquema que contemplaba al “varón proveedor” y a la “mujer ama de casa”, estableció las bases de un ordenamiento social y político que trazó una profunda división entre lo público y lo privado (Faur, 2014). Si bien este panorama se ha visto modificado en las últimas décadas -puesto que las mujeres ingresaron al mercado laboral producto de las crisis económicas- las tareas del cuidado

continuaron siendo responsabilidad principal de las mujeres. Lo que supone paralelamente, que la inserción de los hombres en las tareas del cuidado no tuvo el mismo incremento. Por lo tanto las mujeres, no solo debían cumplir con sus obligaciones laborales remuneradas, sino que sus jornadas se extendían en todo lo relativo al sostenimiento de la vida doméstica casi sin espacio para la recreación o el descanso.

Actualmente, sabemos que las tareas de cuidado representan un trabajo invisible y silencioso con una función crucial en el esquema social moderno: se encargan de sostener la reproducción de la vida. Sin estas tareas que se realizan cotidianamente, no sería posible que trabajadoras y trabajadores estén en condiciones de emplearse, vivir en espacios en estado de habitabilidad, responder oportunamente a los requerimientos de salud, asistir en los cuidados a personas mayores, entre tantas otras actividades. En resumen, estas tareas garantizan la sostenibilidad de la vida y son cruciales para el funcionamiento del sistema moderno y recaen, mayormente, en las mujeres (OIT, 2019; Min. de Economía, 2020).

Hoy, bajo los contextos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en buena parte del país, o de Distanciamiento (DISPO) en el AMBA y otras regiones menos castigadas por el COVID, aquellas actividades que solían realizarse en el espacio externo al doméstico, se solapan en un mismo lugar y develan así, una distribución inequitativa en el reparto de responsabilidades que, a su vez, se ven más incrementadas que nunca. Al mismo tiempo, si bien el Estado cumple un rol fundamental en la provisión de cuidados a través de la prestación de servicios o regulando los tiempos de trabajo (Faur, 2014), la suspensión de estos contribuyó al incremento recién mencionado. Nos referimos principalmente a la suspensión de las instituciones educativas. Todo esto trajo como consecuencia que, en la esfera doméstica, debieron superponerse una cantidad de tareas que previamente se distribuían en

distintos agentes particulares, sociales y estatales. Desde aquí, la visibilidad que cobraron dichas tareas- particularmente para algunos sectores- puso de relieve la necesidad de preguntarse por la importancia social de tales actividades que históricamente fueron consideradas mayoritariamente femeninas.

En este contexto tan extraordinario, donde la mayoría de los hechos suceden en el espacio doméstico, ubicar las tareas del cuidado y al trabajo doméstico no remunerado en el centro de la discusión, resultó un imperativo ineludible. Es por eso que desde la Universidad, reconocimos lo valioso de articular un conjunto de reflexiones, desde un enfoque transversal, que favorezca abordar la problemática desde una mirada amplia y diversa. De inmediato, pensamos en posibles modos de abordaje que pudiesen echar luz a una realidad llena de sombras y matices. Nos parecía que la temática apelaba a problemáticas históricas con fundamentos políticos, culturales, filosóficos y sociales y que, por lo tanto, debía tener un alcance lo suficientemente sólido como para contemplar dichas dimensiones.

En un comienzo, el proyecto original se basaba en la elaboración de un Podcast (al cual se puede ingresar a través del link que se encuentra al final de esta introducción). Para ello nos propusimos tres actividades principales: entrevistar a las especialistas referentes en el área con trayectoria en investigación alrededor de las tareas del cuidado, recopilar testimonios de mujeres que dieran cuenta de sus experiencias y aportar datos producidos por organismos dedicados a la temática. Cuando empezamos con el armado del material, nos encontramos con una problemática mucho más profunda de lo que podíamos reconocer circunstancialmente, puesto que, interpelaba subjetividades a partir constructos y fundamentos elaborados históricamente y que afectaba profundamente la vida cotidiana desde múltiples enfoques. Con esto en mente, nos pareció necesario ampliar el proyecto original y elaborar,

además de la producción de audio, un libro que permitiese dejar un registro escrito de todo lo pensado, elaborado y también, propuesto. Fue así que convocamos a distintas pensadoras y pensadores, para que nos iluminen desde sus trayectorias tanto de vida como profesionales, posibles y diversas dimensiones de análisis a un escenario tan complejo.

Bajo esta premisa, quienes fueron convocadas y convocados, compartieron sus reflexiones y escribieron sus artículos, desde un mirada de total libertad volcada en sus escritos como ejercicio que permite, a su vez, representar la pluralidad de criterios y pensamientos que abraza la Universidad. Al mismo tiempo, las producciones que resultan de este trabajo son el resultado de un esfuerzo colectivo aportado por docentes, estudiantes y personal directivo de la institución con la intención de colaborar con un ordenamiento social que en un futuro no tan lejano, resulte más justo y equitativo.

El libro está ordenado en dos partes, la primera se enfoca directamente en las entrevistas e incluye las que fueron realizadas a Valeria Esquivel y Eleonor Faur. La segunda parte, compila los diversos artículos y ensayos realizados por pensadoras y pensadores alrededor de la temática del cuidado. A continuación describiremos los ejes principales de cada apartado:

El primer escrito de este libro es el resultado de una entrevista que realizamos a Valeria Esquivel, economista feminista, especialista en género y políticas de empleo. Esta profesional cuenta con una amplia experiencia en investigaciones y desarrollos de políticas públicas de género y su aporte, desde lo que se denomina economía del cuidado, resulta imprescindible para comprender en profundidad la cuestión. A partir de sus intervenciones reconocemos cómo, a medida que las mujeres se fueron asociando a las tareas del cuidado, comenzaron a verse excluidas del mercado de empleo. Asimismo, nos relata cómo el escenario de pandemia puso de manifiesto dos grandes cuestiones: por un lado permitió reconocer el proceso de naturalización de las

tareas para la reproducción de la vida y por el otro, cuestionó la conceptualización que surge en el marco del aislamiento- trabajadoras esenciales- y describe cómo tal categorización no suele corresponderse con el reconocimiento tanto social como económico de dichas funciones.

Para pensar a los cuidados como un elemento central del bienestar humano y cómo estos, a su vez, afectan a la organización social y política en estos tiempos, entrevistamos a Eleonor Faur y de allí surge el segundo apartado. Faur es socióloga y desde hace varios años sus investigaciones ubican al cuidado en el centro de su análisis e indaga respecto de la construcción cultural del cuidado como un elemento predominantemente femenino así como también analiza la multiplicidad de tareas que las mujeres llevan adelante y la presión que esto ejerce sobre ellas. En este caso, nos cuenta cómo estas “Mujeres malabaristas”, tuvieron que lidiar con una amplia variedad de dimensiones de la organización social de la vida, que en este contexto resultaron incrementadas. Al mismo tiempo, nos cuenta cómo las mujeres de los sectores populares, quienes ya no contaban con servicios básicos esenciales en la etapa previa a la pandemia, tuvieron que afrontar diversos desafíos que resolvieron desde lo comunitario a partir de la construcción de una red que pudiese darle soporte no solo a ellas, sino a las familias de los sectores más vulnerables.

Una vez en la segunda parte del libro, nos encontramos con los artículos y ensayos elaborados por diferentes pensadoras y pensadores. En el primer artículo, la especialista en educación Agustina Argnani, pone el foco en las experiencias docentes en relación a sus prácticas pedagógicas bajo el contexto de aislamiento. En este caso, la autora se ocupa de recuperar los relatos y experiencias pedagógicas desde las narrativas docentes y propone pensar aquellas tareas de cuidado que se realizan en las instituciones escolares, más precisamente, indaga respecto de lo que implica “enseñar cuidando”. Para eso,

retoma alguna de las relaciones entre las prácticas de enseñanza y la provisión de cuidado en los espacios escolares, atendiendo al carácter político que las atraviesa, en el marco de la continuidad pedagógica sostenida en el soporte virtual. Asimismo, plantea una preocupación en torno al rol de “garante” de la escuela frente a una coyuntura signada por el incremento de las desigualdades.

El segundo artículo, fue escrito por Enrique del Percio, filósofo especialista en sociología de las instituciones. En su escrito, propone repensar la relación entre lo público y lo privado a partir de una perspectiva que da cuenta de los procesos históricos que enmarcaron dicha relación. Asimismo, plantea un análisis en relación al pasaje de un Estado que tradicionalmente tenía el poder de dar o quitar la vida hacia un Estado moderno que legitima su poder sobre la base de la reproducción de la vida, para, finalmente, reproducir la riqueza. Ambos modelos, señala el filósofo, responden a un ordenamiento patriarcal que vincula las funciones del Estado con aquellas que tradicionalmente se le dieron al varón. Enfatiza, entonces, sobre la importancia de repensar un modelo de Estado que conlleve otro tipo de vinculaciones basadas en la idea de unidad que contemple los conflictos, pero que esté por encima de ellos. Se refiere a una idea de comunidad como espacio de cuidados recíprocos frente a los riesgos y amenazas externos.

El tercer apartado, está a cargo de la socióloga Melina Goldstein, quien propone pensar a la pandemia desde las maternidades con foco en la niñez y sus derechos. La autora señala que en este contexto las mujeres atraviesan una sobrecarga no sólo física sino mental y se pregunta respecto del lugar que tanto niñas y niños ocupan en ese escenario. Más precisamente, se pregunta si los derechos que tienen todas las infancias se encuentran garantizados en los espacios domésticos. Para ello, recupera diversos testimonios que dan cuenta de maternidades en contexto de aislamiento en vínculo con hijas e hijos. Por otra parte, la socióloga amplía el interrogante en relación a los derechos de las

infancias y se pregunta por la función del Estado en el marco del aislamiento y los modos en que éste desempeña su rol de garante de derechos. A su vez, reflexiona respecto de si la posibilidad de hacer cumplir derechos y leyes que ya están otorgados, no colabora a reforzar la desigual distribución sexogenérica de tareas en el hogar.

A lo largo del cuarto ensayo, la filósofa andina Adriana Fernandez Burgos, ubica al cuidado en el centro de la reflexión y para ello retoma los orígenes latinos del término “cuidado” para más tarde recuperar la relación con la madre cómo símbolo de una matriz originaria. Sus escritos, se inscriben en la epistemología del cuidado la cual según señala, comprende necesariamente una epistemología feminista. Asimismo, la autora desarrolla la idea de la Epistemología del Cuidado como una categoría económica y por tanto política, la cual luego vincula con la ecología, los procesos de extracción modernos y su consecuencia en la madre tierra. Su propuesta entonces, plantea la necesidad de una ética del cuidado y la recuperación de la reciprocidad que convoca a prácticas creadoras, comunitarias y colectivas.

Como entendemos que la organización social de los cuidados se expresa de un modo particular en los países latinoamericanos, nos pareció prioritario sumar los aportes de las brasileñas Raquel Kritsch y Riassa Wiz y con ello conformaron el quinto artículo. A lo largo del capítulo, reconstruyen la idea de la ética del cuidado desarrollada por distintas autoras, pero con base en los postulados de la filósofa feminista Carol Gilligan y repiensen desde allí el lugar de la mujeres, y la relación que estas mantienen con los roles asignados en el marco de la teoría política. Ambas pensadoras nos invitan a considerar las identidades otorgadas por el sistema sexogenérico, como un constructo cultural y en tanto tal, posible de ser revisado.

El sexto ensayo, se presenta de la mano de Gabriela Poletti , trabajadora social y religiosa. En su escrito, recupera las voces de aquellas mujeres de los

sectores populares que hablan desde el territorio, del barrio y cuentan cómo afrontaron los desafíos que les impuso la situación de confinamiento frente a la imposibilidad de salir a trabajar. A su vez, nos propone pensar cómo las grandes urbes donde se concreta la mayoría de la población y varios viven en condiciones de hacinamiento, son escenarios que potencian mecanismos de exclusión que en el escenario de pandemia se vieron fuertemente exaltados. Desde allí, trae una pregunta: ¿quiénes cuidan en las grandes ciudades?, ¿está garantizado el derecho a cuidar y ser cuidado? Nuevamente estos interrogantes, traen a la discusión el rol del Estado. Por último, destaca la necesidad de pensar políticas públicas que den cuentas de las necesidades particulares que surgen de nuestra región y que permitan un ordenamiento más justo.

En el séptimo ensayo, Paula Salerno especialista en lingüística, propone pensar la relación entre el lenguaje y la realidad. Más específicamente, revisa los discursos contruidos alrededor de quienes tienen por trabajo cuidar a la población, en relación a la materialización de las exigencias y condiciones laborales que atraviesan. Para ello, rescata la figura de las enfermeras como trabajadoras esenciales, quienes a pesar de esta categorización, carecen de valoración y reconocimiento. Recupera así la figura de Florence Nightingale, enfermera británica nacida en Italia como metáfora de la heroína, por aplicar procesos de sanitización que lograron bajar significativamente la tasa de muerte de los soldados ingleses que participaron de la guerra de Crimea. Para la autora, los discursos orientados a rescatar al personal de salud que construye a las enfermeras como heroínas, lejos de abonar a su reconocimiento, tendieron a naturalizar desigualdades sociales que estas atraviesan. Según la autora, el discurso público se olvidó de Nightingale, pero no de la épica de su profesión; y así se asistió a recurrentes mecanismos de elogio hacia el personal de salud, que se vio en el brete de tener que estar a la altura del aclamado heroísmo y, al

mismo tiempo, ver caer sobre sus espaldas la precarización laboral disfrazada de valentía.

Para cerrar, el libro busca ser una invitación a la reflexión respecto de una realidad compleja y por momentos, agobiante. Aún quedan muchos desafíos por delante que nos permitan avanzar hacia políticas públicas que garanticen una perspectiva de derechos y equidad. Pero confiamos en que la visibilización del componente fuertemente político que hoy adquieren las tareas del cuidado abone a la construcción de un camino que favorezca el desarrollo social de manera respetuosa, cuidada y recíproca. Esperemos también que un nuevo ordenamiento social más justo y equitativo se consolide, para que cuidar no sea una imposición, sino un derecho y una elección. Por último, agradecemos profundamente la generosidad de quienes participaron en todas las producciones y que, desde la disciplina que desarrollan, aportaron para destacar la importancia que los cuidados tienen para el sostenimiento de la vida.

Bibliografía:

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI

Ministerio de Economía (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-los-cuidados-un-sector>

OIT (2020). La respuesta al COVID-19: Lograr la igualdad de género en pos de un mejor futuro para las mujeres en el trabajo. Disponible en :

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_749248.pdf

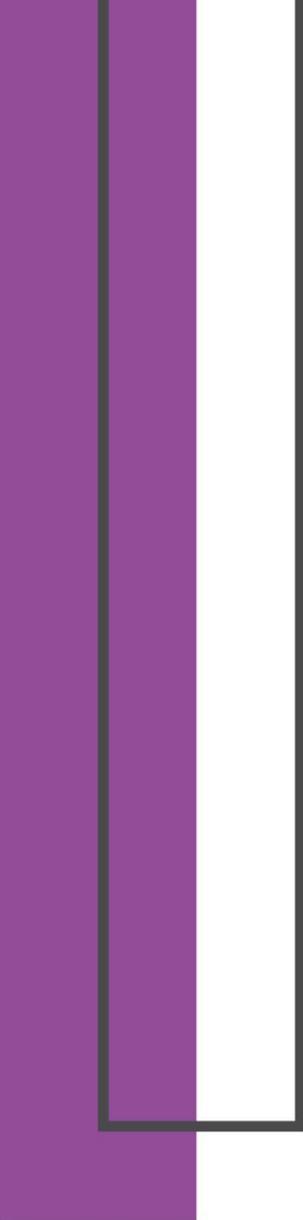


Link al podcast:

Reflexiones en tiempos de pandemia



[https://bit.ly/EspaciodeReflexion
enTiemposdePandemia](https://bit.ly/EspaciodeReflexion
enTiemposdePandemia)



PRIMERA PARTE

Valeria Esquivel

Trabaja en la Oficina Internacional del Trabajo como Oficial Senior en Género y Políticas de Empleo. Estudió en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Londres (en la que se doctoró en economía) y



desarrolló su carrera académica y profesional como economista feminista. En 2012 editó la obra colectiva “La economía feminista en América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates en la región” (Santo Domingo: GEM LAC/ONU Mujeres) y en 2016 y 2020 co-editó los números de la revista Gender & Development dedicados a los objetivos de desarrollo sustentable y a los 25 años de la Plataforma para la Acción de Beijing respectivamente, entre otras publicaciones sobre género y desarrollo. Se especializa en temas de cuidado, tanto desde la investigación, incluyendo la medición del trabajo de cuidados no remunerado, como en el diseño de políticas de cuidado. Es co-autora del reciente informe “El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente” (OIT, 2018), y de “Innovaciones en el cuidado. Nuevos conceptos, nuevos actores, nuevas políticas” (FES Caribe, 2017). Sus últimos trabajos se centran en temas de macroeconomía, desarrollo y empleo, y ha estudiado y continúa estudiando los impactos de género de la COVID 19, con el objetivo de generar políticas de emergencia y de recuperación sensibles al género. Es editora asociada de Feminist Economics y miembro electa del Board de IAFFE (International Association for Feminist Economics).

Entrevista a Valeria Esquivel¹- Economía del Cuidado y Pandemia

La consolidación de las tareas del cuidado y trabajo doméstico no remunerado como una categoría analítica, surge como el resultado de profundas reflexiones y grandes luchas que se llevaron adelante, principalmente, por los movimientos feministas. Dicha categoría permite comprender los diferentes procesos que se dan al interior de un ordenamiento sociocultural que se entiende injusto y hoy, en contexto de pandemia, se constituye como una herramienta fundamental para reconocer la distribución de las actividades que refieren a la escena doméstica y de cuidado en los hogares. Para comprender con mayor profundidad dicha problemática entrevistamos a Valeria Esquivel, economista feminista, especialista en temas de cuidado, quien aportó diversas conceptualizaciones que favorecieron un abordaje del tema en relación a su complejidad, con una mirada en la actualidad mundial y de cara a los grandes desafíos que podrán surgir en un escenario post-pandemia.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados? ¿Cómo fue su constitución como categoría? y, ¿cuál es su característica principal?

¹ Valeria Esquivel, Oficial Senior en Políticas de Empleo y Género, OIT. Las opiniones vertidas no necesariamente coinciden con las de la OIT y sus mandantes.

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, es la suma de actividades que hacemos dentro de los hogares y también aquellos destinados a la comunidad a través de algún tipo de voluntariado o de alguna organización social, que tienen que ver con cuidar los espacios domésticos, limpiar, planchar, cocinar, lavar los platos y además con cuidar de las personas. A esto nos referimos cuando se habla de cuidados no remunerados. Son no remunerados porque no se intercambia dinero por ellos, no implican una relación mercantil. Lo más importante es que, más allá de las motivaciones por las cuales las hacemos, estas actividades son trabajo en términos conceptuales ya que, por un lado, requieren esfuerzo y tiempo y por otro lado producen valor en el sentido económico del término, generan un cuidado que puede ser medido e incluso valorizado.

Resulta importante reconocer al trabajo doméstico y de cuidados como categoría analítica puesto que el hecho de que no sea mercantil, de que no se transe en el mercado, lo invisibiliza y, sin embargo, en términos económicos su volumen es muy importante y su función social fundamental, sostener la vida cotidiana. Nada de lo que sucede en el mercado sería posible sin este trabajo, ni siquiera habría trabajadores.

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerados es el concepto que utilizamos hoy, pero esta categoría conceptual evolucionó desde los debates de los años '70. Primero se lo llamó trabajo doméstico, es decir, el foco estaba puesto en la domesticidad y más tarde pasó a tener un énfasis mayor en el cuidado. Ahora, utilizamos este nombre largo, "trabajo doméstico y de cuidados no remunerado" justamente para contener las dos características de estos trabajos: la domesticidad por un lado, y la idea de que se brinda un servicio de cuidado a otras personas. Como categoría analítica, este énfasis en el cuidado, permite también reconocer que el trabajo de cuidados puede realizarse de manera remunerada. La denominada "economía del cuidado" es la suma del

trabajo doméstico y de cuidados no remunerados más el trabajo de cuidados remunerado, es decir los servicios del cuidado como salud, educación y también de las trabajadoras domésticas. Me parece que lo interesante en haber avanzado tanto en la sociología como en la economía feminista con esta categoría y, a su vez, con la idea de economía y cuidado más amplia, es que se transformó no solo en una categoría analítica sino también política. Y permitió transformar un tema aparentemente privado en un tema de política pública.²

La característica principal del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados es que es realizado, en todas las sociedades, principalmente por las mujeres. En una investigación que hicimos desde la Organización Internacional del Trabajo,³ identificamos que en promedio el 76% de toda esta suma de horas de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado lo hacen las mujeres, en algunos países más y en otros menos. El problema es que esta distribución desigual impacta en lo que sucede en el mercado de trabajo: en muchas ocasiones la posición desventajosa de las mujeres en el mercado de trabajo está vinculada con sus mayores cargas de cuidado no remunerado.

Por otra parte, vale mencionar que en el funcionamiento mismo del mercado de trabajo hay inequidades y desigualdades de género que se sobrepunen y se potencian en la esfera doméstica. Por ejemplo, si hay diferenciales salariales en el mercado laboral y las mujeres ganamos sistemáticamente menos que los varones para un trabajo de igual valor, entonces lo que ocurre es que cuando hay cargas excesivas de cuidado en los

² Esquivel, V. (2015). "El cuidado: de concepto analítico a agenda política", Nueva Sociedad No 256, marzo-abril, ISSN: 0251-3552. Disponible en www.nuso.org

³ Addati, L., Cattaneo, U., Esquivel, V. y Valarino, I. (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: OIT. ISBN: 978-92-2-133483-5. Disponible en: : https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_737394.pdf

hogares, por ejemplo cuando los niños y niñas son pequeños, tiende a ser más “racional” que sean los varones quienes salgan al mercado de trabajo y las mujeres trabajen en el hogar, porque la remuneración del varón va a ser mayor. Entonces el tema no sólo es la distribución inequitativa del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, sino también cómo las inequidades en el mercado de trabajo se potencian por esta distribución.

Para cerrar, una cosa que me parece importante destacar es que en la literatura, más de países del norte, cuando se hablaba de cuidados e incluso hasta cuando se hablaba de regímenes de cuidado, se pensaba fundamentalmente en el cuidado de niñas y niños pequeños y en el cuidado de adultos mayores. Ni la educación (la provisión de servicios educativos tradicionales, primaria, secundaria e incluso universidad) ni la salud, aparecían como parte del discurso o parte de las preocupaciones. Mi hipótesis es que esto se debe a que en estos países centrales tanto la salud como la educación estaban razonablemente cubiertas. Este no es necesariamente el caso de los países del sur y la pandemia demostró que tampoco es el caso en muchos lugares de los países desarrollados en términos del sector salud. Pero es interesante pensar los cuidados como lo hacemos desde el sur, de una manera más amplia. Esto nos permitió abordar los impactos de la pandemia desde una mirada más amplia e integral, y entonces pensar las deficiencias del sistema de salud, pensar en que las carencias de servicio de cuidados en algunos hogares que pueden pagarlo se suplen con trabajadoras domésticas, pensar en las condiciones de trabajo de las trabajadoras domésticas, pensar en los déficit de servicios de cuidado en todos los estamentos educativos y por último, pensar en lo de apoyo que necesitan tanto los y las trabajadores de la educación y de la salud para responder a esta pandemia.

¿De qué hablamos cuando nos referimos a la organización social del cuidado?

La noción de organización social del cuidado es un concepto sociológico que usamos mucho en los países del sur. Son destacables los aportes de Eleonor Faur en este sentido.⁴ Se trata de la mirada sociológica de lo que en economía sería la economía del cuidado y que tiene por objetivo responder, desde el sur, a conceptualizaciones que hablaban sobre los regímenes de cuidado, una idea que era a su vez respuesta a la noción de régimen de bienestar. El problema es que hablar de regímenes de cuidado en nuestros países es muy complicado porque implica algo de la regimentación, algo de la noción de un tipo de estado que probablemente no sea el del sur. Lo que Eleonor (Faur) dice en sus escritos sobre este tema, que ya tienen más de una década, es que hay diferentes estados y diferentes modos de organizar el cuidado atravesado por otras dimensiones de clase. La noción de la organización social del cuidado remite a dos cosas: por un lado, a que el cuidado se provee en diferentes esferas, en los hogares, en las comunidades, en el mercado, desde el servicio de salud y hasta una empleada doméstica, o de manera estatal a través de los servicios públicos de cuidado como son educación y salud. Por el otro, que en esta idea de “organización” el estado no es solo un proveedor sino también un regulador de las otras esferas. La mirada sobre la organización del cuidado pone una particular atención en las y los proveedores del cuidado, y en el estado como proveedor y regulador, sin por eso caer en la idea de régimen en el sentido de uniforme y para todos y todas igual.

⁴ Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (eds.), (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES, UNFPA, Unicef.

¿Cómo afectó el contexto de aislamiento a la organización social del cuidado y qué nuevas conceptualizaciones surgieron?

En el contexto de aislamiento, la organización social del cuidado se ve afectada justamente porque uno de los proveedores principales de los servicios del cuidado en términos de la educación, tanto de la gestión pública y también de gestión privada, no está. Si algo ha demostrado esta pandemia es que el cuidado remunerado está “dado por sentado”, naturalizado, sin reconocerse además, que muchas veces es provisto en condiciones de empleo precarias y mal remuneradas. Cuando estos servicios no están, sumado al volumen de cuidados que tienen que resolver los hogares y que ya es importante, se llega en algunos casos a niveles incompatibles con el descanso y con el bienestar de quienes deben cuidar al interior de los hogares y, en otros momentos, incompatibles con la continuidad de las tareas remuneradas.⁵

Una de las cosas que sucedió con la pandemia es que apareció una nueva categoría, la de trabajador y trabajadora esencial, para referirse a las y los trabajadores del cuidado en el sector salud. Esto es interesante porque la esencialidad de estos trabajadores no se condice ni con sus condiciones de trabajo ni con sus remuneraciones. Yo esperarí que revisemos a futuro el rol de estos trabajadores y trabajadoras esenciales y reconozcamos la importancia de sus condiciones de trabajo ya que están directamente asociadas con la calidad del cuidado que proveen. Entonces, en la post-pandemia esta esencialidad tiene que ser recuperada para establecer y negociar mejores condiciones de trabajo y de remuneración para los y las trabajadores del cuidado.

⁵ Esquivel, Valeria, 2020. “La igualdad de género debe estar al centro de la recuperación económica post COVID-19”, Ginebra: OIT. Disponible en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_753530/lang--es/index.htm

¿Qué vinculación se establece entre pobreza de ingresos y el trabajo doméstico de cuidados no remunerados en tiempos de pandemia?

Es interesante pensar la relación entre pobreza de ingresos, es decir no tener los ingresos suficientes para comprar una canasta básica de alimentos y de otros bienes y, el trabajo doméstico de cuidados no remunerados. ¿Por qué? Porque en el cálculo del valor de esa canasta básica, en el cálculo de cuánto dinero se necesita para que una familia esté por sobre la línea de la pobreza, no entra el trabajo doméstico de cuidado no remunerado necesario para transformar esos bienes en consumo. Es decir, en el cálculo de la línea de pobreza no hay ninguna valoración del tiempo dedicado a cocinar, por supuesto que no hay salidas a comer afuera en esa canasta, porque es una canasta básica, no hay taxis, hay transporte público, esto es, no hay ciertos servicios que podrían hacer más ligero el trabajo doméstico de cuidados no remunerados.⁶ Hay hogares donde el trabajo doméstico de cuidados no remunerado necesario para transformar esos bienes que se compran en el mercado en comidas, en lugares limpios y vivibles, en servicios calefaccionados, con agua y con servicios pagos, todo ese trabajo que se necesita no está disponible para todos los hogares por igual. Es muy típico de hogares donde la jefa es mujer y es el único ingreso donde a su vez, si hay niñas y niños pequeños, es muy probable que esta trabajadora no dé abasto para generar los ingresos que necesita y además para hacer estas tareas domésticas para que el hogar más o menos funcione. En las encuestas de uso del tiempo vemos esto reflejado, jornadas totales de trabajo que son el trabajo remunerado más el

⁶ Esquivel, V. (2014) *La pobreza de ingreso y tiempo en Buenos Aires, Argentina*. Un ejercicio de medición de la pobreza para el diseño de políticas públicas. Panamá: PNUD. Disponible en: http://americalatinagenera.org/newsite/images/POBREZA_ARGENTINA_PNUD.pdf

trabajo no remunerado, eternas. Mujeres que se pasan todo el día trabajando, se levantan muy temprano para lograr conciliar el trabajo remunerado con la provisión de cuidados no remunerados. A su vez, trabajar o continuar trabajando durante el aislamiento conlleva mayores cargas de cuidado que producen tensiones con la generación de ingresos. Por eso las diversas políticas públicas que se han implementado y que permiten sostener los ingresos de las familias han sido y siguen siendo muy importantes. En otros países de América Latina la situación con la COVID 19 ha sido mucho peor en algunos países sin este tipo de políticas. El empobrecimiento que deviene de la imposibilidad de generar ingresos o la imposibilidad de generar ingresos porque hay que cuidar más que antes, puesto que no están los servicios del cuidado en contexto de aislamiento, tensiona mucho más la distribución de los tiempos, los trabajos y los ingresos en los hogares y seguramente que refuerza el empobrecimiento que muchos hogares en Argentina están sufriendo en este momento, en un marco donde la economía se está contrayendo.

A partir del contexto de pandemia, lo que sucedió de manera muy interesante es que, pasamos del cuidado como herramienta o como concepto, al cuidado como una herramienta política. Es decir, no solo se visibilizó sino se politizó, se entendió que el cuidado y su distribución no son hechos naturales, sino que están influidos tanto por el funcionamiento del mercado de trabajo, como por las políticas públicas o su ausencia de estas. Por otra parte, lo que llamamos agenda del cuidado en América Latina, ha avanzado de manera sustancial. Hoy en Argentina, las temáticas de cuidado están tomadas como prioridad desde el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, como una de las dimensiones en las que resulta necesario avanzar de manera importante y sistemática. Una propuesta en la que se está avanzando es en el diseño de un sistema nacional de cuidados, que articule distintos sectores que proveen cuidados y que permita una mirada transversal.

¿Cuál es la vinculación entre las tareas del cuidado y las políticas públicas? y, ¿Cuáles son los principales desafíos que tenemos por delante de cara a un escenario post-pandemia?

En algún punto el cuidado siempre fue un tema de política pública, incluso por defecto: su ausencia lo “reprivatizaba”. La novedad hoy es que pensamos y reclamamos una mirada integral sobre las políticas del cuidado. De hecho, si antes decía que se politizó el cuidado como concepto, ahora además tenemos a las “políticas del cuidado”, entendidas como el conjunto de las políticas de protección social, de salud, educación y de mercado de trabajo (incluyendo las licencias de maternidad/paternidad, la regulación de los tiempos de trabajo remunerado, y la situación de las trabajadoras domésticas) que impactan en la provisión de cuidados. Estoy convencida de que esta mirada integral es transformadora, entre otras cosas porque no puede no tener una mirada de equidad de género. No hay modo de mirar al cuidado sin ver que son las mujeres las que mayoritariamente proveen en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y, también ver que son ellas quienes dominan el empleo en los sectores de cuidado, en salud, educación y empleo doméstico. Aproximadamente en promedio en el mundo el 75% de las y los trabajadores del cuidado son mujeres.

La pandemia ha traído tanto sufrimiento y tantas pérdidas de vidas humanas y, además, temo que emerja de ella un mundo mucho más desigual del que teníamos antes, que ya tenía tendencias importantes a la desigualdad. Pero tal vez nos deje como un efecto positivo la idea de que no se puede no pensar en la provisión de cuidados. Y entonces deberíamos emerger de la pandemia con mucha más atención sobre la provisión de servicios de salud y la provisión de educación ambas, de manera universal. Me parece que es el desafío que queda por delante.

En el caso de Argentina, en particular, tal vez nos posibilite también avanzar en un sistema integral de cuidados, siguiendo el ejemplo de Uruguay (que es un país más pequeño y no federal, con lo cual su diseño requiere ciertos ajustes y modificaciones). No porque sea el único formato posible sino que tiene ciertas ventajas. Una de ellas es atender a la necesidad de coordinación, a la posibilidad de coordinar distintos proveedores de cuidados y hacer que haya sinergias y complementariedades positivas entre ellos. Además, el formato de sistema de cuidados trae una perspectiva de género y generación, de una perspectiva de derechos que presta atención a quienes cuidan tanto remuneradamente (las y los trabajadores del cuidado) como no remuneradamente (las y los cuidadores). Me parece que ese es el desafío, avanzar en las políticas de cuidado desde una perspectiva de derechos y de equidad y ojalá que la pandemia lo torne más necesario y demandado de lo que tal vez estaba antes, aunque el movimiento feminista, había avanzado mucho y está sosteniendo esta agenda fuertemente es importante que se consolide.

Eleonor Faur

Socióloga por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctora en Ciencias Sociales Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Profesora Titular del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín e investigadora del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES.) Ha publicado los siguientes libros: El cuidado infantil en el siglo



XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual; coautora de Las lógicas del cuidado infantil. Entre el Estado, el mercado y la familia (con Valeria Esquivel y Elizabeth Jelin), Mitomanías de los sexos (con Alejandro Grimson) y Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento (2017) y Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres.

Entrevista a Eleonor Faur – La organización social del Cuidado

Desafíos y nuevos escenarios de las tareas de cuidado

A pesar de los avances transcurridos en relación a temáticas de igualdad de género, la distribución de las tareas de cuidados resulta un componente crucial que aún conlleva prácticas de desigualdad y que, dentro del contexto de la pandemia, se vieron fuertemente incrementadas. Para trabajar en torno a esta problemática, conversamos con la socióloga y doctora en ciencias sociales Eleonor Faur, especialista en temáticas de cuidado y género. A partir de sus reflexiones, es posible reconocer cómo dicha desigualdad impacta en el ordenamiento social actual, especialmente en aquellos hogares de los sectores populares donde la posibilidad de continuar con los trabajos desde soportes virtuales, no es viable. Asimismo, nos permite repensar la relación construida culturalmente entre las mujeres y las tareas del cuidado.

¿Por qué los cuidados resultan un elemento tan trascendental para la organización social y política y cómo se ven afectados a partir del confinamiento?

Partimos de la idea de que los cuidados son un elemento central del bienestar humano, que no hay nadie que pueda vivir o sobrevivir sin haber sido cuidado o cuidada. Pero al mismo tiempo, los cuidados son parte de una organización social y política que establece y regula la forma en que diferentes instituciones y sectores de nuestra sociedad proveen esos cuidados a las

distintas poblaciones que, en algunos momentos, los necesitan con mayor intensidad. En nuestra sociedad, los cuidados se instalaron históricamente como parte de una responsabilidad familiar pero no de todas las personas dentro de la familia sino como parte de una responsabilidad materna y femenina. Se suponía que las mujeres por el hecho de poder gestar, parir y amamantar eran- y son- mejores cuidadoras para sus hijos e hijas y se asoció, de manera lineal, una base biológica, un escenario físico y biológico con la potencialidad o la capacidad de cuidar. Sabemos perfectamente que esa asociación entre biología y cuidado es una asociación ficticia, casi como parte de un mito. Sin embargo, ha tenido una enorme eficacia en nuestro mundo y universos simbólicos.

Sobre esta base, que podemos llamar pre-pandémica de organización social y política en los cuidados donde las mujeres y los hogares tenían una responsabilidad bastante importante, había diferencias significativas en relación con las clases sociales y las posibilidades que tenían algunas familias de acceder a cuidados mercantilizados. Esto quiere decir que tenían la posibilidad de comprar cuidado en el mercado como pueden ser; jardines de infantes privados, centros de cuidados privados para las personas mayores o cuidadoras para que trabajen en los hogares de aquellas familias más pudientes. Mientras que, las mujeres de sectores populares, quedaban mucho más desguarnecidas de estas posibilidades porque sus ingresos no suelen ser suficientemente altos como para acceder a esas prestaciones de cuidado. Al mismo tiempo, la política pública no siempre cuenta con ofertas universales que puedan garantizar cuidados en esas etapas de la vida donde se genera una permanente tensión entre otras responsabilidades de las personas adultas en un hogar y los cuidados de niños, niñas, personas mayores o personas enfermas.

Ahora bien, si esta organización pre-pandémica era injusta, lo que ha sucedido durante el momento de la pandemia y, en particular con el aislamiento social preventivo y obligatorio que parte de una idea positiva de los cuidados para limitar la expansión del virus, es que estas prestaciones de cuidado se ven limitadas y trasladadas al ámbito del hogar. Al cerrar escuelas, centros de cuidado, limitar la posibilidad de cuidados por parte de terceras personas que no pertenecen al hogar pero que sí hacen parte de la red de cuidados comunitarios que tienen los hogares, todo esto se traslada al ámbito del hogar. Ese corrimiento, conlleva una convivencia permanente y continua de los diferentes miembros de un hogar en el mismo espacio de la casa lo que genera un estrés adicional y una sobrecarga muy importante en las tareas de cuidado que vuelven a pesar, sobre todo, en las mujeres.

Las mujeres que ya éramos, malabaristas en la pre-pandemia puesto que teníamos que lidiar con una cantidad de dimensiones de la organización de la vida cotidiana conjugándolas en el mismo momento como: participar en el mercado de trabajo, chequear el horario de la salida del jardín de nuestros hijos e hijas, revisar si nuestra madre anciana tiene los remedios necesarios para la semana o si su cuidadora llegó bien a la casa, lidiar para conseguir una vacante en el sector público y ojala que sea de doble jornada, etc. Todo esto hoy se superpone y se apila en el mismo espacio del hogar, a lo que se suma la educación virtual de nuestros hijos e hijas, entonces hay momentos donde estamos permanentemente ayudando a nuestros hijos e hijas en las tareas de la casa, nuestro propio trabajo que se ha convertido en teletrabajo. Las encuestas que han circulado a lo largo de estos meses muestran que el involucramiento de los varones adultos en la casa, en general ha crecido en aquello que tiene que ver con salir a hacer las compras, como siempre ocupándose del espacio de lo público. Pero para las mujeres toda esa tarea se

ha incrementado, con el apoyo escolar de los chicos, con la limpieza y desinfección de la casa, etc.

¿Qué sucede en los hogares de aquellas mujeres de los sectores populares que no tenían un trabajo formal?, ¿cómo hicieron para reacomodarse al nuevo escenario?

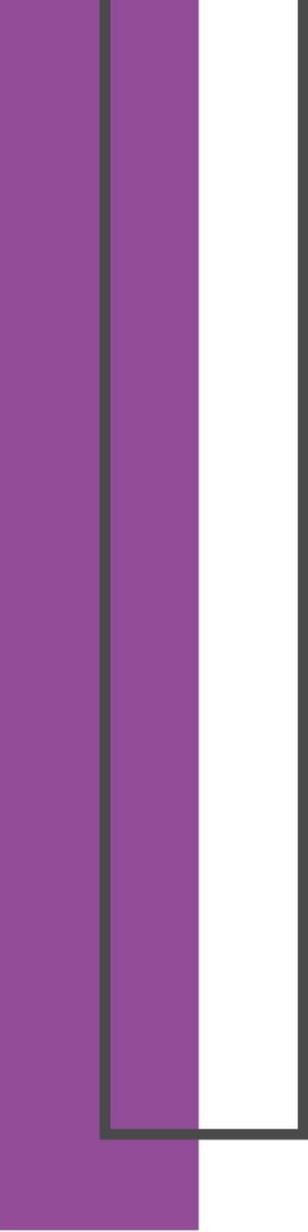
Cuando menciono el teletrabajo para las mujeres, educación virtual para los niños y las niñas hago referencia a los sectores de clase media, de mujeres insertas en sectores de servicios docentes o en los cuales el teletrabajo es posible y donde se cuenta con conectividad, herramientas para el teletrabajar o con dispositivos tele-estudiar. Todo esto en los sectores populares trajo otro tipo de desafíos ya que la superposición de tareas y actividades dentro del hogar se debe contextualizar en espacios pequeños, muchas veces hacinamiento, muchas personas habitando el mismo espacio, a veces en barrios populares donde hay carencias de servicios básicos esenciales como el agua, como la recolección oportuna de las basuras, donde la conectividad no está garantizada y tampoco están garantizados los dispositivos y donde la tarea de las mujeres ,incluso de los varones de esas casas, no suelen ser trasladable al teletrabajo. Hay muchas personas que se dedican a las changas, cuyos ingresos quedaron disminuidos a lo largo de la pandemia, mujeres que trabajan en servicios domésticos y que no siempre se le ha respetado su derecho a la licencia con el cobro de los haberes garantizado, entonces se han generado otro tipo de desafíos que tienen que ver mucho con el cuidado en los barrios populares y en los hogares populares.

A su vez, muchas mujeres están colaborando en comedores comunitarios para poder paliar la agudización de la carencia de alimentos y del hambre que

aqueja a los sectores populares. Generalmente suelen ser mujeres que, o bien militan en organizaciones sociales o forman parte de una comunidad que se organiza para poder atender las necesidades más básicas de la población. Estas tareas no terminan de ser reconocidas como un trabajo formal a pesar de que se dedican a alimentar a cientos de personas diariamente o participar en otro tipo de espacios de cuidados comunitarios. Estas mujeres se han abocado más a la entrega de bolsones, a la entrega de viandas que a recibir niños y niñas en espacios centros comunitarios y todo eso genera otro tipo de desafío en los sectores populares.

Para cerrar, la socióloga hace mención a la importancia de reconocer la profundización de las desigualdades que trajo el escenario de confinamiento y como esto, a su vez, redundó en una sobrecarga de tareas para las mujeres. Por último, advierte sobre la importancia de transformar esta realidad que atenta, principalmente, contra el bienestar de las mujeres.

Todo esto da como resultado la configuración de unos universos del cuidado donde las desigualdades sociales se amplían y se amplifican durante la pandemia pero las cargas de los cuidados, con toda la transformación de la manera en que se proveen los cuidados, sigue estando principalmente a cargo de las mujeres, como responsabilidad que se glorifica pero que en realidad es urgente que vayamos pensando y trabajando para poder transformar esta realidad. No es deseable que mantengamos esa glorificación de las mujeres malabaristas a costa de nuestra salud física y mental, a costa del bienestar de nuestros hogares, de nuestros hijos e hijas y de nosotras mismas.



SEGUNDA PARTE

Agustina Argnani

Es Magíster en Educación Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Allí obtuvo los títulos de Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación y actualmente está desarrollando su tesis doctoral en Ciencias de la Educación vinculada a la investigación (auto)biográfica-narrativa en educación y la formación



de docentes. Es Profesora adjunta en la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Isidro (USI) y Ayudante de primera del Departamento de Ciencias de la Educación de la FFyL-UBA. En ambas instituciones participa de proyectos de investigación. Desde hace una década, coordina el Programa de Extensión Universitaria “Red de formación docente y narrativas pedagógicas” y dicta seminarios de formación docente continua de la Secretaría de Extensión Universitaria de la FFyL-UBA. Los temas de interés profesionales, las investigaciones y publicaciones realizadas y en curso se vinculan con la construcción narrativa del saber pedagógico, los relatos de experiencias y la formación docente.

Relatos de experiencias pedagógicas en pandemia: enseñanza y cuidado en tiempos de excepcionalidad para la escuela.

Introducción

En este artículo me propongo explorar algunos sentidos en torno de las prácticas de enseñanza y cuidado en el actual escenario de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) desde las experiencias narradas, documentadas y publicadas por docentes. Organizaciones sindicales, redes y colectivos pedagógicos, instituciones educativas y ámbitos de la administración pública han convocado a docentes a dejar registro, a construir memoria y socializar sobre las prácticas y saberes construidos en estos tiempos⁷. Particularmente, mi interés se vincula a los modos en que educadorxs, en contextos particulares y desde reflexiones situadas, narran y dan cuenta de las formas y sentidos que asume el “enseñar cuidando” -muchas veces resistido y sospechado desde discursos educativos- en tiempos de excepcionalidad para la escuela.

⁷ Uno de esos eventos fue el XVI Congreso Político Educativo de la CEA, en el marco del cual se publicaron los relatos que conforman el corpus estudiado. También, desde Programa de Extensión Universitaria “Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas” (de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA) organizamos, junto a otras redes pedagógicas, Ateneos en los cuales se publican relatos pedagógicos elaborados por docentes. Además, se realizará la Jornada del INFOD “III Jornada Nacional de Formación Docente Narrar, sistematizar, investigar. Las prácticas docentes en la continuidad pedagógica”, los días 19 y 20 de noviembre de 2020, en el cual lxs docentes participarán mediante “la presentación de trabajos escritos que relaten experiencias y reflexiones llevadas adelante durante la emergencia sanitaria producida por la pandemia de COVID 19”.

La suspensión de las actividades presenciales de enseñanza y su traslado a los hogares requirió el diseño y la puesta a prueba por parte de docentes e instituciones educativas de diversas estrategias para garantizar la continuidad pedagógica de lxs estudiantes - la virtualización de las comunicaciones a través de aplicaciones y redes sociales, el uso de plataformas educativas, la distribución de materiales impresos diseñados por las jurisdicciones y por lxs mismxs docentes, entre otras - que han demandado, además, la construcción de otras formas de vinculación entre docentes y familias y la reconfiguración de la distribución del trabajo de cuidado de niñxs y jóvenes. La escuela se ha trasladado a las casas de docentes y estudiantes y, con ello, además de las implicancias pedagógicas y didácticas del asunto, incrementó la carga laboral de educadorxs e impactó en la oferta de espacios responsables de la provisión de cuidado de niñxs y jóvenes, afectando también quienes asumen en los hogares dicha tarea. Como señala Faur (2017) el cuidado es constitutivo del bienestar humano, pues nadie puede sobrevivir sin ser cuidado,⁸ pero no todxs dedicamos el mismo tiempo ni contamos con los mismos recursos para hacerlo. De allí la necesidad de atender a los atravesamientos socio-económicos y de género que se ponen en juego. Pero además del trabajo doméstico implicado, cuidar supone “escuchar, contener, ofrecer refugio, preocuparse por el otro, brindarle herramientas” (Faur, 2017: 88).

De este modo, y recuperando las discusiones que desde el campo pedagógico hace tiempo pretenden desmontar la supuesta contradicción entre enseñanza y cuidado, interesa en este trabajo abordar las tareas de cuidado que en las instituciones educativas se despliegan concibiéndolas de forma imbricada: enseñar y cuidar “se requieren mutuamente. (...) La acción educativa

⁸ Especialmente en la niñez y la vejez, pero también en situaciones de enfermedad o discapacidad precisamos cuidados más intensivos (Faur, 2017).

supone intervención y responsabilidad, ambas entendidas como formas privilegiadas del cuidado del otro” (Antelo, 2009: 118).

Interesa, entonces, considerar posibles contribuciones de relatos de experiencias pedagógicas a la hora de reconstruir y guardar memoria acerca de las prácticas y saberes construidos por docente durante el ASPO. Las escenas, reflexiones, decisiones, sentires y pesares que convidan las narrativas ponen voz, en primera persona, a algunos de los interrogantes pedagógicos que han marcado la agenda educativa de este año⁹.

Para ello, en un primer momento, esbozo algunos aportes sobre la investigación narrativa en educación y las potencialidades de los relatos pedagógicos elaborados por docentes para dar cuenta de los mundos escolares y las significaciones e interpretaciones que lxs mismos construyen sobre la escuela, sus experiencias y saberes.

Luego, recupero algunos desarrollos en tono de las relaciones entre las prácticas de enseñanza y la provisión de cuidado, atendiendo al carácter político que los atraviesa, para pensarlas en contexto de pandemia y aislamiento social. Y presento un primer avance¹⁰ del análisis interpretativo de los relatos de experiencia pedagógica que conforman el corpus seleccionado

⁹ El tema ha sido abordado por diversxs especialistas y ha sido objeto de documentos, artículos, jornadas y congresos a lo largo de este tiempo. No busco aquí hacer un recorrido exhaustivo por los contenidos y discusiones de la agenda educativa actual. Me interesa, más bien, abrir una conversación, desde una serie de intereses y preocupaciones como docente e investigadora, que ponga en contacto textos y experiencias con el propósito de colaborar con estos debates.

¹⁰ Este artículo se sustenta en los desarrollos y experiencias del Proyecto de Investigación “Discursos, sujetos y prácticas en la conformación del campo pedagógico. Sentidos y disputas contemporáneas en torno del conocimiento educativo, las desigualdades y diferencias y la formación y el trabajo docentes” (UBACyT Grupos Consolidados, 2018–2020) Director: Dr. Daniel H. Suárez, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA) y del Programa de Extensión Universitaria “Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas” de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (FFyL-UBA), y comparte algunas reflexiones iniciales que hacen parte de las líneas de indagación pedagógica que el equipo se encuentra desarrollando.

para este estudio¹¹. Dicho análisis demandó poner a dialogar los documentos narrativos entre sí, visualizar matices y relieves, asumiendo que constituyen un conjunto (un corpus) en vistas de la construcción de tematizaciones pedagógicas en torno de los sentidos que lxs autorxs despliegan sobre las experiencias reconstruidas en los relatos.

Investigación narrativa en educación y relatos de experiencias pedagógicas

En este apartado ofrezco algunos aportes sobre el sentido, las potencialidades y los supuestos teórico-metodológicos que informan el registro narrativo de experiencias educativas como modalidad peculiar de investigación pedagógica (Contreras, 2010), para dar cuenta del trabajo y los saberes que lxs docentes construyen en contextos singulares. En este caso, como se abordará en el próximo apartado, se trata de experiencias que colaboran en problematizar las relaciones entre enseñanza y cuidado en un escenario marcado por la excepcionalidad de la pandemia.

Desde el enfoque (auto)biográfico y narrativo en educación entendemos que los relatos de experiencias pedagógicas son reconstrucciones en las que, mediante un proceso reflexivo, sus actores dan significado a lo sucedido y vivido. El lenguaje narrativo no discurre tan sólo acerca de las prácticas, sino que además las constituye, tiende a esclarecer sus propósitos, y colabora a producirlas y transformarlas (Suárez, 2017). La investigación (auto)biográfica y

¹¹ Los relatos seleccionados fueron publicados en el “Panel Federal de Relatos de Experiencias Pedagógicas en Pandemia”, en el marco del XVI Congreso Político Educativo de la CEA “2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción” de la Confederación de Educadores Argentinos, La Rioja, 7 y 8 de octubre de 2020.

narrativa estudia la forma en que los seres humanos experimentan el mundo y nos sitúa cerca de la experiencia vivida y significada por los sujetos (Connelly y Clandinin, 1995). Los relatos que la gente cuenta sobre su vida personal y/o profesional hablan de lo que hacen, de lo que sintieron, lo que les sucedió o las consecuencias que ha tenido una acción; no desde un yo solitario o imparcial (Bolívar, 2002) sino siempre contextualmente situados en relación con otrxs.

McEwan se refiere al valor de la narrativa en el estudio de la enseñanza con la esperanza de que al contar historias acerca de la docencia “aprendamos a enseñar mejor” (1998:249). Explora el aporte de la narrativa para entender la docencia y, en esa misma empresa, plantea también “un esfuerzo por franquear la brecha que se ha abierto entre la práctica docente y la práctica de estudiar la docencia” (1998:236). Sostiene que lxs investigadorxs tienen que contar historias acerca de lo que hacen lxs docentes y, asimismo, “cuando los docentes reflexionan sobre sus actos y tratan de hacerlos inteligibles, para ellos y para los otros, tienden también a formular sus explicaciones en forma de relato” (1998: 245). Goodson (1998), por su parte, destaca la importancia de trabajar con historias contadas por los propios docentes acerca de lo que hacen, para avanzar en la producción teórica sobre la enseñanza.

Lejos de intentar controlar las dimensiones “subjetivas” puestas en juego en las experiencias escolares por considerar que su singularidad estaría atentando contra la “objetividad” o la “neutralidad” de la información sistematizada, se procura integrar esos aspectos en la producción de los relatos (Suárez, 2011). La construcción de conocimiento público desde las perspectivas biográfico-narrativas, tal como sostiene Rivas Flores (2007), supone dar valor a las voces de lxs participantes, como portadoras de sentido y de contenido integrando reflexión y acción en una dimensión personal. Además, los saberes pedagógicos contruidos al ras de las experiencias, ligados a la acción, se configuran como saberes heterogéneos, discontinuos,

fragmentados que, precisamente por sus particularidades, sostiene Larrosa, han sido invisibilizados y desestimados. Un saber “ambiguo, ligado siempre a un espacio y a un tiempo concreto, subjetivo, paradójico, contradictorio” (Larrosa, 2003:3). De allí, la importancia de entablar una conversación entre el saber pedagógico reconstruido a través de relatos de experiencia y otras formas de conocimiento - como son los referentes teóricos, formalizados de la pedagogía- que permita desarrollar procesos de revisión y profundización de las conceptualizaciones en virtud de visibilizar, problematizar y validar el saber pedagógico construido al ras de la experiencia escolar (Alliaud y Suárez, 2011; Contreras y Pérez de Lara, 2010).

En cuanto a la elaboración de relatos de experiencias, si bien existen diversos enfoques y propuestas metodológicas¹², interesa destacar aquí que, en el proceso de construir relatos sobre experiencias que los tienen como protagonistas, lxs docentes seleccionan ciertos aspectos, secuencian escenas y momentos de la historia, dan cuenta de reflexiones, decisiones, inquietudes configurando una cierta unidad de sentido – “intriga” en términos de Ricoeur (1995). El relato reconstruye los sentidos que su autor/a ha otorgado a su vivencia y de este modo, expresa diversos grados de reflexión sobre la práctica que otorga significado a aquello que, de otra manera, aparecería disperso. No toda acción, entendida como práctica asociada a un saber, es en sí misma y por sí sola una experiencia: una vivencia se torna experiencia al momento de prestar especial atención a lo que sucede y nos sucede, a la situación en la cual estamos implicados (De Souza, 2010).

¹² Uno de los dispositivos de investigación y formación docente que ha adquirido una creciente importancia en la investigación educativa en Argentina a lo largo de las últimas dos décadas es la *documentación narrativa de experiencias pedagógicas* (Suárez, 2017; Dávila y Argnani, 2020; Argnani, 2020; Suárez, Argnani y Dávila, 2017; Dávila, Argnani y Suárez, 2019). Particularmente, se nutre de las aportaciones de la tradición etnográfica y de la investigación-acción participante en educación y se inspira fundamentalmente en los criterios teórico-metodológicos de la investigación (auto)biográfica y narrativa en educación.

Distanciarse de la propia práctica para tornarla objeto de pensamiento y discurso, para hacerla material de escritura, lectura e interpretación pedagógica, demanda un conocimiento profundo acerca de lo que se desea transmitir, y un trabajo de lecturas, comentarios y reescrituras para encontrar la forma más adecuada de construir un relato que pretende ser, al mismo tiempo, reflexivo, traducible y comunicable (Dávila, Argnani y Suárez, 2019). Su construcción apunta a documentar aspectos “no documentados” o invisibilizados de las prácticas, recuperar aspectos que hacen singulares a las experiencias vividas.

Al disponer públicamente sus escritos, al “dar a leer” sus relatos, lxs docentes narradorxs entregan sus propias lecturas acerca de lo que pasó en la escuela y lo que *les* pasó como educadorxs, ofreciendo sus comprensiones e interpretaciones. Cuando son publicados - bajo diversos formatos, soportes y acontecimientos¹³- los relatos de experiencias pedagógicas se insertan en el espacio de lo común, de lo plural, y se abren a múltiples lecturas, y con ello, a múltiples intercambios. Como señala Larrosa:

El texto se convierte en palabra emplazada, en palabra colocada en la plaza, en el lugar público, en el lugar que ocupa el centro para simbolizar lo que es de todos y no es de nadie, lo que es común (...). Y lo común no es otra cosa que lo que da que pensar para pensarse de muchas maneras, lo que da que preguntar para preguntarse de muchas maneras y lo queda que decir para decirse de muchas maneras. La lectura nos trae lo común del aprender en tanto que ese común no es sino el silencio o el espacio en el

¹³ La publicación de relatos pedagógicos elaborados por docentes ha asumido, en las últimas décadas, diversas formas: formatos impresos o electrónicos, bancos de experiencias pedagógicas, soportes documentales como fotografías, videos, audios, relatos narrados; también en revistas educativas, sitios web de ministerios u otras instituciones y organizaciones educativas (institutos de formación docente, sindicatos de trabajadores de la educación, institutos de investigación pedagógica, etc.); jornadas y eventos institucionales; congresos de investigación educativa y formación docente; publicaciones de circulación académica; redes sociales, entre otros.

blanco donde se despliegan las diferencias. (2000: 142)

De este modo, se constituyen en un material de información y de interpretación que permiten capturar las decisiones, los anhelos, las marchas y contramarchas y los saberes que lxs docentes ponen en juego en su hacer pedagógico cotidiano, constituyéndose en materiales densamente significativos para la investigación narrativa e interpretativa de los mundos escolares y las prácticas de enseñanza (Suárez, 2017). Por ello, esta perspectiva de investigación resulta pertinente y valiosa para dar cuenta de aspectos cotidianos, sutiles y significativos de los procesos educativos, así como también para construir conocimiento acerca de los sujetos pedagógicos, las prácticas y las relaciones que tienen lugar en las escuelas considerando los distintos contextos y las particulares situaciones en los que interactúan.

Tematizaciones pedagógicas en torno de los relatos de experiencias

En el próximo apartado se disponen algunas comprensiones e interpretaciones en torno de las experiencias y saberes reconstruidos en los relatos. Se trata aquí de una interpretación de segundo grado en la medida que, en el mismo acto de narrar, lxs autorxs están interpretando aquello que vivieron como educadorxs, lo ven con cierta distancia o perspectiva, lo repiensen y lo configuran para tornarlo comunicable. Por ello, las reflexiones que ofrezco no pretenden imponer o sobreimprimir los sentidos desplegados por sus autorxs sino que se busca construir *núcleos de sentido pedagógico* que permitan profundizar y problematizar los modos en que se articulan discursivamente diversos elementos -problemas, reflexiones y estrategias pedagógicas; las posiciones y relaciones entre sujetos, conocimientos, saberes y aprendizajes y

las tensiones, incertidumbres y proyecciones- en los relatos (Dávila y Argnani, 2020). Esto es, las formas en que lxs docentes narradorxs piensan, reflexionan y cuentan sus experiencias pedagógicas en este contexto de excepcionalidad.

Los relatos comparten diversas prácticas y desarrollos didácticos, propuestas institucionales, así como tensiones, preocupaciones, inquietudes pedagógicas que transitan lxs autorxs. Si bien es posible advertir matices, peculiaridades, en estos relatos concurren algunas características de los relatos de docentes que se desempeñan en otros espacios y escenarios educativos dado que, de diversos modos, también enuncian problemas pedagógicos surgidos al ras de la propia práctica, comparten reflexiones, se interrogan sobre problemas y posibles abordajes, plantean estrategias de intervención pedagógica y didáctica, se preguntan por los sujetos pedagógicos y los vínculos construidos en el marco de los procesos educativos. Los relatos reconstruyen y significan cómo han hecho, cómo han intentado, errado, reflexionado y, en definitiva, se han formado en este peculiar escenario. Se esfuerzan por dar cuenta de las tensiones que provocan esas situaciones - en el marco de la excepcionalidad- frente a las prácticas educativas convencionales, conocidas, y las incertidumbres que les generan. Y ponen de relieve los saberes y aprendizajes que fueron construyendo en este tiempo y en torno de la experiencia relatada.

De esta manera, estos ejes de interpretación se despliegan en los relatos permitiendo delinear núcleos de sentido en torno de las prácticas educativas. El análisis e interpretación exigieron poner a dialogar los documentos narrativos entre sí, visualizar matices y relieves, para mostrar sus puntos de convergencia y divergencia desde la perspectiva tácita de que constituyen un conjunto (un corpus); para finalmente tratar de construir núcleos de sentido que condensen las reflexiones pedagógicas de lxs docentes autorxs (Dávila y Argnani, 2020).

Lejos de pretender explicar, modelizar o ejemplificar lo que acontece o lo que debería acontecer en las prácticas de enseñanza, me interesa compartir algunas tematizaciones construidas a partir del corpus de relatos estudiados. La lectura interpretativa de estos relatos se realiza desde ciertas preguntas e intereses particulares que se configuran a partir de mi trayectoria profesional e investigativa.¹⁴ Se busca entablar, entonces, una conversación entre las experiencias narradas y diversos aportes teóricos en torno de las prácticas de enseñanza y cuidado que destacan la dimensión política de ambas.

Enseñanza y cuidado: conversaciones en torno de los relatos pedagógicos

Algunas consideraciones desde el escenario de pandemia

La suspensión de las actividades presenciales en las instituciones educativas ha significado que no sólo tiempos y espacios escolares se encuentren dislocados, sino que también el trabajo docente, las formas de comunicación y relación propias del aula, la construcción de los vínculos pedagógicos y colectivos, los ritmos y dinámicas cotidianas de estudiantes y enseñantes se vieran interpeladas. Pero también, las relaciones entre la escuela y la casa, entre docentes y familias se han visto reconfiguradas. Frente a

¹⁴ Desde el año 2010 integro los sucesivos Proyectos de Investigación de la programación UBACyT dirigidos por el Dr. Daniel H. Suárez en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y el Programa de Extensión Universitaria “Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas” de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (FFyL-UBA). Actualmente, me encuentro desarrollando mi tesis doctoral en el marco del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el Área de Ciencias de la Educación.

prácticas pedagógicas y de cuidado que se construyen y recrean bajo condiciones novedosas, encontramos una oportunidad para continuar profundizando y resignificando discursos y formas de intervención que se entraman en tradiciones pedagógicas y de las instituciones educativas.

Históricamente, la docencia se ha significado como como “trabajo propio de mujeres”. Graciela Morgade (2010) sostiene que la feminización de la docencia no remite solamente al significativo número de mujeres que efectivamente la ejerce sino que a su vez refiere a la construcción subjetiva de una femineidad¹⁵. Asociada la entrega, la afectividad, la paciencia, la figura de la maestra como “madre educadora por vocación” constituye un núcleo de sentido con fuerte raigambre social e institucional (Morgade, 2010). Desde estas perspectivas, el “cuidado” sería constitutivo de la docencia en tanto recrearía, de alguna manera, los cuidados maternos. Pero además, los trabajos de cuidado y de enseñanza han sido designados bajo terminología y circuitos diferenciados en ámbito educativo: las instituciones que forman parte del sistema educativo se consideran como “educación formal” y se ocupan de la enseñanza; y bajo la denominación de educación “no formal” se agrupan todos los demás espacios, experiencias e instituciones que “solamente cuidan” (Redondo y Antelo, 2017)¹⁶.

Frente a esta supuesta y nítida división, Faur sostiene que la “provisión de los cuidados se constituye a partir de una serie de dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales, que configuran los grados relativos de actuación de las distintas instituciones” (2017:88). La autora afirma que no sólo las

¹⁵ La autora sostiene que las significaciones hegemónicas de género enmarcan y cualifican el trabajo en general y al trabajo de las maestras en particular (2010).

¹⁶ Lxs autorxs afirman que esta división asume que educadoras comunitarias, madres cuidadoras, estudiantes de profesorado o maestras “solo cuidan”. Se trata de una forma de invisibilización y una mirada estrecha del trabajo de cuidado, que se traduce muchas veces en diversas formas de precarización laboral, incluso sin remuneración. Recordamos que, tal como claman los movimientos feministas, no es amor: es trabajo.

familias cuidan, también el Estado provee servicios de cuidado a través de instituciones educativas y de salud, así como los mercados y las organizaciones comunitarias. Estos ámbitos se articulan y, eventualmente, compensan¹⁷ dando cuenta de una estructura dinámica que a su vez permite comprender la desigual distribución del trabajo y los ingresos y las inequidades que se producen en la asignación de estas tareas entre hombres y mujeres (Faur y Pereyra, 2018). Atender a la organización social, cultural y política del cuidado supone considerar no sólo a la oferta de políticas públicas y servicios de cuidado y su demanda sino también “los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros acceden, o no, a ellos” (Faur, 2017: 26)¹⁸.

Con una oferta escolar suspendida en la presencialidad y con la profundización de las desigualdades sociales como marca de este tiempo, toma relevancia la preocupación por las formas de vinculación e interacción de las instituciones (Estado, familias, servicios del mercado y de la comunidad), por la (re)distribución del trabajo de cuidado -en el caso de lxs docentes, el trabajo escolar se traslada y se superpone con el de la propia casa¹⁹- y las posibilidades de acceso a las propuestas de continuidad pedagógica desde los hogares.

¹⁷ Redondo sostiene que “No existen políticas articuladas desde cada barrio que trame la atención educativa de la primera infancia y multiplique los esfuerzos comunitarios con las iniciativas estatales. De este modo, se cristalizan circuitos educativos excluyentes para la primera infancia desde los primeros años si el Estado no juega un rol activo como garante de los derechos de la infancia en términos integrales” (2017: 64).

¹⁸ Pautassi y Zibecchi dan cuenta de investigaciones que exponen que, actualmente, el cuidado es “una tarea de socialización especializada que ya no puede ser suficientemente atendida en la soledad del hogar” (Feijoó, 2002 en Pautassi y Zibecchi, 2010:18)) y que, sin embargo, en nuestro país la oferta educativa para la infancia ha sido principalmente la iniciativa privada. en perjuicio de los sectores económicos más desaventajados.

¹⁹ Inés Dussel reflexiona sobre las peculiaridades y desafíos que asumen la enseñanza, las clases, las pedagogías y plantea el interrogante sobre qué sucede con el trabajo docente al trasladarse a la propia casa y el tener que lidiar cotidianamente con múltiples demandas domésticas y laborales (2020). Resulta interesante considerar que el 78% de lxs docentes son mujeres (según Censo Nacional del personal docente y no docente, 2014), y que según Faur y Pereyra, a partir de datos de Encuesta Nacional sobre la Estructura Social (ENES-Pisac),

El falso dilema entre cuidar y educar, la visión fragmentaria y la desigual valoración social y económica del trabajo de cuidado frente a las prácticas de enseñanza escolarizada ha sido objeto de numerosas investigaciones y críticas en el campo pedagógico y las ciencias sociales²⁰. Tal como plantea Morgade (2010), resulta central pensar el cuidado o el “enseñar cuidando” desde una perspectiva emancipadora: politizar el cuidado, considerarlo un asunto público vinculado con el bien común y no meramente una cuestión de inclinaciones, intereses, habilidades personales o esenciales “femeninas”. Esta forma de concebir el cuidado se entrama como dimensión política de la práctica pedagógica: la responsabilidad de enseñar a todxs, de construir lo común acompañando lo singular²¹.

Las prácticas educativas en contextos de pandemia que se construyen y reconstruyen desde las intervenciones cotidianas de lxs docentes, se plasman en los relatos de quienes las llevan adelante como prácticas situadas, particulares, inéditas, en una peculiar trama de articulaciones entre diferentes sujetos pedagógicos y actores sociales, que aportan y disputan sentidos respecto de la enseñanza y el cuidado. Partiendo de considerar el estar presente -no desentenderse de la situación del otrx- y el conocimiento como formas peculiares de cuidado (Antelo, 2009) interesa explorar en el próximo

“mientras que el 83% de las mujeres refiere participar en el cuidado de niños, este porcentaje cae al 63% entre los varones. Y cuando nos referimos al cuidado indirecto, la distancia es sensiblemente mayor: el 96% de las mujeres participa de limpiar y ordenar, ante el 49% de los varones” (Faur y Pereyra, 2018:519).

²⁰ Ver trabajos de Alliaud y Antelo, 2009; Abramowski, 2010; Dussel, 2006; Frigerio y Diker, 2006; Redondo y Antelo, 2017; Redondo, 2017; Santillán, 2012.

²¹ De forma muy bella lo expresa Meirieu: “Esta dialéctica entre el colectivo y el individuo, el descubrimiento de lo que une a los alumnos y lo que especifica a cada uno de ellos, es, de hecho, lo que “hace una escuela”: «Poco importa cuál sea mi nombre y cómo me veo, estoy ahí como estoy, con mis dificultades y mis recursos, en un grupo donde poco a poco descubrimos, gracias al maestro, que podemos compartir conocimientos y valores, donde lo que apporto a los demás es tan importante como lo que ellos me aportan, donde aprendemos, simultáneamente, a decir «yo» y a hacer «nosotros». (2020 b)

apartado algunos sentidos sobre las prácticas de enseñanza en este contexto, a través de tematizaciones pedagógicas en torno de las experiencias narradas.

Tiempos y espacios dislocados: “una educación sin edificio”

Los relatos comparten las incertidumbres y los pesares de los protagonistas pero también los aprendizajes, reformulaciones y lazos que lxs docentes han construido en este tiempo de aislamiento social. Desde estar frente a un desafío inédito; sentirse noveles o que no estaban preparadxs a pesar de contar con una amplia experiencia docente; percibirse desbordadxs, atravesadxs por la angustia y la frustración; hasta el cambio de interlocutores, - pues son ahora lxs adultxs de las familias quienes toman parte en las conversaciones y quienes además “observan todo lo que hacemos, decimos, hablamos” (Alegro, 2020: 2)-, los relatos permiten acercarnos a los modos en que estxs docentes conciben las actuales condiciones de trabajo y de intervención profesional. Entre ellas, explorar nuevas herramientas, recrear planificaciones y propuestas didácticas, diseñar nuevos materiales (videos e incluso programas radiales), horarios laborales que “se esfumaron” y adecuaciones a la propia realidad familiar: “Para algunos la madrugada fue el momento más adecuado o a veces el único, donde no se cruzaban los hijos y tampoco ladraba el perro” (Graña, 2020: 3). La enseñanza y el aprendizaje se desprendieron de la co-presencia, del habitar y co-construir cotidianamente un espacio de conocimientos y experiencias, al tiempo que los propios hogares se tornan ámbitos de trabajo escolar tanto para docentes como para estudiantes (Dussel, 2020).

Las experiencias narradas plantean, de diversos modos y con diferentes matices, lo novedoso de las relaciones con estudiantes, otrxs docentes y la

comunidad y las formas y sentidos que el trabajo pedagógico asume “por fuera” de la escuela:

Las certezas didáctico pedagógicas y de gestión construidas, se volvieron casi inservibles (...) ante una educación sin edificio escuela que nos reuniera, nos relacionara, nos cohesionara, nos contuviera. (Graña, 2020: 2)

Es en la búsqueda, en el ensayo, en el intento “de respuestas compartidas a situaciones comunes” (Barón, 2020: 6) que los relatos señalan la importancia otorgada por sus protagonistas al trabajo con otrxs docentes (de otros grados o secciones, de materias especiales), con autoridades y con otras instituciones. Sobre ese urdir redes de trabajo y de conocimiento, refieren:

Aprendimos a trabajar, más que nunca, colaborativamente, escuchar, renegociar sentidos, planificar cursos de acción, acordar marcos teóricos en unión con nuestros docentes que se reinventaron frente a la adversidad y que aumentaron la capacidad para dar respuestas, tratando de crear las condiciones para llegar a los hogares de los niños y las niñas en este contexto diferente. (Lanari y otras, 2020: 5)

Se elaboró un dispositivo de articulación social que preparó una “Expo Secundaria” que consistió en organizar visitas virtuales a las instituciones medias de la zona de Lugano para acompañar a los estudiantes y sus familias no solo en la difícil elección de la escolaridad media sino también, en el proceso posterior de inscripción. (Soriani, 2020:3)

La articulación con otras instituciones como la SEI (Supervisión de Educación Inicial) y el EOE (Equipo de Orientación Escolar), para el trabajo en red en situaciones de vulneración de derechos (violencia familiar y familias con problemáticas de consumo de

drogas) y adecuaciones curriculares para alumnos/as que lo requirieron, fueron fundamentales. (Graña, 2020:5)

Pese a las dificultades que presenta la virtualización, en muchos casos se convirtió en la posibilidad de realizar o intensificar los encuentros, reuniones, jornadas de trabajo con otrxs y, de este modo, propiciar espacios de reflexión sobre las propias prácticas y la articulación de las estrategias de intervención. Señalan:

A raíz de cada encuentro observábamos qué detalles había que cambiar, como por ejemplo el tiempo que duraba cada actividad, o si con un solo profe por sala (de Zoom) no funcionaba y teníamos que convocar más docentes que acompañaran. (Westerholz, 2020:6)

Reorganizar, adecuar y recrear la actividad institucional y las propuestas pedagógicas no ha consistido simplemente en adaptar las “tareas” y comunicaciones a las pantallas. Como abordaremos en los próximos apartados, las historias narradas advierten y problematizan los sentidos pedagógicos con que las desigualdades (sociales, económicas y de acceso a la conectividad) marcan esta “nueva pedagogía de la excepcionalidad” (Graña, 2020) y delinean desafíos y posicionamientos políticos de lxs educadorxs.

“En el aula son todos iguales. En la virtualidad, no”

La lectura de los relatos nos convida interrogantes en torno de los sujetos pedagógicos y los vínculos construidos y reconstruidos en este tiempo. Algunos de los documentos narrativos nos cuentan de los afanes de sus protagonistas por incluir, por acercarse, por atraer a quienes no logran acercarse o involucrarse en sus propuestas y de la serie de estrategias

desplegadas para revertirlo (aunque no siempre lo consigan), en tanto comprenden que se trata de subjetividades vulnerabilizadas en sus derechos.

La posibilidad de conectarse, de encontrarse -ya sea a través de internet o de la radio, especialmente en las comunidades rurales- se presenta como problema nodal dado el acceso limitado o la ausencia de servicio de internet y la falta de dispositivos tecnológicos adecuados. En varios relatos lxs autorxs constatan que pese a las variadas estrategias de trabajo y las múltiples vía de contacto, muchxs estudiantes seguían “desconectadxs”.

Las desigualdades entre ellos eran cada vez más profundas, a medida que transcurrían los meses. (...) Todos no podían conectarse. Algunos se conectaban con el celular de los padres, los hermanos o los tíos, cuando podían o se los prestaban. Otros tenían celulares con servicios básicos y se les borraba la información. Otros utilizaban la señal del vecino, pegados a la pared. Y también comenzaron a contar que se quedaron sin dispositivos porque se les rompieron (...) Había un grupo de alumnos que no tenían wi-fi en sus casas, el video llamado les consumía muchos datos móviles y no tenían la posibilidad de seguir. Era claro que con esa metodología no podía continuar.
(Recaman, 2020: 2)

Se plantea, así, la preocupación sobre el papel que asume la escuela frente a una coyuntura signada por el incremento de las desigualdades. En una interesante entrevista, Philippe Meirieu (2020 a) afirma que la presencia simultánea en clase de estudiantes con un maestro juega un papel de mitigación de las desigualdades: se trata de una suspensión provisoria del afuera que se ve posibilitada el aula en su construcción colectiva, en el tender puentes, en el concretar en lo cotidiano la transmisión cultural. La escuela

aparece significada en varios relatos como “garante” de cierta igualdad en tanto ofrece un espacio, un tiempo, un escenario común, compartido por todxs:

La situación de igualdad que logramos en la escuela donde todos los alumnos comparten un espacio común y los mismos materiales ya no la tenemos, ahora nos encontramos con las diferentes realidades de sus hogares” (Macia, 2020: 2)

¿Cómo se construye lo común con las clases trasladadas a las casas? ¿Cómo opera la escuela en tanto “suspensión del afuera” al entrar a los hogares y confundirse con lo doméstico (Dussel, 2020)? ¿Cómo acompañar la construcción de lo colectivo, lo grupal, como espacio de aprendizaje y socialización y a su vez atender a los procesos personales, particulares, sin la simultaneidad propia del encuentro del aula?

Las inquietudes que se advierten en los relatos en torno de las desigualdades, en tanto problema pedagógico tematizado por lxs docentes autorxs, se apoyan en el reconocimiento -por parte de docentes e instituciones- de que las familias se encuentran atravesando dificultades propias de este tiempo y que se vieron acentuadas, en muchas de las experiencias narradas, por problemas estructurales precedentes, como son el acceso a recursos y bienes básicos y el trabajo²².

El gran problema para solucionar fue el de ayudar a los alumnos que no tenían los recursos económicos para enfrentar esta nueva forma de aprender. Hijos de padres que trabajaban de vendedores ambulantes, albañiles, venta de comida callejera, electricistas,

²² Al analizar la oferta educativa para la infancia, Redondo plantea que “las dificultades de acceso a los espacios escolares (...) condiciona el acceso al mundo del trabajo de las mujeres que no tienen cómo resolver la atención y el cuidado de sus hijos pequeños” (2017: 64). Podemos considerar que en la actual situación de ASPO, con la suspensión de la oferta de espacios educativos se profundizan estas dificultades referidas al acceso al trabajo de quienes asumen tareas de cuidado de lxs niñxs.

carpinteros, servicio doméstico entre otros, que la pandemia inmovilizó. (Recaman, 2020: 3)

Con el agravamiento de la crisis económica y sanitaria (los casos de Covid 19 comenzaron a crecer y crecer, provocando separaciones familiares ya que algunos miembros de la familia eran aislados en hoteles y muchas veces los niños/as quedaban al cuidado de otro familiar, aislados de sus padres), las preocupaciones familiares hicieron disminuir muchísimo la cantidad de devoluciones que cada maestra recibía. (...) Tristemente nos dimos cuenta que para nuestros alumnos/as habitantes del “Barrio 21/24” donde se encuentra la escuela, las posibilidades de recibir las actividades por la plataforma Padlet, (elegida ante la falta de plataformas digitales provistas por el Ministerio y siendo de fácil acceso y uso para las familias), era casi una utopía si considerábamos que el wifi es casi una cuestión de lujo, en un lugar donde no se puede garantizar ni el abastecimiento de agua potable y donde las preocupaciones familiares pasan por la falta de trabajo, la desesperación por ser desalojados (...) y por tener un plato de comida cada día”. (Graña, 2020: 4)

Un familia se separa, otras han perdido a un ser querido, un “me quedé sin trabajo”, “vivimos todos muy juntos y se hace difícil compartir el espacio (...) En algunas ocasiones han avisado que se rompió el único teléfono que tienen , ahí palpo de cerquita lo difícil que se hace para cada hogar poder cumplir con todo. (Monzón, 2020:4)

De allí la preocupación que muchxs docentes manifiestan sobre la necesidad, las posibilidades y límites de trabajar más fuertemente con las

familias con pocos contactos o “alejadas” de la escuela. Los relatos recuperan los interrogantes y debates desplegados a nivel institucional, en los equipos de conducción y entre lxs docentes sobre la profundización de las desigualdades y señalan, en el mismo sentido, que el esfuerzo de ciertas familias por sostener un acompañamiento se ve muchas veces dificultado, además, en aquellas situaciones en que los códigos escolares resultan ajenos (Meirieu, 2020).

En el grupo de primer año hay varios estudiantes que no cuentan con un dispositivo para conectarse y participar de esos grupos de WhatsApp y al no tener afianzada la lectoescritura no tienen la suficiente autonomía para encarar por su cuenta las tareas escolares que pudieron repartirse en papel. Sin el recurso material para la conectividad, sin clases presenciales y sin el recurso simbólico de la lectura y la escritura se produjo una suerte de desamparo escolar en estos chicos y chicas. Una suerte de tragedia escolar en la tragedia sanitaria que nos interpela profundamente y nos obliga a buscar alternativas de trabajo (Baron, 2020: 4)

En el contexto de ASPO las instituciones educativas han sostenido -y reforzado en muchos casos- la distribución de alimentos, materiales y recursos posicionándose en un lugar protagónico para el fortalecimiento del lazo social en sus comunidades.

Durante el año, en cada jornada escolar, se ofrece una merienda a modo de complemento alimentario, como teníamos ese recurso disponible hemos decidido juntar más o menos el equivalente a una semana de merienda y repartirlo un día de la semana. Esos días en que se abría la escuela, con cuidados y protocolos, se fueron aprovechando para mantener contacto con el alumnado y con las

familias, para repartir tareas, para saber de ellos e ir haciendo un mínimo acompañamiento a los y las estudiantes. (Baron, 2020: 4)

En los diálogos con las familias tanto las docentes como el Equipo Directivo notábamos que los alumnos/as carecían de los materiales más básicos para realizar las actividades, por lo cual se acordó ofrecer a las familias todo lo que teníamos en la escuela y se consiguió una donación muy importante de materiales de librería que sirvió como estímulo para la continuidad de las propuestas pedagógicas durante algunos meses más, junto con la entrega de material didáctico preparado por las docentes para estimular y complementar las actividades enviadas mes a mes. (Graña, 2020: 6)

Los relatos dejan entrever, de este modo, que parte de las acciones educativas se orientan a generar y sostener lazos con la comunidad, atendiendo a sus demandas y necesidades, como asunto público, como menester de las instituciones educativas y como parte del trabajo docente.

Las vinculaciones de lxs docentes con las familias²³ son nombradas como “alianza familia-escuela”, acompañamiento, se ubica a las familias como “mediadoras”, incluso en una experiencia en el contexto rural la docente se ubica como “nexo entre la ciudad y las familias del paraje” (Miller, 2020:2). Mientras que para algunxs narradorxs estas formas de nombrar las relaciones con las familias parecen entenderse como una extensión de las representaciones ya construidas sobre este vínculo, podemos interpretar que para otrxs el trabajo educativo en el marco del ASPO ha significado un

²³ Santillán y Cerletti (2011) abordan los sentidos históricamente construidos en torno de las relaciones entre familia y escuela, entre la educación y la escolarización. En sus investigaciones dan cuenta de los cambios y las continuidades respecto a las representaciones y las regulaciones sobre las obligaciones para con los niños y las prácticas cotidianas entre los diversos sujetos vinculados a la educación y escolarización de lxs niñxs.

reposicionamiento y un reconocimiento de otro “lugar” para con las familias, sus intereses y problemáticas.

De las aulas a las casas: sobre las propuestas de enseñanza en la excepcionalidad

A través de algunos relatos pueden advertirse descripciones o referencias destinadas a caracterizar, con diversa extensión y detenimiento, las formas de articulación, de relación, de intervención con las familias involucradas en las experiencias que se reconstruyen. Parte del desafío pedagógico y didáctico para lxs docentes ha sido compartir, prestar, mostrar a las familias modos de intervenir, formas de preguntar y de acompañar a lxs estudiantes (Nisim, 2020). De allí, la relevancia que los relatos otorgan a construir, tejer y re-tejer un vínculo permanente y estrecho, en los esfuerzos comunes para sostener la continuidad pedagógica. En cuanto al trabajo pedagógico con las familias, lxs autorxs mencionan:

Debía explicarles bien lo que necesitaba, debía tener en cuenta que podían estar trabajando dentro o fuera de la casa, es decir que debía respetar sus horarios. Tenía que delegar mi trabajo en ellas y hacerlas responsables de algo que no les correspondía. (Alegro, 2020: 3)

Se realizaron propuestas con consignas simples y abiertas para que todas las familias pudieran realizarlas, teniendo en cuenta que sin quererlo, se habían convertido de repente, en maestros de sus hijos y mediadores indispensables para el nuevo proceso de enseñanza. (...) Las maestras y profesores fueron subiendo diariamente sus actividades y se comunicaron con las familias

para resolver consultas y dudas en relación a ellas, fortaleciendo los vínculos afectivos. (Graña, 2020: 3)

En algunos relatos se reflexiona acerca de cómo lo cotidiano, lo doméstico, fue construido como contenido y escenario de aprendizaje:

Teníamos que utilizar materiales que se encuentren con facilidad en todas las casas, además debían poder realizarse en espacios reducidos (Macía, 2020: 2)

En otros proyectos y secuencias didácticas, se seleccionaron contenidos como la solidaridad, la colaboración y el cuidado del otro/a y las tareas cotidianas de la casa se transformaron también, en contenidos pedagógicos (...) las familias y los chicos/as se transformaron junto a las maestras en “super detectives” y a través de pistas por las casas, buscaron números y letras, exploraron etiquetas de productos, buscaron nombres en celulares, escribieron con las maestras diferentes textos e inventaron historias, descubrieron quien era el más alto y el más bajo de la familia, se transformaron en brujos y brujas y prepararon “pociones mágicas”, cantaron canciones al ritmo de orquestas de cacerolas y bowls, aprendieron canciones nuevas de diferentes ritmos y bailaron músicas que eligieron en familia. (Graña, 2020: 4)

Ante la ausencia de las condiciones y recursos materiales que se necesitan para llevarlo a cabo en el hogar, y sabiendo que las familias no tenían la forma o la estrategia para llevarlo adelante, pensamos qué recursos brindarles a nuestros mediadores y aliados en casa para realizar las actividades con nuestros alumnos y alumnas”. (Lanari y otras, 2020: 4)

Las líneas dedicadas en las narrativas a puntualizar los intercambios con estudiantes y familias sobre la “vida cotidiana”; a problematizar la construcción de vínculos “emocionales” o “afectivos” con estudiantes y familias; a destacar el reconocimiento y valoración por parte de las familias del trabajo realizado; a focalizar en las figuras de preceptorxs, tutorxs y equipos directivos que conocen a lxs estudiantes y sus familias nos ofrecen algunas pistas sobre las formas y sentidos que asume el “enseñar cuidando” -en tanto escucha, contención y preocupación por el/la otrx- sin la presencialidad del aula y por ello, sin los gestos, las voces y los tonos, las miradas, las expresiones y disposiciones corporales que el encuentro propicia. Estas inquietudes sobre lo corporal y lo espacial se tornan más palpables en los relatos de experiencias situadas en el Nivel Inicial.

¿Cómo lograr los principales objetivos del nivel relacionados a la socialización, sin enseñar en convivencia con otros pares?, ¿Cómo crear y sostener los vínculos afectivos cuando debíamos aislarnos sin ni siquiera habernos podido conocer? ¿Cómo íbamos a enseñar si nuestra didáctica se basa en la exploración con los sentidos, en la construcción del saber junto a otros? (Graña, 2020:2)

Coincidimos que las familias eran nuevamente nuestros aliados en esta acción debido a que en estas condiciones los niños y niñas ya no cuentan con su par, ese otro que puede motivar, estimular y también conflictuar, como así también y no menos importante, miramos el espacio físico para un ambiente alfabetizador y por último pensamos en el ejecutor, el que llevaría a la práctica y pondría la voz, la emoción y la tonalidad (Lanari y otras, 2020: 5)

Me angustiaba mucho. Porque en el Jardín, el vínculo es el abrazo, el beso, los gestos de los maestros, las expresiones de la cara y del cuerpo, la exageración en los relatos, el misterio, los tonos de

voces...Me desvelaba pensando cómo haría para establecer ese hermoso vínculo que tenemos, todos los años, con los nenes de nuestra salita, a través de una pantalla. (Alegro, 2020: 3)

Si bien la mayoría de los relatos dan cuenta de “la novedad” que supone construir vínculos con lxs estudiantes y sus familias de forma virtual, solo en algunas narrativas que componen el corpus estudiado se ofrecen consideraciones sobre la construcción de lo grupal, lo colectivo, las relaciones entre estudiantes en las propuestas de enseñanza y en las situaciones de aprendizaje. Interesa aquí abrir preguntas en torno de las formas que asume el trabajo escolar de lxs estudiantes al no contar con el grupo de pares, como espacio de socialización y desarrollo de su personalidad y su inteligencia (Meirieu, 2020), y al no ubicarse en un espacio físico y comunicativo (Dussel, 2020) especialmente dispuesto para el desarrollo del trabajo escolar, como lo es el aula o la sala.

Como hemos desarrollado, las experiencias reconstruidas en los documentos narrativos estudiados ofrecen un variado repertorio de propuestas, actividades y recursos que fueron diseñados, puestos a prueba y calibrados por lxs docentes en sucesivas oportunidades. Se advierten indicios de instancias de reflexión crítica y colectiva sobre las propias prácticas que estas experiencias han transitado. Así, el desarrollo de las propuestas de enseñanza demandó “desaprender las formas de enseñanza en la presencialidad” (Lanari y otras, 2020: 5), volver a mirar los contenidos, pensarlos, para poder trabajarlos junto a las familias (Miler, 2020).

Iniciamos juntos a las docentes una revisión de cuáles eran los materiales que se utilizan en las salas como parte del trabajo pedagógico y que ahora no están presentes en los hogares. Recuperaron el ambiente que se crea desde el periodo de inicio y acompaña el resto del año, identificando los carteles con los

nombres de cada niño y niña de sala, el abecedario, banda numérica, las listas de secretarios, la cartelera de cumpleaños, los registros de diferentes actividades, las agendas elaboradas para el trabajo diario, los cuadernos de registro, etc. Identificados los materiales, desde el equipo instalamos en el conjunto las preguntas ¿Ahora bien, qué de estas posibilidades de la sala podemos llevar al hogar? (...) ¿Cómo tienen que ser estos materiales que le vamos a pedir a las familias que construyan para utilizar en la vida diaria e intentar transformar los hogares en ambientes alfabetizadores? (Lanari y otras, 2020: 3)

Signadas por cierta preocupación respecto del interés que podrían despertar en lxs destinatarixs, por “mantener la convocatoria”, por las posibilidades de ser implementadas en todas las casas y por todas las familias; pensadas como aportes a la construcción y mantenimiento del vínculo pedagógico; centradas en los contenidos curriculares prioritarios y en los objetivos de aprendizaje, las experiencias narradas demandaron la revisión, recreación e invención de estrategias de enseñanza y recursos así como nuevas formas de vinculación con lxs alumnx y sus familias y con los propios conocimientos acerca de la transmisión.

“Las puertas cerradas pero muchas ventanas abiertas”

La serie de temas/problemas plasmados en los relatos respecto de la enseñanza en un escenario educativo inédito marcado por tiempos y espacios trastocados, aglutina diversas perspectivas y posicionamientos sobre lo educativo, el conocimiento, la escuela y el trabajo docente. Aún así, se deja entrever en los relatos el fuerte compromiso de lxs docentes con el acompañamiento a las trayectorias educativas y la convicción de sostener la

educación para lxs niñxs y jóvenes que son parte de la comunidad educativa. Lxs autorxs asumen la continuidad pedagógica como vía para garantizar el derecho a la educación de lxs estudiantes, como un posicionamiento político-pedagógico colectivo, desde los acuerdos, tensiones, conflictos y esfuerzos institucionales.

Consideramos que más que nunca, debíamos pensar cómo acompañarlos dado que nos encontramos atravesados por una pandemia con graves consecuencias sanitarias, laborales, familiares y económicas; fortaleciendo fundamentalmente los vínculos entre familia y escuela. (Soriani, 2020:3)

Una de las docentes de sección planteó la dificultad patente de pensarse fuera de las salas (...) para planificar en el contexto actual (..) Esta problemática la pensaríamos a partir de las fortalezas como institución y equipos. (Lanari y otras, 2020: 2)

Las preocupaciones y preguntas que se tejen en las tramas narrativas refieren a la posibilidad de sostener cierta “presencia” de la escuela, de lxs docentes, de los conocimientos, de las relaciones que constituyen lo cotidiano de niñxs y jóvenes. La escuela, como espacio de construcción de lo común, como espacio de pertenencia, está:

Hacer saber y sentir a los estudiantes que la escuela está, que tal vez pueden desconectarse por múltiples razones pero que tengan la certeza que pueden volver porque ahí estamos, siendo parte del barrio como hace 30 años, que se puede contar con la escuela que tiene las puertas cerradas pero muchas ventanas abiertas. (Barón, 2020: 5)

La cruel pedagogía del virus, en palabras de Boaventura de Sousa Santos (2020), nos está enseñando muchas cosas. Una de ellas es la oportunidad de visibilizar y revalorizar, desde los mundos pedagógicos recreados por los

relatos, las dimensiones de cuidado, de reconocimiento, de escucha y atención que, para estxs autorxs, la enseñanza y la práctica docente suponen. Recuperamos, entonces, la idea planteada al inicio de este artículo y los múltiples matices que los relatos pedagógicos permiten advertir en torno de las instituciones educativas en su trabajo de “cuidado del otro a través del reparto sistemático de conocimientos” (Antelo, 2009:120).

Reflexiones finales

En este texto me propuse explorar ciertas comprensiones pedagógicas, discursos y saberes acerca del “enseñar cuidando” en el contexto de ASPO recreados en los relatos producidos por un grupo de docentes.

Aquí he procurado realizar algunos aportes a esa conversación, partiendo de considerar las interpretaciones construidas como hilos de un entramado plurívoco, múltiple e inacabado de posicionamientos y sentidos puestos a jugar en y a partir de los relatos docentes. Las tematizaciones pedagógicas compartidas invitan, por su lógica espiralada e inconclusa, a poner en tensión, revisar, ampliar los sentidos pedagógicos construidos en los textos y las descripciones y caracterizaciones de los problemas pedagógicos aquí dispuestos (Dávila y Argnani, 2020) para continuar estudiando las formas y sentidos que en las interacciones cotidianas asumen las prácticas de cuidado en la enseñanza. También, a poner en foco los desafíos, las deudas y las injusticias que esta pandemia ha exacerbado y que desde las instituciones y políticas públicas es preciso atender.

Las experiencias particulares, situadas, que fueron narradas dejan entrever que la cruel pedagogía del virus se topa con docentes preocupadxs y ocupadxs en construir una pedagogía de los derechos, de la igualdad. La necesaria y ardua lectura sobre el tiempo presente nos convoca a

problematizarlo, a detenernos y a recrear los discursos en disputa acerca de lo educativo, de los vínculos pedagógicos, de los saberes que informan y sostienen nuestras prácticas de enseñanza.

Bibliografía:

- Aballay, S. (2020). *Programa radial Estamos en la escuela*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) “2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción”. Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>
- Abramowski, A. (2010). *Maneras de querer: los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Buenos Aires: Paidós
- Alegro, S. M. (2020) *Barriendo conocimientos*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) “2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción”. Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>
- Alliaud, A.; Suárez, D. (coord.) (2011). *El saber de la experiencia: narrativa, investigación y formación docente*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras/UBA y CLACSO.
- Antelo, E. (2009). *Variaciones sobre la enseñanza y el cuidado*. En: Alliaud, A. y Antelo, E. *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Buenos Aires: Aique
- Argnani, A. (2020). *Relatos de experiencias pedagógicas en la formación de docentes para la educación primaria: propuestas, desafíos y tensiones desde un estudio de caso*. *Revista FAEEBA - Educação e*

Contemporaneidade. Universidade do Estado da Bahia. v. 29, n. 58, p.XX, abr./jun. 2020. ISSN 0104-7043.

Bolívar, A. (2002). 'De nobis ipsis silemus': epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación, en: *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 4 (1), pp. 40-65. Ciudad de México. Disponible en: http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/tfoi/2010/Bolivar_2002.pdf

Graña, M. E. (2020). *Relato escolar en tiempos de pandemia y su incidencia en el Nivel Inicial*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) "2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción". Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>

Barón, A (2020). *Aprendizaje en servicio: cuando la escuela logra pedagogizar la solidaridad y los jóvenes asumen protagonismo en el trabajo con el otro*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) "2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción". Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>

Connelly, F. y Clandinin, D. (1995). *Relatos de experiencia e investigación narrativa*, en: Larrosa, J. y otros, *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. (pp. 11-60) Barcelona: Laertes.

Contreras, J y Pérez de Lara, N. (comp.) (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.

Dávila, P; Argnani, A; Suárez, D. (2019). *Interpretación y conversación en torno de relatos pedagógicos: hacia otra política de (re) conocimiento para la*

- formación docente. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, v. 33, n. 3, p. 141-158, dic. 2019
- Dávila, P. V., y Argnani, A. (2020). Experiencias pedagógicas de educadores sociales: aportes a la formación técnico-profesional desde la investigación autobiográfica y narrativa. *Revista Brasileira De Pesquisa (Auto)biográfica*, 5(13), 24-39. <https://doi.org/10.31892/rbpab2525-426X.2020.v5.n13.p24-39>
- Dussel, I (2020). La clase en pantuflas. Reflexiones a partir de la excepcionalidad, *Conversatorio virtual*. Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. Córdoba, Ministerio de Educación. Recuperado de: <http://isep-cba.edu.ar/web/2020/04/27/la-clase-en-pantuflas-accede-a-todo-el-contenido-sobre-la-conferencia-de-ines-dussel/>
- Dussel, I. (2006). Del Amor y la Pedagogía. Nota sobre las dificultades de un vínculo. En: en Frigerio, G. y Diker, G.(Comps). *Educación, figuras y Efectos del Amor*. Buenos Aires: Del Estante
- Faur, E. (2017). ¿Cuidar o educar? Hacia una pedagogía del cuidado. En: Redondo, P. y Antelo, E. (Comps) *Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias*. (pp.87-114) Rosario: Homo Sapiens
- Faur, E. y Pereyra, F. (2018). *Gramáticas del cuidado*. En: Piovani, J.I. y Salvia, A. *La Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) (2006). *Educación: figuras y efectos del amor*. Buenos Aires: Del Estante
- Goodson, I. (1998). Contar cuentos, en: McEwan, Hunter y Egan, Kieran (comps.), *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. (pp. 260-273), Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lanari, C. y otras (2020). *Procesos de alfabetización inicial en contextos de pandemia. Familias como aliados del ayer y hoy*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) “2020: año de la pandemia. Imperativos para el

- Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción". Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>
- Larrosa, J. (2000). *Pedagogía profana. Estudio sobre lenguaje, subjetividad, formación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Larrosa, J. (2003). La experiencia y sus lenguajes. Seminario internacional La formación docente entre el siglo XIX. Teatro Nacional Cervantes, 28 y 29 de noviembre de 2003. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Macia, S. (2020). Trabajo con jóvenes y adolescentes en EES n° 57 y EES n°52 de Ministro Rivadavia, Pde Alte. Brown de la provincia de Buenos Aires. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) "2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción". Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>
- McEwan, H. (1998). Las narrativas en el estudio de la docencia, en: McEwan, Hunter y Egan, Kieran (comps.), *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación* (pp. 236-259). Buenos Aires: Amorrortu.
- Meirieu, P. (2020). Pedagogías Viralizadas, Entrevista a Philippe Meirieu. Perspectivas educativas de América Latina y el Caribe "en "y "Post" Pandemia. Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional. 25 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=zauFXKkKTEM>
- Meirieu, P. (2020). La escuela después... ¿con la pedagogía de antes?. Café Pedagógico. Facultad de Ciencias Exactas UNLP. Recuperado de: http://www.exactas.unlp.edu.ar/articulo/2020/4/22/la_esuela_despues_con_la_pedagogia_de_antes

- Miller, S. (2020). *Experiencias docentes de vinculación con las familias y la comunidad en la pandemia*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) “2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción”. Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>
- Monzón, C. (2020). *Un mar de esperanza*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) “2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción”. Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>
- Morgade, G. (2010). *Formación docente y relaciones de género: aportes de la investigación en torno a la construcción social del cuerpo sexuado*. Revista del IICE, Año XVII, N° 28. Buenos Aires: FFyL-UBA.
- Nesis, L. (2020). *Entre la escuela y la casa: enseñar y aprender en contexto de pandemia*, Serie "Diálogos en la coyuntura. Un espacio para pensar la educación pública, aquí y ahora". IICE-UBA. 23 de septiembre 2020. Transmitido por el Canal You Tube FILO UBA. <https://www.youtube.com/watch?v=W4EEr5cJXeM>
- Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Naciones Unidas. CEPAL. UNICEF. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Recaman, M. (2020). *Solos no podemos*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) “2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción”. Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>

- Redondo, P. (2017). La obligatoriedad de tres años en la educación inicial: perspectivas en debate. *Revista Voces en el Fenix*. N°66 diciembre 2017 pp 62-69. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.vocesenelfenix.com/content/la-obligatoriedad-de-tres-a%C3%B1os-en-la-educaci%C3%B3n-inicial-perspectivas-en-debate>
- Redondo, P. y Antelo, E. (Comps) (2017). *Encrucijadas entre cuidar y educar*. Debates y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Ricoeur, P. (1995), *Tiempo y narración*. México: Siglo XXI
- Rivas Flores, I. (2007). Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento. En: Sverdlick, I. (comp.). *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y acción*. Buenos Aires: Novedades Educativas. p. 111-145.
- Santillán, L. (2012). *Quiénes educan a los chicos. Infancias trayectorias educativas y desigualdad*. Buenos Aires: Biblos
- Santillán, L y Cerletti, L (2011). Familias y escuelas: repensando la relación desde el campo de la Antropología y la Educación. *Boletín de Antropología y Educación*. pp. 7-16. Año 2 - N° 03. Diciembre, 2011.
- Santos, B. y Gentili, P (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Diálogos sobre educación, escuela y conocimiento en tiempos de pandemia. Ministerio de Educación de la Nación de Argentina. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3SEducajT3s>
- Soriani, S. (2020). *Cruzando juntos el puente hacia la Escuela media*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) “2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción”. Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>

- Souza, E. C. de (2010) Modos de narración y discursos de la memoria: biografización, experiencia y formación. En: Passeggi, M C.; Souza, E. C. de (coord.). Memoria docente, investigación y formación. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/UBA, 2010. p. 153-172.
- Suárez, D . (2011). Indagación pedagógica del mundo escolar y formación docente en Revista del iice, N° 30. Buenos Aires: Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (pp. 17-32).
- Suárez, D; Argnani, A; Dávila, P. (2017). Narrar la experiencia educativa. Colectivos y redes docentes en torno de relatos pedagógicos. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Buenos Aires, n. 42, p. 43-56, jul./dic. 2017
- Westerholz, G. (2020). *Experimentando hoy para consolidar un futuro mejor*. XVI Congreso Político Educativo (I Virtual) “2020: año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción”. Confederación de Educadores Argentinos. 8 de octubre de 2020. Recuperado de: <http://www.cearg.org.ar/>

Enrique Del Percio

Es Doctor en filosofía jurídica, especialista en sociología de las instituciones y abogado. Actualmente es rector de la Universidad de San Isidro y codirector del Programa Internacional de Estudios en



Democracia, Sociedad y Nuevas Economías de la UBA, donde también es profesor de epistemología y de sociología de la dominación. Es investigador titular del Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados de la UNTREF y ha sido investigador invitado en la Universidad de Londres y en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (País Vasco). Dicta habitualmente cursos de maestría y doctorado en prestigiosas universidades de América y Europa y es autor de numerosos artículos en revistas científicas y de divulgación, así como de varios libros traducidos a distintos idiomas. Entre estos, cabe citar *La condición social: dinero, poder y representación en el capitalismo tardío* e *Ineludible Fraternidad. Conflicto, poder, deseo*. En esta editorial, ha publicado *Tiempost Modernos: edición hipermedia*. Además, hizo y hace cosas mucho más interesantes que estas, pero no le interesa que figuren acá, pues piensa que lo personal es político, pero lo privado es cosa suya.

La espada, la regla y el cuidado: lo personal es jurídico

Resumen

Antes de la formación del Estado moderno la ley era la manifestación de la voluntad del soberano que, con la espada, quitaba la vida o la riqueza del súbdito que le desobedeciera. Luego la ley pasó a ser, además, un instrumento idóneo para reproducir la vida de los habitantes y la riqueza de los súbditos y, por tanto, de acrecentar el poder del Estado: la ley devino norma, regla, medida. Hoy pareciera que comienza a abrirse camino una concepción de la ley orientada al cuidado de las gentes y de la casa común.

La espada y la regla

La proclama feminista *lo personal es político* pone en cuestión buena parte de la tradición occidental encargada de definir el campo de lo político y, por extensión, el campo de lo jurídico. No se trata de un descubrimiento teórico, sino de la constatación, de la plasmación en conceptos, de una realidad vigente pero no visibilizada. Realidad que no se hace visible solamente porque un grupo de pioneras lo haya planteado, sino también porque, en determinado momento de la historia, se dieron las condiciones materiales y sociales como para que vastos sectores puedan tomar conciencia de que hay que repensar la tradición hegemónica de la filosofía política occidental, desde las distinciones

aristotélicas de público/privado hasta las schmittianas de amigo/enemigo como definitorias de lo político y la política. Y también cabe repensar el vínculo entre el ámbito político y el jurídico. Por cierto, siempre ha habido quienes pensaron de modo divergente, mas esas divergencias no pudieron incidir en la transformación de la realidad por no estar dadas las condiciones materiales pertinentes pues, como sabemos, la vida en común se construye sobre dos patas, una cultural o ideológica y una material o económica.

La historia permite entender esos procesos de elaboración de las concepciones del individuo y la sociedad y, por ende, permite también realizar un saludable ejercicio de deconstrucción a fin de tejer un nuevo modo de vida en común, más justo y sustentable, pues el modo de entender el mundo es, al mismo tiempo, el modo de articular ese mundo. Por eso, a fin de repensar y rearticular el vínculo entre público y privado, proponemos revisar esquemáticamente las distintas etapas que signan el paso de un modelo a otro de ejercicio y legitimación del poder público, tomando como referencia el ámbito histórico y geográfico de surgimiento del Estado y del Derecho moderno, es decir, conviene mirar a la historia europea, pero mirarla desde América Latina.

Cabe comenzar por la Europa medieval. En tiempos en que ni la industria ni el comercio constituían actividades prestigiosas o relevantes, el poder público era ejercido por un señor feudal que ocupaba el cargo en razón del abolengo y tenía la potestad de quitar la vida y los bienes de sus súbditos, por lo que ese poder está claramente simbolizado por la espada. La sangre que corría por sus venas le otorgaba legitimidad de origen y la sangre que podía hacer salir del cuerpo de sus súbditos le daba vigencia a su poder. En términos de Foucault, el soberano era quien ejercía el poder de hacer morir o dejar vivir:

Quizá haya que referir esa forma jurídica a un tipo histórico de sociedad en donde el poder se ejercía esencialmente como instancia de deducción, mecanismo de sustracción, derecho de apropiarse de una parte de las riquezas, extorsión de productos, de bienes, de servicios, de trabajo y de sangre, impuesto a los súbditos. El poder era ante todo derecho de captación de las cosas, del tiempo, los cuerpos y finalmente la vida. (Foucault, 2002, p. 164)

Pero como aconteció siempre que el poder derivado de la sangre va dejando lugar al derivado del dinero, el símbolo pasa de la espada a la balanza. Así, en la grecia clásica esto queda de manifiesto con el paso de Themis a Dike: la justicia de la nobleza guerrera era representada por una estatua con una espada, pero a medida que se consolidó la justicia de los comerciantes, las estatuas comenzaron a llevar una balanza en la otra mano²⁴.

El paso del poder de una nobleza guerrera a una clase comercial es un proceso que se reitera en tiempos y latitudes distintas, proceso que con sus particularidades, venía operando en Europa entre los siglos XIII y XV. Pero en 1492 aconteció algo inédito en la historia de ningún otro pueblo: la irrupción de América en Europa genera un hecho incomparable con cualquier otro momento histórico. El oro, la plata y las mercancías que llegan a las metrópolis europeas van a consolidar una burguesía que, en alianza con las monarquías (y en desmedro de las aristocracias guerreras) habrán de forjar un nuevo modo de ejercicio del poder público que quedará definitivamente consagrado en 1648 con la Paz de Wetfalia: el Estado Nación Moderno.

Ese Estado nace bajo el signo de la conquista. Lo definitorio de esa modernidad surgida en Europa es que el Yo Conquistador es anterior al Yo

²⁴ Cfr. Eggers Lan 2000:31

Pienso cartesiano: la conquista de América, del mundo natural, del propio cuerpo y de un largo etcétera, obedecen al mismo patrón (Dussel, 2011). Hasta la verdad deja de ser algo que se contempla para pasar a ser algo que se conquista a través de un método, de un *odos* (camino) hacia la meta. La sabiduría fruto de la contemplación, es decir de dejarse penetrar por la realidad, cede su lugar al conocimiento fruto de la observación, es decir, de la penetración en la realidad. No es lo mismo ser contemplado o contemplada que observado u observada. El faloratiocentrismo epistemológico es inescindible del surgimiento del capitalismo de devastación y del colonialismo. Es heredero del antiguo patriarcado, pero lo resignifica, al modo que el capitalismo de devastación tiene parentesco con otros capitalismos y el colonialismo con los viejos imperios, pero no son iguales.

Para llevar a cabo esas conquistas, el Estado (principal instrumento de la estructura de dominación moderna) hereda la espada de su antecesor medieval, con la que podía quitar la vida o la riqueza. Sin embargo, como hemos dicho, ahora su ley no será solo espada para quitar, sino también *norma* (palabra que en latín significa “escuadra”) para medir y reproducir vidas y riquezas: la norma como normalidad y como normatividad. Las leyes físico-naturales de Galileo y Newton permiten medir la regularidad (la “regla”) del Universo. Esa misma concepción de ley como regla, como norma, es la que se espera que establezca el Estado a partir, precisamente, de la ciencia del Estado: la “estadística”, definida en sus orígenes como la disciplina encargada de medir la población y las riquezas del reino. El soberano, al dictar la ley, no sólo castiga, sino que también “toma medidas”. Se trata ahora de “un poder destinado a producir fuerzas, a hacerlas crecer y ordenarlas más que a obstaculizarlas, doblegarlas o destruirlas” (Foucault, 2002, p. 164)

Son los tiempos en que la *communitas* comienza a transformarse en *societas*. Recordemos que la palabra comunidad deriva de *munus*, que significa

cuidar, hacer algo por otro, trabajar con otro, siendo la comunidad el espacio de los cuidados recíprocos frente a diversas amenazas y de los trabajos comunes. Por eso, la tierra para labradío, los bosques, las aguas, eran bienes comunes (los *commons*) eran los bienes para ser utilizados y trabajados entre toda la comunidad. De ahí deriva también *remunerar*, devolver de algún modo lo que otro hace. En cambio, *sociedad* deriva de *socius*: el individuo se asume como capaz de existir fuera de la vida en común, y decide voluntariamente ser parte de ese colectivo fruto de la asociación para que una autoridad superior, un Leviatán, garantice su seguridad ahora entendida como *immunitas*, como el cuidado que el individuo provee para sí mismo. Es el individuo que Locke concebirá como propietario de su cuerpo y de su vida.

Con las dos dimensiones de la ley, con la espada en una mano y la regla en la otra, el Estado cumple las dos funciones arquetípicamente asociadas al principio masculino en las culturas de raíz indoeuropea: el guerrero y el proveedor. Cabe aclarar que un arquetipo es algo bien distinto del estereotipo: este es producto de una naturalización producto de la costumbre que, a su vez, suele ser resultado de imposiciones hegemónicas. En cambio el arquetipo arraiga en capas mucho más profundas. No corresponde adentrarnos acá en las intensas discusiones que se dan en torno a la cuestión, pero sí es indispensable señalar la diferencia semántica que le damos a ambos términos en este texto, así como también cabe aclarar que lo masculino no es propiedad exclusiva del varón, ni lo femenino de la mujer. Asimismo, en términos arquetípicos, lo masculino y lo femenino nos hablan de una diferencia, mas no necesariamente de una jerarquía donde lo implicado en uno de los términos sería mejor o superior al otro. Pero en el caso concreto del Estado Nación Moderno, que, vale reiterar, nace bajo el signo de la conquista, para consolidar su poder necesitará del sometimiento de pueblos enteros reducidos a la esclavitud y de la

domesticación (de *domus*, casa, poner adentro de la casa) de la mujer. Como explica Silvia Federici:

Las mujeres se vieron perjudicadas (...) porque tan pronto como se privatizó la tierra y las relaciones monetarias comenzaron a dominar la vida económica, encontraron mayores dificultades que los hombres para mantenerse, así se las confinó al trabajo reproductivo en el preciso momento en que este trabajo se estaba viendo absolutamente devaluado. Este fenómeno, que ha acompañado el cambio de una economía de subsistencia a una monetaria en cada fase del desarrollo capitalista puede atribuirse a diferentes factores. Resulta evidente, sin embargo, que la mercantilización de la vida económica proveyó las condiciones materiales para que esto ocurriera. (...) En el nuevo régimen monetario, sólo la producción-para-el-mercado estaba definida como actividad creadora de valor, mientras que la reproducción del trabajador comenzó a considerarse algo sin valor desde el punto de vista económico, e incluso dejó de ser considerada un trabajo. (...) la importancia económica de la reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar, y su función en la acumulación del capital, se hicieron invisibles, confundándose como una vocación natural y designándose como <trabajo de mujeres>. (2011, p. 123)

Por si fuera necesario, cabe aclarar que esta crítica de la modernidad no implica traer a cuento una suerte de nostalgia romántica por el medioevo perdido. Se trata, en cambio, de ver los claroscuros que presenta este proceso y sus consecuencias para todas y todos. En razón de esa ambivalencia, a la par que se beneficia el género humano con avances científicos que mejoran

indudablemente la calidad de vida, en el mismo momento y por los mismos factores que posibilitan esos avances, comienza también, además del sometimiento de la mujer en Europa y de la esclavitud racializada en América, un empeoramiento de las condiciones del varón blanco. En efecto, “la devaluación y feminización del trabajo reproductivo fue también un desastre para los hombres trabajadores, pues la devaluación del trabajo reproductivo inevitablemente devaluó su producto: la fuerza de trabajo” (Federici, 2011, p. 125) aunque, por cierto, esto no quita que desde entonces las mujeres la hayan pasado muchas veces peor que los varones, puesto que “en la transición del feudalismo al capitalismo las mujeres sufrieron un proceso excepcional de degradación social que fue fundamental para la acumulación de capital y que ésta ha permanecido así desde entonces” (Federici, 2011, p. 125).

A lo largo de los siglos XVII y XVIII se va consolidando un doble movimiento de desarrollo de la razón instrumental concomitante con el de la razón emancipatoria, correspondiendo ambos procesos a las mismas causas, en el marco de lo que Horkheimer y Adorno denominaron la “dialéctica de la ilustración”. Ya la *communitas* deviene definitivamente *societas*: la *communitas*, el espacio del cuidado común, pasa a ser el lugar de encuentro de los socios, siendo Hobbes el mejor exponente intelectual de este paso. Poco antes de que se publicase el *Leviatán* (1651) Descartes había escrito el *Discurso del Método* (1637), donde al par que contribuye a emancipar al hombre del peso de las tradiciones, sienta las bases para que la estructura de dominación construya un sujeto universal, ahistórico, falocéntrico y negador de las diferencias. A fines de ese siglo, en 1689, Locke publica sus dos *Tratados sobre el Gobierno Civil*, en los que, a la vez que demuele los argumentos a favor de las monarquías despóticas y sienta las bases de la división de poderes, en nombre de la libertad y la igualdad, también legitima la esclavización de los africanos y la usurpación de las tierras americanas por parte de los europeos. A tal fin acuña un concepto

que, si bien está implícito en la distinción cartesiana entre *res cogitans* y *res extensae*, recién aparece explícitamente en el *Segundo Tratado*, en el que fundamenta su concepción extremista del derecho de propiedad, que lo lleva incluso a hablar del dominio sobre el “propio” cuerpo y la “propia” vida. Para las filosofías no europeas modernas, como la andina o la bantú, la persona está siendo su cuerpo y su vida, no tiene un cuerpo ni una vida. De hecho, si a mi me sacan mi cuerpo y mi vida, no se me ocurre ni dónde estaría ni quién sería yo. Para estas filosofías, expresiones tales como “yo soy el dueño (o la dueña) de mi cuerpo y de mi vida” carecen absolutamente de sentido. No vamos a extendernos acá sobre esto, pero vale señalar la inconsecuencia de fundar los derechos sexuales y relativos a la procreación en argumentos de un tenor eurocéntrico y de un supremacismo blanco claramente contradictorios con un pensamiento emancipatorio y respetuoso de la diferencia²⁵.

Así como en torno al 1600 Galileo establece las bases para una concepción matemático-numérica²⁶ de la realidad y Descartes dará forma filosófica a esas ideas, cien años después Newton habrá de realizar los desarrollos necesarios para consumir la matematización del universo y Kant plasmará filosóficamente esos aportes. Es precisamente entonces cuando, como adelantamos, nace la estadística, la “ciencia del Estado”²⁷, como

²⁵ Entre otros aportes críticos al respecto, cfr. Hinkelammert, (2002, pp. 65ss) y Dussel (2007, pp. 145-151)

²⁶ Corresponde efectuar una aclaración acerca del carácter numérico de esta matemática, pues, como explica Heidegger (2010. p. 79) si bien la concepción matemática ya estaba ínsita en la metafísica griega, la matemática no se reducía al número: “Matemática significa para los griegos aquello que el hombre ya conoce por adelantado cuando contempla las cosas o entra en trato con las cosas (...) Es precisamente porque los números representan del modo más imperioso eso que es siempre ya conocido y por lo tanto son lo más conocido de las matemáticas, por lo que el nombre de matemáticas quedó reservado para todo lo tocante a los números. Pero esto no quiere decir en absoluto que la esencia de las matemáticas esté determinada por lo numérico”.

²⁷ Si bien el término es acuñado en 1749 por Gottfried Achenwall precisamente con el significado expuesto de “ciencia del estado” para designar la colección de datos, principalmente demográficos (reproducción de la vida) y económicos (reproducción de la riqueza) ya resulta

cuantificación de los recursos del Estado, principalmente de los recursos humanos, en clave de lo que Foucault llamará *biopolítica*. Por cierto nada autoriza a encasillar a Galileo, Descartes, Newton o Kant entre los adalides del surgimiento y desarrollo de la razón falocéntrica instrumental, pero la estructura de dominación habrá de hacer un empleo de sus descubrimientos e ideas en beneficio de la hegemonía de esta razón por sobre los ideales que les animaron.

Con la ciencia galileo-newtoniana y la estadística, se profundiza el mencionado desplazamiento del sentido de la ley como prohibición a la ley como norma (Foucault, 2002:174), desde la espada a la escuadra. Así como las leyes matemáticas del universo aborrecen lo que no se ajusta a ellas: lo anormal, lo subnormal, del mismo modo, lo anormal y lo subnormal será corregido por las instituciones que surgen o se afianzan a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Instituciones que estarán más preocupadas por regular conductas o comportamientos que por promover acciones. La conducta (*conductus*: guiado por el conjunto), es lo que habrán de atender las instituciones, más que las acciones. Todos recordamos haber recibido alguna sanción por inconducta al realizar una acción en favor de alguna causa que consideramos justa²⁸. Una sociedad normalizadora fue el efecto histórico de una tecnología de poder centrada en la reproducción de la vida.

En relación con las sociedades que hemos conocido hasta el siglo XVIII, hemos entrado en una fase de regresión de lo jurídico; las constituciones, los códigos (...) toda una actividad legislativa permanente y ruidosa no deben engañarnos: son las formas que tornan aceptable un poder esencialmente normalizador. (Foucault, 2002:174)

clara la cuantificación de personas y cosas como un elemento central del Estado desde los tiempos de la Paz de Westfalia (Heller, 1992:141ss)

²⁸ Por eso, es digno de destacar la elaboración del concepto de divergencia como categoría de análisis de la acción social planteado por Germán Silva (2011:114).

La normativa normaliza. Claro que, como siempre ocurre en la historia, todo poder genera su contrapoder:

Y contra ese poder nuevo aún en el siglo XIX, las fuerzas que resisten se apoyaron en lo mismo que aquel invadía (...) tenemos ahí un proceso de lucha muy real, la vida como objeto político fue en cierto modo tomada al pie de la letra y vuelta contra el sistema que pretendía controlarla (Foucault, 2002, p.174)²⁹

Cuando la ley se identifica con la espada, con el poder de quitar la vida y la riqueza, “el poder habla a través de la sangre; ésta es una realidad simbólica”: derrama la sangre de los enemigos, se legitima por su pureza de sangre. Pero cuando de lo que se trata no es de quitar, sino de reproducir, cuando la legitimación no depende tanto del pasado, del linaje, cuanto de la reproducción, del futuro, entonces la sexualidad cobra un lugar central en reemplazo de la sangre.

Los nuevos procedimientos de poder elaborados durante la edad clásica y puestos en acción en el siglo XIX hicieron pasar a nuestras sociedades de una simbólica de la sangre a una analítica de la sexualidad. Como se ve, si hay algo que esté del lado de la ley, de la muerte, de la transgresión, de lo simbólico y de la soberanía, ese algo es la sangre; la sexualidad está del lado de la norma, del saber, de la vida, del sentido, de las disciplinas y las regulaciones.(Foucault, 2002, p. 179)

Entre otros factores, esto obedece a que paulatinamente el trabajo esclavo habrá de ser reemplazado por el asalariado y los ejércitos demandarán más carne de cañon: estamos ya en los tiempos de la Revolución Industrial y de la

²⁹ Por tal motivo toda la ética de la liberación planteada por Dussel (2007 y 2011) toma como principio material la reproducción de la vida. Mientras el sistema busca la reproducción de la vida como medio para reproducir la riqueza, la ética de la liberación invierte la ecuación, dándole a la idea de reproducción un sentido distinto al hegemónico.

Revolución Francesa. Entonces, la mujer que ya había sido convenientemente domesticada será la encargada de reproducir los insumos humanos para la guerra y para la industria, pariendo soldados y obreros y alimentando cuerpos y almas, sin remuneración monetaria. No era una situación ideal la de la mujer, pero tampoco los trabajadores la pasaban muy bien en sus empleos ni los soldados en el frente de batalla. No es casual que hayan sido las ideas de un mulato antillano como Jean Louis Vastey o de una mujer desclasada como Flora Tristán algunas de las muy pocas que en la primera mitad del siglo XIX se expresaron para denunciar el vínculo existente entre la condición ruin del trabajador industrial, el sometimiento de la mujer y la esclavización de indígenas y africanos, advirtiendo que no hay liberación genuina y sustentable, no hay vida digna para nadie, si no se plantea la liberación de todos los colectivos sujetos a injusticias estructurales.

El caso es que con el decurso del tiempo, la regla pasó a tener más importancia que la espada para legitimar gobiernos y estados. De hecho, tras la Segunda Guerra Mundial ninguna de las grandes potencias ganó en forma clara una guerra convencional importante porque sus ciudadanías no estuvieron dispuestas a ver llegar grandes contingentes de cadáveres. Afganistán es un buen ejemplo: la URSS se retiró en 1989 habiendo perdido menos de dieciséis mil hombres, y EEUU hizo lo propio con menos de tres mil bajas. Comparemos estos números con el casi medio millón de soldados norteamericanos y los millones de soldados soviéticos caídos en la Segunda Guerra Mundial y nos quedará claro de qué estamos hablando. El eje de la discusión política ya no pasa tanto por cómo ganar guerras, sino por cómo generar y distribuir la riqueza: la estadística económica cuenta más que la espada tanto para la izquierda como para la derecha. La potestad de quitar la vida y la riqueza cede su puesto a la capacidad de reproducir vida para reproducir riqueza.

La ley y el cuidado

Pero hace unas décadas comenzó a cobrar fuerza un tercer factor de legitimación: la demanda de cuidar la vida. Demanda que va desde cuidar las vidas de animales no humanos, con cambios tan considerables en las consideraciones morales como la condena a la cacería como deporte (actividad propia de reyes y nobles desde la noche de los tiempos y, por tanto, muy prestigiosa hasta hace poco) o la repulsión ante el encierro en zoológicos, espacios que recientemente constituían uno de los lugares favoritos para “salidas familiares”, hasta el cuidado de nuestra casa común, de nuestro planeta Tierra. La conquista de territorios y la reproducción de riquezas deja paso al cuidado de la vida como fuente de legitimidad. El debate que más gente movilizó en los últimos años en nuestro país, el que se dió sobre el aborto, giró en torno al cuidado de la vida: el cuidado de la vida del embrión para un bando y el cuidado de la mujer que debe abortar en condiciones insalubres para el otro. Si bien valores como la libertad o la igualdad fueron mencionados, no constituyeron el núcleo argumental más relevante. No creo que sea casual que la encíclica *Laudato Si'*, referida precisamente al cuidado, tenga tanto impacto en todos los sectores, no sólo creyentes.

El estudio de los factores materiales e ideológicos que intervienen en la conformación de estas nuevas subjetividades excede holgadamente el espacio de este capítulo. Pero es menester destacar el vínculo entre esos factores con los que actúan como generadores de una subjetividad capaz de aceptar acríticamente la incorporación del concepto aberrante de “derechos reproductivos” del individuo, en lugar de “derechos procreativos” o, mejor aún, “derechos relativos a la procreación”. Ningún ser vivo se reproduce: ni un tomate, ni un gato, ni un ser humano es una reproducción, una copia fiel y exactamente igual de otro. El cuidado es lo opuesto a la reproducción:

cuidamos de cada ser vivo precisamente porque es irreplicable. Pero como todo poder genera un contrapoder equipolente, los mismos motivos que hacen que se acepte la imposición del sistema de vernos a nosotros mismos y a nuestros semejantes como meros objetos producidos en serie, son los que llevan a plantear una lógica del cuidado. La consumación de la ley como norma genera una reacción en sentido exactamente opuesto³⁰.

Ahora bien, así como los papeles de guerrero y proveedor configuran las dos alas del carácter patriarcal del Estado moderno, la demanda de cuidado nos pone frente a una nueva realidad: la posibilidad de pensar en un Estado no patriarcal. Un Estado que incorpore a las funciones clásicas de la ley, una nueva como instrumento de cuidado de las personas, de la comunidad, del ecosistema. Así como la regla no acabó con la espada para definir al soberano, pero puso la espada al servicio de la riqueza, el cuidado tampoco acaba con la regla ni la espada, pero las pone al servicio de la vida. Justicia, desarrollo y cuidado no son opciones contrapuestas³¹. Sabemos que la ley modela las subjetividades, pero también sabemos que las subjetividades confieren legitimidad a la ley y, por ende, al Estado. No es este el lugar de desarrollar las intrincadas vinculaciones e influencias recíprocas entre Estado, derecho y subjetividad, pero cabe señalar que el Estado como institución no tiene por qué tener necesariamente un carácter patriarcal. Asimismo, también conviene advertir que el carácter patriarcal o no de una institución no tiene que ver de modo directo con el hecho de que sea mujer o varón quienes ocupen los cargos más altos del organigrama. Es tan poco importante en términos de deconstrucción del Estado patriarcal que quien gobierne sea una mujer como lo fue Margaret Thatcher, como que el personaje central de la película que hace

³⁰ Un estudio sobre el concepto de reproducción y su relación con el de cuidados, puede verse en Del Percio (2020)

³¹ Con respecto al vínculo entre justicia y cuidado desde una perspectiva feminista, cfr. Kritsch y Ventura (2018:106ss)

justicia por mano propia y apelando a la violencia sea Rambo o Lara Croft. La discusión por la paridad de acceso es una discusión correcta pero de otra índole a la que acá planteamos. Cuando hablamos de desmontar el Estado patriarcal, estamos hablando de una sociedad que no está tan preocupada por la cantidad de CEOs o generales varones hay en comparación con la cantidad de maestras o enfermeras, sino de que CEOs o generales tengan más prestigio que maestras o enfermeras. Que el cuidado sea más valorado que la estadística o la espada.

Conclusiones

Hemos analizado el pasaje del Estado que ejercía su poder de quitar la vida y la riqueza al Estado que legitima su poder reproduciendo la vida para reproducir la riqueza. En ambos casos, estamos en presencia de un Estado patriarcal que cumple los roles tradicionalmente asignados al varón. Por razones que indagan desde la antropología y el psicoanálisis hasta las neurociencias, y más allá de que sea o no una construcción hegemónica naturalizada, lo cierto es que se tiende a identificar lo masculino con el papel de guerrero y proveedor y lo femenino con el cuidado del hogar³². En los tiempos en que la *communitas* debía ser custodiada por la espada, sea un rey o una reina quien gobernara, lo hacía exaltando la dimensión guerrera del Estado. Con el paso de la *communitas* a la *societas*, el individuo comienza a sentirse preexistente a la colectividad y, por ende, siente que ese colectivo existe porque él decide asociarse con otros para preservar su vida y sus bienes. Recordemos que, por el contrario, en la *comunidad* se asume que no es posible

³². Conviene insistir en que hablamos de masculino y femenino como “principios”, en un sentido similar al del *yin* y el *yan* orientales, o el principio de complementariedad de la filosofía andina y no de varón y mujer como esencias dadas por “la naturaleza”

la existencia humana previa a la colectividad. En la sociedad el Estado comienza a ocuparse de acrecentar las riquezas del reino y de las clases dominantes. Las guerras no tienen que ver tanto con la rapiña (*quitar vida y riqueza*) sino con las condiciones para *reproducir* vida y riqueza. ¡Hasta Hitler hizo la guerra en nombre de la vida: el *lebensraum*! El Estado se encarga de garantizar la *immunitas* de su población, como viene planteando la filosofía política moderna desde los tiempos de Hobbes, pues “cuando este no sólo pone en el centro de su perspectiva el problema de la *conservatio vitae*, sino que la condiciona a la subordinación a un poder constrictivo exterior a ella, como es el poder del soberano, el principio inmunitario ya está virtualmente fundado” (Espósito, 2006, p.75). Principio que no será ajeno al exterminio de judíos en la Alemania nazi, ni al odio contemporáneo a inmigrantes de piel oscura.

Si en la *communitas* el soberano guerrero tenía en su mano la espada, en la *societas* el soberano proveedor conserva la espada en una mano, pero en la otra lleva una regla más grande. La estadística es un arma más efectiva que la espada. El guerrero y el proveedor: dos representaciones distintas para un mismo Estado patriarcal.

Ahora bien, dado que todo poder genera su propio contrapoder, el principio de reproducir la vida para reproducir la riqueza viene siendo cuestionado de varios modos y en distintas latitudes. Las grandes potencias no pueden ganar una guerra pues sus pueblos no están dispuestos a ver llegar los cajones llenos de cadáveres como otrora y, hasta ahora, los drones han servido para eliminar enemigos pero no para ganar la guerra. Es decir: los pueblos no están tan decididos a seguir al gobernante que lleve la espada en su mano. Pero tampoco parecen muy dispuestos a seguir a quien agite la estadística como bandera. La pandemia del Covid19 nos da un buen ejemplo: los gobernantes que enfatizan el papel del varón proveedor, que anteponen la reproducción de la riqueza por sobre la vida, o deben retroceder con respecto a

sus posiciones iniciales o pierden la consideración incluso de una porción significativa de sus propios votantes. Chile es un caso que merece especial atención: cuna del experimento neoliberal, a través de la espada se impuso un tipo de subjetividad que, a su vez, sentó las bases de un Estado exitoso en términos estadísticos. Sin embargo, ese modelo entra en crisis a partir de la demanda de asuntos que tienen que ver directamente con el cuidado: con la salud, con la educación, con que la dignidad se haga costumbre.

Pareciera que al descubrir que *immunitas* y *communitas* no tienen por qué ser conceptos excluyentes, descubrimos también que para que ese carácter excluyente se diluya, hace falta otro tipo de Estado. Un Estado que no sea propiamente ni patriarcal, ni matriarcal. Un Estado que asuma que en el espacio público no hay padre que dicte la ley, ni madre útero que nos contenga a todos y todas³³. Es decir, un Estado fraterno que tenga como horizonte un Estado sororo. La fraternidad nos habla de las relaciones entre hermanos, relaciones horizontales que, como tales, estimulan el conflicto: mitos tales como el de Rómulo matando a su hermano Remo antes de fundar Roma, Caín matando a su hermano Abel antes de fundar Enoc o los hermanos Ayar matándose entre sí antes de fundar el Cusco. En todas partes encontramos mitos de hermanos que se matan antes de fundar ciudades y civilizaciones. Pero no encontramos mitos de hermanas que se maten y funden ciudades.

Un Estado fraterno es aquel que contribuye a que cada cual se realice contribuyendo a la realización de los demás, no por “buenismo”, sino porque asume plenamente que nadie se realiza si no es en el seno de una comunidad que se realiza. No una comunidad premoderna que excluya al diferente en nombre de una identidad mal entendida, sino una que constituya su identidad a partir de la diferencia, asumiendo que lo contrario de la diferencia no es la

³³ Recordemos que la apelación con la que iniciamos este texto, acerca de que lo personal es político, indica un replanteo de la relación entre el espacio público y el privado, pero no manteniendo las diferencias entre ambos.

identidad, sino la *indiferencia*. La identidad de lo igual no existe entre seres humanos, que, imagen y semejanza de un Dios que es Trino y Uno (es decir, que no es igual a sí mismo, que es relación) se constituye a partir de la relación consigo mismo y con la otredad. El Papa Francisco en *Fratelli Tutti* explica esto con mano maestra. Toma la parábola del buen samaritano para analizar la fraternidad no como una imposición desde “arriba”, ni por un impulso sentimental. El samaritano advierte que necesita cuidar a su hermano que está herido al costado del camino para poder completarse él mismo como persona. Supera la distinción egoísmo/altruismo, pues entiende que no puede completarse, realizarse, si no es a partir del cuidado del otro. Claro que el que pagó los gastos de la parábola fue el samaritano, pero cuando hablamos del Estado estamos hablando de cuidados que hay que financiar, es decir, estamos hablando de que alguien tiene que pagar y, por tanto, estamos hablando de conflictos. Conflictos que no tienen porqué llevar a la exclusión del otro, por dos razones: en primer lugar, por la imposibilidad fáctica de eliminar a quienes piensan distinto o tienen intereses diversos y, en segundo lugar, más importante pero a la vez más difícil de entender, porque, como supo el samaritano, sin el otro no puedo tampoco realizarme yo. Por eso, el conflicto siempre está presente, por eso, siempre e ineludiblemente vivimos como hermanos, peleando a veces pero sabiendo que no podemos pelear siempre. Por eso, sabiendo que la unidad no anula al conflicto, pero que es superior al mismo, es que sabemos que un Estado fraterno puede reemplazar a un Estado patriarcal, teniendo como horizonte utópico al Estado sororo, a una comunidad definitivamente organizada.

Bibliografía:

- Del Percio, E. (2020). *La falacia de los derechos reproductivos. Entre la sangre, la sexualidad y el cuidado.* en Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica. Poliedro. San Isidro.
- Dussel, E. (2007) . *Política de la liberación*, Madrid, España: Trotta.
- _____ (2011). *Ética de la liberación*, Madrid, España: Trotta.
- Eggers Lan, C. (2000). *Introducción histórica al estudio de Platón.* Bs. As., Argentina: Colihue
- Esposito, R. (2006). *Bios. Biopolítica y filosofía.* Bs. As. Argentina: Amorrortu.
- Federici, S. (2011) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria,* Bs. As, México: Tinta Limón.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad. 1-La voluntad del saber,* México D.F., México: Siglo XXI
- Heidegger, M. (2010). *La época de la imagen del mundo en Caminos del bosque,* Barcelona, España: Alianza Editorial.
- Heller, H. (1992). *Teoría del Estado,* Bs.As, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Hinkelammert, F. (2002). *El retorno del sujeto reprimido,* Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia,
- Kritsch, R. y Ventura, R. (2018). *Cuidado, justicia y autonomía. Contribuciones de la teoría política feminista a los debates sobre género y democracia* en Jus Fugit, nro. 21, Zaragoza.
- Silva, G. (2011). *Criminología. Teoría sociológica del delito,* Bogotá, Colombia: ILAE.

Melina Goldstein

Es Socióloga y Magíster en Planificación, Diseño y Gestión de Políticas Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora adjunta de la materia Institucionalidad y Políticas Culturales de la Licenciatura en Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Docente de Sociología General (Programa UBA XXII- UBA en cárceles) Profesora del seminario “Políticas para las infancias” en ISPEI Sara Ch. De Eccleston y Normal N° 6 “Vicente López y Planes”. Promotora de la Participación Infantil en los Consejos de niños/as de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mamá de Vera, Galileo y Félix.



Maternidades y derechos de la niñez en pandemia

En el presente texto me propongo reflexionar acerca de los roles de las madres trabajadoras en relación a los derechos de los niños/as en el contexto de la pandemia. Es sabido que las mujeres estamos sobrecargadas de tareas de cuidado, y si bien en los casos donde hay un referente paterno puede llegar a ser más repartida la tarea -dado que cada vez más los hombres reconocen el trabajo que implica maternar-, aún quedan grandes deudas hasta llegar a la igualdad de condiciones. Esta sobrecarga a la que hago mención remite por un lado a ocuparse de resolver cuestiones vinculadas con la limpieza de la casa, la comida, la tarea de los hijos/as, los encuentros virtuales de ellos/as, a lo que se debe sumar los momentos, si es que queda alguno, para la vida profesional, la pareja, las amistades y el sostén de algún familiar.

Pero por otro lado, y aquí me quiero detener, es el tiempo mental. Con esto me refiero no sólo a la ejecución de las tareas, sino a todo lo que hay allí detrás (los materiales que necesitan los hijos/as para sus tareas; pedir turnos de los médicos, organizar alguna salida o encuentro en un parque o plaza con algún amigo/a, lavar la ropa, hasta la lista del supermercado entre otros). Irse a dormir pensando en todos los pendientes para el otro día y despertar recordando aún más cosas por hacer, resulta no sólo agotador, sino estresante. En pocas palabras, garantizar que la casa funcione y nuestros hijos/as puedan transcurrir la cuarentena sin mayores dificultades requiere grandes esfuerzos económicos y mentales. Pero sobre todo: invisibles.

Ahora bien, más allá de estas cuestiones, lo que intento plantear en este artículo refiere a pensar qué pasa con la niñez y sus derechos en cuarentena. El

objetivo no es emitir un juicio de valor sobre qué hace o deja de hacer cada mujer³⁴, sino pensar en el rol del niño/a y cómo garantizar sus derechos, en un marco donde se han vulnerado muchos de estos. Y luego analizar si la responsabilidad es del Estado, de nuestros empleadores o de nosotras que no supimos, ni pudimos parar a pensar qué ni cómo hacer con nuestros hijos/as, sino que fuimos buscando lo mejor para cada uno/a en cada momento al tiempo de no perder de vista de qué manera desarrollar nuestras profesiones en este contexto tan complejo.

Para enriquecer el análisis me permití realizar un pequeño relevamiento a unas 30 madres, profesionales, trabajadoras que vieron su desarrollo profesional modificado por el marco de la pandemia y les pregunté qué mecanismos utilizaron para garantizar ciertos derechos a sus hijos/as. De éste universo tan amplio y tan dispar busqué y entrevisté a lo largo del 2020 a mujeres independientes, monotributistas, empleadas estatales, editoras, médicas, fotógrafas, amas de casa, sociólogas, psicólogas, productoras cinematográficas, agentes de prensa, antropólogas, modistas, camareras, cuidadoras de ancianos y bailarinas entre otras.

Madres trabajadoras, ¿hay derechos en la pandemia?

Nunca habíamos transcurrido tanto tiempo tan cerca de nuestros hijos/as, de nuestra pareja (si la hubiera) y lejos de las manos que muchas veces hacen falta para ayudar a que la vida funcione. Sean abuelas/os, niñeras, apoyo en cuestiones de la casa o tías/amigas que siempre estaban cuando la maternidad, la vida laboral y las infancias lo requerían. Además del valioso tiempo en que nuestros hijos/as estaban en la escuela, y en ese momento podíamos trabajar o

³⁴ Una entrevistada señaló: “Lo que me enseñó la maternidad es a no juzgar a otras mamás, cada una hace lo que puede”

resolver las cuestiones necesarias contando con un tiempo y un espacio para hacerlo.

Una vez comenzada la cuarentena, y habiéndose recortado los traslados a los lugares de trabajo, suspendido las clases en todo el territorio nacional, los turnos médicos, las plazas cerradas, sin poder visitar amigos/as o familiares, vale preguntarse cómo hacemos para que las infancias puedan vivir este momento tan inusual sin perder de vista sus derechos básicos: el juego, la educación, la salud, la vivienda y ser oído, entre otros. Ana (mamá de dos niñas de 2 y 7 años, antropóloga) señala:

Yo que siempre quise equilibrar la maternidad, la vida profesional, mi yo individual y la pareja. Ahora fue reconocermé como madre y si tengo tiempo, todo lo demás, Mi equilibrio previo era 80% madre y después lo demás. Ahora, 99 y 1%.

Este ejemplo resulta ilustrativo para pensar nuestro rol como mujeres, madres y trabajadoras y abrir algunas preguntas: ¿El Estado debe hacerse cargo de garantizar la continuidad de la vida profesional de las mujeres? ¿De qué manera? ¿Si no cuento con la red de cuidados que me asistía, qué debo relegar? ¿Cómo hacer para garantizar los derechos de mis hijos/as en cuarentena?

Entonces una de las primeras tensiones se presenta por la conformación de las garantías y obligaciones de parte del Estado hacia las infancias, y el desafío radica en preguntarse si se garantizan los derechos al conjunto de la población infantil antes de la pandemia, y más aún en este contexto. Por tanto, se asiste a un fuerte dilema entre, por un lado, las medidas para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños/as, como extensión de los derechos humanos y, por otro, el reconocimiento que destaca el status particular de la niñez como colectivo con formas específicas de vulnerabilidad, intereses y titularidad de derechos, y visualiza a la infancia como una población prioritaria

en materia de protección e intervenciones especiales (White, 2002). La pregunta que me interesa traer al debate en relación a esto remite al rol del Estado allí. Es decir, ¿cómo garantizar estar con los chicos/as todo el día si nosotras debemos dar continuidad a nuestro trabajo? En los casos donde no se puede pagar a un cuidador, ¿el Estado debería generar alguna política para poder alojar a nuestros hijos/as mientras cumplimos horario laboral?; ¿qué pasa con las licencias laborales? Son reales o se trata de una política etérea, que existe en el plano legal pero a la que aún le faltan herramientas para que sea efectiva. Más aún, si estas licencias fueran para todas las madres en relación de dependencia y pudiéramos tomarlas ¿lo haríamos? ¿Qué sucede entonces con las mujeres madres que desarrollan su profesión o su fuente de ingreso depende del mercado informal?

De aquí surge otra pregunta: ¿tomar estas licencias no significa seguir ampliando la brecha en relación a los hombres desde el mundo del trabajo? ¿podrían tomar estas licencias los hombres, mientras nosotras desarrollamos nuestra vida laboral? Y de ser así, ¿estamos preparadas para delegar todas las tareas de cuidado o se sumarían más responsabilidades a lo ya existente? Sin duda resultan preguntas con difícil respuestas, pero la invitación es abrir a pensar, a reflexionar y a debatir sobre el rol del Estado, sobre las maternidades en pandemia y que pasa con nuestros hijos/as en este contexto. A ello, se le debe sumar los datos brindados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo cuales señalan que las mujeres en el mundo destinan un promedio 3 hs de trabajo remunerado y 4,4 de trabajo de cuidados no remunerados, mientras que en el mundo masculino se promedia un 5.4hs de trabajo remunerado y un 1.4 de trabajo de cuidados. Además, las mujeres

Se dedican en mayor proporción y cantidad de tiempo a las tareas de cuidado, incluso cuando están ocupadas en el mercado de trabajo, lo que ocasiona que muchas de ellas se excluyan de este

o se inserten en empleos a tiempo parcial o cuyo ejercicio no implica asistir a un lugar fijo de trabajo, como forma de conciliar las responsabilidades familiares con las obligaciones del trabajo remunerado” (OIT, 2018)

Pareciera ser que en la cuarentena todos/as debíamos “aprovechar el tiempo” para arreglar la casa, ordenar la ropa, disfrutar de estar más tiempo con nuestros hijos/as y aprender cosas nuevas. Este discurso tan instalado desde los medios de comunicación, pero también desde los gobiernos nacionales y provinciales, resultó ser efectivo en pos de disuadir sobre lo que acontecía, y darnos cuenta que no teníamos las herramientas necesarias para atravesarlo. Entonces se buscó negar los miedos, las incertidumbres y las manifestaciones de los chicos y chicas frente a esta situación que los y nos descolocaba. Aquí la maternidad se vio exigida y tironeada desde varios frentes. Dar lugar y habilitar la voz de los niños/as en la cuarentena, (en la medida de lo posible); dar continuidad a la vida laboral o buscar un nuevo medio para ganar dinero, intentar hacer un hueco en las vidas para garantizar espacios individuales en un marco de constante confluencia con otros y en el medio nosotras. Con estas palabras lo señala Soledad, (mamá de una hija de un año y medio, otro de 8 años y una adolescente de 15 años) y que lleva adelante una revista barrial: “los mapadres también tenemos derecho a poder aprender cómo, dónde y de qué manera acomodarnos en una realidad tan incómoda”.

Frente a tantas exigencias en el cuidado por parte de las mujeres, y con el objetivo de visibilizar la desigualdad en la distribución de las tareas, surge la Campaña Nacional “Cuidar en igualdad. Necesidad, derecho y trabajo” en octubre de 2020 con foco en avanzar hacia una distribución más equitativa y que problematiza los paradigmas y las costumbres arraigadas a las miradas de género. Resulta interesante plantear esta Campaña dado que es el Estado (no un grupo de mujeres independientes, ni una ONG, ni Asociación Civil ni un

grupo de privados) quien tracciona hacia la reflexión y reorganización de una sociedad más justa buscando una construcción colectiva en conjunto a los distintos niveles de Gobiernos (nacionales, provinciales y municipales) pero sin olvidar que esta red suele incluir organizaciones sociales, sindicatos, cooperativas y empresas que suelen llevar a cabo espacios comunitarios de cuidado como son los Centros de Desarrollo Infantil (en el territorio nacional) o los Centros de Primera Infancia (en CABA) lo cuales se ejecutan de manera articulada entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Entonces, sin estas redes de contención, todas o casi todas las responsabilidades (sostén emocional y económico) recayeron en nosotras. Rosana (mamá de dos varones de 7 años y 23 años, pero conviviendo con una pareja viuda papá de dos hijas adolescentes de 16 y 18 años y un sobrino de 13 años; cuidadora de una señora mayor) cuenta: “Voy al trabajo con mucho miedo y asustada porque me expongo todos los días en el colectivo, llego a casa y tuve que aprender muchísimo a saber llevar y comprender a los chicos que no es nada fácil”

En este sentido, esos tiempos que nuestros hijos/as permanecían en la escuela o bien con algún adulto de confianza que se quedaba al cuidado, es sabido que dejó de sostenerse y recayó, inmediatamente, en nuestras manos. De aquí que nos vemos ante este “tironeo constante” entre preservar nuestros espacios laborales y ocuparnos de la crianza de nuestros hijos/as. Con esto no quiero decir que una cosa no pueda ir de la mano de la otra, de hecho todas hacemos un gran esfuerzo para que así suceda, incluso dejando de lado momentos de distensión, espacios de cuidado y de formación profesional. Las mujeres que maternamos nos encontramos bajo una doble presión, así lo señala la filósofa Esther Vivas:

La de ser madres como dicta el mantra patriarcal y serlo de una determinada manera, con un manual completo, muchas veces contradictorio, de lo que se espera de nosotras. Por el otro,

siguiendo el abecé del capitalismo neoliberal, debemos triunfar en el mercado de trabajo y tener una carrera de éxito, aunque en la mayoría de los casos toca sobrevivir como se puede, con un empleo más o menos precario, sin renunciar, eso sí, se supone, a tener críos. (2019)

Entonces, nos toca a nosotras abrir el camino hacia la desnaturalización de las prácticas arraigadas de la maternidad, como si hubiera una sola forma de ser madre: presente, amorosa, cuidadosa y atenta a todas las cuestiones de los hijos/as y de la casa; buena pareja, amiga, hija, y profesional. Claro que intentar bajar las presiones, mostrar nuestras realidades y visibilizar el trabajo que implica todo ello también es tarea nuestra que va a llevarnos tiempo y sobre todo, esfuerzo.

“¿Mami maestra?”. Sobre los derechos a la educación y la maternidad

Es sabido que la “nueva normalidad” modificó no sólo los tiempos y las actividades sino también los roles dentro de los hogares. Todas las madres nos hemos (y ahora hablo desde la primera persona) tenido que reestructurar. Desde nuestras profesiones, nuestros tiempos para desarrollar lo que nos gusta o los que nos hace llegar a fin de mes hasta los momentos, si es que hay alguno, para la soledad.

Esta nueva cotidianeidad, donde todo (o casi) gira en torno a los tiempos y las necesidades de los chicos/as nos obliga a colocarnos en otro lugar. Si bien el hecho de la maternidad implica un paso al costado (al menos en los primeros tiempos) del ego y de nuestras propias actividades; estos tiempos que creíamos vuelto a conquistar dieron marcha atrás y se transformaron en la organización

del hogar acorde a los encuentros virtuales de los chicos/as con la escuela; de los ratos para sentarnos a hacer las tareas, y de buscar nuevas herramientas para ayudarlos/as con esos contenidos que descansaban en la institución educativa.

Esta tensión entre tantas actividades que se traducen no sólo en los hechos, sino sobre todo lo que implica la carga mental de todas ellas, agobia y satura. Johanna (mamá de una niña de 9 años y un varón de 7 años, separada y de oficio modista; sostiene “lane está en quinto grado y sus tareas implican sentarme a ver cómo eran las equivalentes, me hace buscar videos en youtube para ver de qué se tratan los números compuestos y después le explico a mi hija.”

Este ejemplo resulta gráfico para pensar qué pasa con las herramientas con las que contaban los chicos/as antes de la pandemia, y cómo se reconfiguran estos momentos, estos vínculos entre madres e hijos/as al encontrarse en el rol de “maestra - alumno/a”. Nosotras, nos posicionamos en este nuevo rol, para el que no estudiamos, no nos preparamos ni quisimos ubicarnos allí, sin embargo lo hacemos por ellos/as para garantizarles su derecho a la educación.

El Ministerio de Economía de la Nación Argentina señaló en un informe que el apoyo escolar estimado con la adición de 4 horas en promedio pasó de representar el 7,3% en "normalidad" al 19,6% "en pandemia". Y si bien mucho se ha escrito sobre la educación en tiempos de cuarentena, expertos pedagogos, filósofos, docentes, psicólogos y todo un gran arco de profesionales pensaron y debatieron sobre cómo sobrellevar y garantizar la continuidad pedagógica, esto no es objeto de debate aquí. Lo que me interesa analizar remite a qué pasó dentro de casa entre esos chicos/as que necesitan atención para hacer sus tareas, para llevar la vida lo más normal y con los menos traumas posibles, y en el medio nosotras: mujeres que buscamos

desarrollarnos profesionalmente sin descuidar a nuestros hijos/as en el medio. Esto sin duda sobrecargó a las familias, en especial a las mujeres que estamos a cargo de hijos/as. Así lo señala Natalia (mamá de dos varones de 8 y 11 años, productora cinematográfica y separada):

En mi caso cuento con una niñera, que está con ellos varias horas de mi jornada laboral (que son entre 10 u 11hs diarias), y eso permite que sigan con las actividades escolares. No se cómo haría con su escolarización si tuviera que ocuparme yo. Debería restarle varias horas de trabajo a mi día, porque no podría hacer las dos cosas en paralelo. No sé cómo haría con mi trabajo si tuviera que reducir las 5 horas diarias que me llevaría ocuparme de las necesidades de los niños (comida, estudio, baño, ocio, pelea play/no play, etc). Durante los primeros meses fue así, pero hasta que todo se fue organizando yo pospuse la mayoría de mis compromisos laborales y los chicos no hicieron casi nada de clases. Ahí si era más fácil atender personalmente a sus necesidades. Pero también era insostenible en el tiempo.

De aquí que como mujeres también nos recae cierta culpa en no poder garantizar sus derechos, o dedicar el tiempo que necesitan, o jugar más y trabajar menos. Estos son varios conceptos que en la teoría muchas concordamos: sabemos que es importante acompañar a nuestros hijos/as en sus tareas, organizarles salidas, garantizar que tengan ropa y calzados, sacar turnos de controles médicos, etc. El punto es que si bien todo esto es sabido, la pandemia se ha llevado por delante muchos momentos en los que podíamos ocuparnos de estas cosas, ya que disponíamos de tiempos para nuestra vida laboral y para repartir las tareas de cuidado.

En la gran mayoría de las casas con la que se contaba con ayuda externa (una abuela, empleada domestica o niñera) todo esto se vio suspendido en

virtud de garantizar la salud de la población. Aquí retomo el rol del Estado como garante de derechos en este caso a la educación, y las acciones realizadas entre las que vale señalar la emisión diaria de los programas “Seguimos educando” para todos los niveles educativos, y en la TV pública, en Paka Paka y en Encuentro. También las emisiones por Radio Nacional de los contenidos del Nivel Medio, llevado adelante por excelentes profesionales expertos en cada temática. Pero la pregunta es: estos dispositivos que se implementaron ¿garantizaron el acceso a la educación de todos/as los chicos/as del territorio nacional? ¿Qué más podría haber hecho el Estado? y profundizando en la Ciudad de Buenos Aires, ¿por qué no se garantizó el derecho a la conectividad en aquellos niños/as que lo necesitaban para dar continuidad a sus estudios?

Por ejemplo, la OIT señala que en Italia, aquellos/as madres/padres que trabajan tienen la posibilidad de tomar 15 días de licencia parental, con una reducción del 50 por ciento de su salario si sus hijos/as son menores de 12 años, y sin salario si tienen más de 12 años. Esto me llevó a consultar con varias madres respecto de si creen que en pandemia les garantizan los derechos a la educación a sus hijos/as, Mariana (mamá de dos varones de 5 y 7 años, pediatra) respondió “No sé ni cómo hago y muchas veces dudo si se los garantizo”. Así muchas nos encontramos queriendo que nada les falte, que puedan reír y jugar pero también que se cansen y se duerman un rato para poder trabajar o tener un ratito de vida adulta.

Según un informe publicado recientemente por el Ministerio de Economía de la Nación Argentina (2020), “En todo el mundo, el 42% de las mujeres no pueden conseguir trabajo porque son responsables de todos los cuidados en comparación con sólo el 6% de los hombres”. Y esto se vio también reflejado en las tareas vinculadas al apoyo escolar de los hijos/as.

La mamá que tuvo que salir a la luz, que tuvo que desplegar alas y volar, la mami maestra que nadie ni nosotras mismas conocíamos: salió. En algunos

casos con calma y dedicación y en otros con menos paciencia y tolerancia (que ni nosotras sabíamos que teníamos, o alternando ambas). En ambos casos, desconociéndonos para volver a conocernos, a encontrarnos con nuestros hijos/as desde otro lado. Con una carpeta, un cuadernillo, un libro o con una hoja y un lápiz, frente a una pantalla, buscando un cuento o aprendiendo a descomponer sumas, mirando un documental o jugando un bingo de números. De cualquier manera todas hicimos y hacemos lo mejor que podemos. Buscar ayuda también es garantizar el derecho a la educación si nosotras no estamos pudiendo, porque creo que de esto se trata un poco, de delegar, soltar y ese también va a ser un gran aprendizaje para nuestros hijos/as. No más mamás superpoderosas como nos enseñaron que teníamos que ser, sino seres humanos, que sentimos, que nos agobiamos, que nos gustan hacer otras cosas además de estar con ellos/as y que somos mujeres, libres e independientes que amamos a nuestros/as hijos/as y por eso hacemos gran parte de las tareas.

Niñez en cuarentena

Y se cerraron las escuelas. Y se cerraron las plazas. Y la niñez quedó escondida en sus casas, sin amigxs, sin juego libre, sin recreos ni abuelos, sin consejos de niños y niñas, sin calles ni veredas.

Paula Querido, coordinadora del Programa Buenos Aires, Ciudad
Amiga de las niñas/os

Resulta necesario dedicar un apartado a aquellas acciones (y por qué no también sus omisiones) que se llevaron adelante desde los distintos espacios de gobierno en relación a las infancias. Cuando a mediados de marzo se

suspendieron las clases presenciales los chicos/as quedaron en una especie de limbo. No entendían si estaban de vacaciones, si pronto se reencontrarían con sus compañeros/as, el equipo docente y la institución o si se trataba de un nuevo momento donde sus referentes estaban todo el día en casa acompañando (y también observando) aquello que acontecía en sus realidades. Algo nuevo se fue instalando en los hogares, que modificó las reglas de salidas, de ingresar a casa, de salir a comprar, de trabajar desde casa y de la mirada constante de los adultos hacia las infancias. Por otra parte, la pandemia no sólo impactó en las escolaridades de los chicos/as, sino también en sus espacios como mencionaba recién, de vinculación, encontrarse con amigos/as, asistir a actividades, ser mirados, ser escuchados por otros/as, y también pasar desapercibidos/as cuando algo no salía como esperaban.

La cuarentena visibilizó muchas desigualdades (de acceso a la información, de conectividad, de recursos) pero se llevó por delante varios derechos de los niños/as; al juego, a la recreación y al esparcimiento. En pos de garantizar el derecho a la salud de toda la población, a las infancias se las invisibilizó de todos los aspectos. Así lo sostiene la especialista en educación y niñez Paula Querido:

Durante todo el primer tiempo la niñez no tenía permiso para salir, salvo excepciones no tenía protocolo de salida como categoría social. Podían salir los trabajadores esenciales, podían salir adultos a hacer compras o a asistir a algún adulto mayor. Podrían también salir los adultos mayores con autorización. Y podían salir a pasear los perros todos los días.

Pasó un tiempo y la niñez seguía escondida, esperando que la descubrieran. Con el equipo de promotores de participación infantil de los consejos nos preguntamos ...¿cómo escucharlos ? ¿cómo ir a su encuentro? ¿Cómo tejer lo colectivo en épocas de aislamiento? ¿Cómo pensar un entramado de consejo, en clave política sin juntarnos? ¿Cómo verlos si no

están? No supimos cómo, fuimos arriesgando, pero sí sabíamos que más que nunca en pandemia había que salir a escuchar, a amplificar esa voz de una niñez que ya no sólo no se la escuchaba sino que había desaparecido de la ciudad. Así fue que empezamos a imaginar una campaña. Una campaña que reúna esas voces silenciadas. ¿Cómo estaba viviendo la niñez esta cuarentena? ¿Qué cosas les pasaban? ¿Qué miedos tenían? ¿Qué sufrían? ¿Qué disfrutaban? ¿Qué necesitaban y qué proponían? (Entrevista a Paula Querido, 2020).

Si bien el artículo gira, principalmente, en torno a pensar las maternidades, y los derechos de los niños/as en pandemia, en este apartado me interesa traer algunas acciones que se ejecutaron desde los Consejos de niños/as³⁵ y que buscaban garantizar el derecho del niño/a a ser oído y que estas voces puedan ser traducidas en políticas públicas. En este sentido, una campaña que se ejecutó se llamó “niñez en cuarentena”; cuyo objetivo se centró en relevar las voces de los chicos/as sobre sus sensaciones y sentimientos en relación a las tareas escolares, al rol de la escuela y la posibilidad de jugar en el marco de la cuarentena. Una vez que se tuvieron gran cantidad de testimonios, se tradujeron en carteles. Primero dieron vueltas por redes sociales y luego se buscó aliados en todo el país que cuenten con un proyector para poder exhibir estas oraciones en distintas localidades. La proyección se realizó un sábado a la noche y se buscó celebrar este hecho y para otorgar visibilidad a las voces de las infancias. De la gran cantidad de cosas que dijeron los chicos/as se sistematizaron en algunos ejes: uno de ellos vinculado con el derecho a la educación y la gran cantidad de tareas se denominó “tareademia” y los chicos/as de los Consejos de niños/as de la ciudad

³⁵ Los Consejos están integrados por niños de 8 a 11 años que se reúnen semanalmente para diseñar propuestas para sus barrios, para luego de un proceso de dos años redactar Manifiestos de propuestas que se presentan a los funcionarios correspondientes. Los “Consejos” se encuentran coordinados por dos adultos que operan como “Promotores de Participación Infantil

dijeron: “Tenemos derecho a decidir cuándo hacer la tarea” ; “La cursiva es lo peor de la cuarentena”; “La cuarentena se llevó el recreo, lo mejor de la escuela y me dejó lo peor: la tarea”. Estas fueron algunas de las frases que se seleccionaron como aquellas que representaban las voces de muchos otros y otras infancias que no podían hacer oír su voz.

Para el mes de mayo, por presión de las familias, desde el Estado y escuchando lo que la niñez tenía para decir y su necesidad de salir, de a poco se fueron habilitando las salidas recreativas, pero contradictoriamente, estaban llenas de negaciones. Es decir que se podía salir, pero sólo el día del DNI de alguno de sus madres/padres, sólo una hora por día, sólo una vuelta a la manzana. No se podía acompañar a los adultos a hacer las compras, no se podía acompañar a pasear al perro, no se podía visitar amigos/as ni familiares. Entre tantos NO, los Consejos de niños/as decidieron armar el Protocolo del Sí. Un documento donde ellos/as chicos/as imaginaron todo aquello que sí se podía hacer. Entonces desde el Programa se grabaron sus voces y se invitó a quienes querían filmarse en alguna situación de juego o mientras contaban, por la afirmativa todo lo que tenían habilitado. Con esos documentos se armó un archivo audiovisual invitando a que lo vean todos los niños/as de la ciudad. Entre las palabras que decían, cabe destacar: “Vale salir disfrazado; Vale gritar; Vale mirar el cielo; Vale pisar hojas secas y vale sentir que falta menos para que esto pase”. De aquí resulta importante remarcar que no se trata de presupuesto destinado a las infancias, sino de pensar que definición de niñez tomamos para pensar las políticas públicas y de qué manera se pueden garantizar tantos derechos, en el marco de una situación tan particular como es la pandemia.

Al habilitar las voces de los niños/as en los Consejos, a lo largo de la cuarentena, se pudo observar una niñez que sabe lo que quiere, que tiene en claro sus deseos, y que sólo faltan espacios de escucha y de ejecución de estas propuestas. Por ejemplo que pidan menos tareas y más recreos, debería invitar

a los equipos docentes a repensar las prácticas, los espacios y los modos de enseñanza y habilitar la idea que no todo se aprende solamente dentro del aula. De cara a la vuelta a clases, volvimos a escuchar a las infancias, y pensar de manera conjunta como desean ese regreso. Al compartirles por ejemplo una foto de la puerta de su escuela, y preguntarles que veían respondieron que no quieren rejas porque parece una prisión donde hay tarea; piden un tacho de basura en la entrada porque les parece horrible que siempre el piso esté lleno de papeles y envoltorios, y que esa reja (que actualmente está pintada de negro) pueda estar de diferentes colores o un patio con un armario lleno de disfraces. A este tipo de propuestas hago referencia en relación al derecho de los niños/as a ser oídos; y dando un paso más, se trata de propuestas que claramente podrían ejecutarse sin mayor inconveniente en cuanto a lo presupuestario. En este sentido, resulta necesario preguntarse por el rol del Estado como garante de derechos en las infancias, y más aún en el marco de la cuarentena. Estamos hablando de una niñez que pide menos tareas y más recreo, que quiere jugar y más aún en pandemia, que pide cartas de amigos/as, que quiere ver el cielo. Que pide pinceles para hacer arte y que se hace escuchar pisando hojas secas.

Entonces, vale también preguntarse sobre las necesidades de los chicos/as y que también ellos/as tienen derecho a no querer conectarse a una clase on line, a enojarse por no poder ver a sus amigos/as, a su familia ni ir a la escuela entre otras cosas. Y nuestro rol muchas veces se ve desdibujado por las innumerables e invisibles tareas que emprendemos. Julieta (agente de prensa y madre soltera de un nene de 8 años) cuenta “En pandemia no le puedo garantizar a mi hijo ni el derecho a la educación, ni al juego y las horas que yo le dedico al trabajo, él está completamente a la deriva porque vivo sola con él”

De estos derechos resulta ineludible poder hacer frente, y encontrar un Estado que acompañe, con políticas públicas invitando a pensar las políticas

públicas CON las infancias y no para ellas. En este sentido, me refiero a los encuentros virtuales que se impulsaron desde la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia donde se invitaron a chicos/as de diferentes edades y lugares del país a pensar juntos/as y a escuchar sobre que quieren o como quieren pasar la cuarentena. Más allá de las políticas públicas que se deben impulsar desde los gobiernos locales, creo necesaria esta acción, para garantizar no sólo el derecho del niño/a a ser oído, sino también a ser concebido como un actor social más, junto al resto de la sociedad. Esto significa correr la mirada adultocéntrica de las infancias y habilitar la palabra con todo aquello que tienen para aportar, y luego traducir esos espacios de escucha en acción y planificación conjunta de las políticas públicas para las infancias. Pensando en una niñez que exige y logra que el derecho a la conectividad sea considerado ahora esencial, y que las madres y las cuidadoras estemos cerca, acompañando pero sabiendo que los derechos deben estar garantizados por un Estado presente.

Cerrando ideas y abriendo otras

Este breve recorrido intentó ser un grano de arena que ayude a visibilizar las desigualdades de género, para que cada vez logremos ir revirtiendo esta dura realidad. Me refiero a que no se trate de buena suerte al encontrar o elegir una pareja que haga honor a llevar ese nombre en las tareas de cuidado y que sean repartidas entre ambos. Hablo de la deconstrucción, de mostrar y de difundir todo lo que hay detrás de ser madre y vivir con nuestros hijos/as en pandemia. Entonces cada logro de una, es el logro de un sinnúmero de luchas, de charlas, de debates, de trabajos sobre cada particularidad que va forjando un nosotras.

Y si bien mucho avanzamos, creo que aún nos queda otra lucha a la que hice referencia a lo largo del trabajo y es la carga mental. Me refiero a que todas las cuestiones que resolvemos, tienen un peso cerebral detrás. No se trata sólo de llevar al niño/a al médico, sino de alertar que hay que llevarlo/a (sea un control, o algo que vemos que necesita de la mirada de un especialista), luego buscar el teléfono del pediatra (si es que ya nos tomamos el trabajo anterior de relevar diferentes médicos y elegir quien creemos más adecuado para nuestros hijos/as), llamar hasta conseguir que nos atiendan y allí con agenda en mano constatar que el día y la hora no se superpongan ni con nuestras actividades, ni con las de él hijo/a en cuestión ni la de sus hermanos/as. Y semanas más tarde, recordar el día, horario y efectivamente acompañar a nuestra criatura a su control pediátrico. Puede pasar que en pos de delegar (o porque surgió una eventualidad que nos impide llevarlo/a), nosotras le pidamos al papá lleve al niño/a al médico. Pero este es sólo un ejemplo, en el que todas seguramente nos vemos reflejadas y aún no visualizamos la carga mental que implica sólo algo que parece tan simple, como garantizar a nuestro hijo/a su derecho a la salud. Entonces si en algún caso es el papá quien finalmente acompaña a la criatura a su control, la acción visible está hecha, y se cree que con ello ya “cumplieron su parte”. Y no creo que en muchos casos nuestros compañeros no lo hagan porque no desean garantizar ese derecho a nuestros hijos/as, sino que aún nos falta revertir esta invisibilización tan naturalizada como mujeres y mamás que somos.

Allí es donde vemos cuán hondo fue calando el patriarcado, de manera que tenemos arraigada una forma de criar y de pensar la maternidad, sin cuestionar (o comenzando a hacerlo) esta carga silenciosa y pesada al mismo tiempo. Así, Victoria (socióloga, separada y mamá de una nena de 6 años) cuenta cómo llegó a pedirle al papá de su hija delegar tareas: Le dije "me va dar algo. Ya no puedo más. Si no suelto me voy a enfermar". Muchas veces no

percibimos esta carga, hasta que explotamos de cansancio, e irritabilidad, de agotamiento y de paciencia. Y olvidamos que *lo personal es político*.

Allí se aloja la pregunta si es que muchos hombres no ven o no quieren ver toda la carga que hay detrás de cada acción. Por eso resulta fundamental dejar de naturalizar estas prácticas y visibilizarlas como un primer primer paso para poder salir de lo que Eleonor Faur llama “el confort del machismo” (2010). En su libro la autora menciona: "Hay que seguir apostando a la redistribución de las tareas. Si en un hogar se están compartiendo mucho más los cuidados ahora que antes de la cuarentena, hay que mantener esa memoria³⁶" (Faur, 2014).

Por eso, en cuarentena tenemos una oportunidad grande para rearmar las planificaciones de tantas tareas y traccionar hacia la igualdad de géneros. A muchos hombres les resulta cómodo que las mujeres nos ocupemos de todo aquello vinculado a la crianza de manera que ellos puedan desarrollar sus profesiones, ocupaciones o estudios, mientras no cuestionan esos privilegios dado que sino deberán dejarlos a un lado para ponerse a nuestra par. Al respecto, Micaela (fotógrafa, mamá de un varón de 7 y una nena de 4 años y monotributista) asegura:

A mí más que "delegar" o organizarse, me pesa mucho ciertos relajos que siento mucho más estructurales del patriarcado. Que igual si está relacionado, te vas y dejas una indicación o recordatorio y no sucede y no hay carga mental en ese olvido.

Mientras que esa carga mental no termina al dejar la indicación o el recordatorio, ya que muchas veces ocurre estar en otro lugar y preguntarnos cómo estará todo en casa, si los chicos/as estarán haciendo sus tareas,

³⁶ Concepto desarrollado por la autora en su libro “El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual “

conectados a sus clases virtuales o jugando con otros elementos que no sean dispositivos electrónicos. Anabella (mamá de dos varones de 4 y 6 y una nena de 2 años) me cuenta al respecto: “yo sé que si no estoy, dejo avisado con el link. Que si no aviso nada no se acuerda ni en pedo”. Esta carga, nos acompaña casi de manera perpetua, cuando nos vamos a dormir, solemos recordar aquello que faltó realizar en el día y al despertar comenzamos a resolver cuestiones ligadas a las crianzas. Incluso me atrevería a señalar que más de una recordó cuestiones a resolver pendientes mientras estaba en algún encuentro sexual. Luz (actriz, docente y mamá de una nena de 6 años) me cuenta: “No existe el "hoy no doy más, cierro acá" o "esto ya fue". El chip nuestro no nos permite (a la mayoría, se que a muchas no les pasa), como que ya cargamos con una exigencia extra”.

Esta carga mental sólo pareciera hacerse un poco más liviana, con algo que las mujeres supimos ir forjando y fortaleciendo: la sororidad. Eso que nos ayuda a vernos reflejadas en otra, en sentir que nuestra carga es parecida, pero también pasándonos médicos, recomendando talleres, coordinando pools de retiro, rotando regalos o galletitas para tal actividad y mil etcéteras.

Entonces pareciera ser que si bien los derechos de los niños/as existen y debería ser el Estado el encargado de garantizar mediante políticas públicas, somos las mujeres (madres, abuelas, y cuidadoras), quienes en la mayoría de los casos ejecutamos todas las acciones en pos de asegurar que todos sus derechos estén cubiertos, y contando en varios momentos con mucha “resistencia de la propia” (Mariana, mamá de tres chicas de 7, 14 y 20 años)

Para cerrar, invito a seguir pensando sobre nuestros roles, nuestra deconstrucción y visibilizar las tareas de cuidado, en pandemia y fuera de ella buscando una sociedad más justa, para las mujeres y también para nuestros hijos/as.

Bibliografía:

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI

Ministerio de Economía (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-los-cuidados-un-sector>

OIT (2020). La respuesta al COVID-19: Lograr la igualdad de género en pos de un mejor futuro para las mujeres en el trabajo. Disponible en : https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_749248.pdf

OIT, UNICEF, PNUD y CIPPEC, (2018). *Las políticas de cuidado en Argentina. Avances y desafíos*. Recuperado de: https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2018/09/wcms_635285.pdf

Vivas, E. (2019). *Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad*, Barcelona, España: Capitan Swing.

Adriana González Burgos

Es Epistemóloga Feminista, docente de las materias Pensamiento Científico, Epistemología y Problemas Filosóficos en la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU). Además, es sindicalista, integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Jujuy (2018-2020). Autora de de diversos libros como: “Sobre la participación de las



mujeres en la universidad. Reflexiones a cien años de la reforma universitaria” (2018), “Epistemologías Feministas. Pensamiento Filosófico Anticolonialista” (2019). Por sobre todas las cosas es militante del feminismo comunitario, campesino y popular.

Epistemología del Cuidado

A todas mis madre(s), a mi abuela María,
a la Pachamama, a mis ancestrxs, a mi pueblo,
a mi lengua, a mi raza, a mi casa.

Hace tiempo me inquieta la pregunta, *¿qué es el cuidado?* Compartí esta preocupación con Ricardo Horneffer, amigo y Dr. en Filosofía, quien me contó una vieja fábula atribuida al autor latino Gayo Julio Higino, en la que se narra el origen del ser humano.

En dicha fábula se narra que un buen día, una entidad mítica llamada Cura caminaba por un río y vio que había arcilla; cautivada por algún tipo de inspiración, tomó ese material y elaboró un ser muy peculiar. Sin embargo, la creación de Cura no poseía vida, por lo que acudió al dios Júpiter para que éste insuflara el aliento vital a su criatura. Júpiter accedió y logró que la entidad formada por Cura adquiriese vida. Pero, desde luego, los favores divinos no siempre son gratuitos y este caso no fue la excepción. El dios Júpiter deseaba que esa nueva criatura tuviera su nombre y fuera su posesión, dado que había sido él quien le otorgó el aliento vital. No obstante, Cura se negó a que su creación tuviese el nombre de Júpiter, pues afirmaba que la entidad en disputa era creación suya. En medio de la polémica se apareció la diosa Tellus (en latín, el nombre de la personificación mítica de la Tierra es Tellus, de donde procede el término telúrico). Esta deidad indicaba que ese nuevo ser habría de ser propiedad suya y debía tener su nombre, puesto que el material con el que había sido hecho, era suyo. Así pues, la discusión no lograba resolverse, por lo que pidieron la intervención de un dios más viejo y, por tanto, más sabio:

Saturno. Tras enterarse de la situación, Saturno concluyó lo siguiente: dado que Júpiter infundió el hálito vital, cuando ese ser (y cada miembro de su estirpe) muriese, el alma de la criatura sería propiedad de Júpiter. Dado que el cuerpo de este ser fue hecho de Tellus, al morir, sus restos corporales habrían de yacer en la tierra; de aquí que los cuerpos tendrían que ser inhumados. Y puesto que Cura fue quien diseñó a esta criatura, mientras ésta tuviese vida, la propia Cura sería responsable de su existencia. Finalmente, respecto al nombre de esta nueva entidad, Saturno sentenció que debería tener el nombre del material con que fue elaborado. Puesto que en latín el término humus significa tierra (en el sentido de material), esta criatura habría de tener el nombre de humanus, es decir, humanx.

Somos cuidado desde el principio, cuidado de sí mismxs, de otrxs, de lo otrx; el cosmos, la naturaleza, la casa común. Nuestra existencia depende de Cura (cuidado). Estamos determinadxs como especie por el cuidado, y no por el logos, esto implica un giro ontológico, epistemológico, metafísico, y político. La criatura *Humanus* no tiene sexo, ni género, solamente madre. La fábula de Higino nos invita a pensar que somos criaturas de cuidado, finitas, conscientes de que advendrá un aliento final; la muerte, y seremos reclamadxs por *Tellus*, la tierra, la Pachamama que es nuestra casa, vasija de barro, somos ella. Adrienne Rich escribe en la introducción de *Nacida de Mujer*, “llevamos la señal de esta experiencia durante toda la vida, hasta la muerte (Adrienne Rich, 1978, p.11).

El término cuidado³⁷ proviene del latín cogitatus, significa reflexión, pensamiento, interés reflexivo que se pone en algo; es un nombre resultado a partir de cogitatus, el participio de cogitare (pensar, reflexionar). El verbo cogitare se compone de co (acción conjunta o global) y agitare (poner en movimiento, agitar, darle vueltas a las cosas), un frecuentativo de agere (llevar adelante, hacer avanzar, mover, tratar, actuar). En la etimología de cuidado está

³⁷ Etimologías de Chile - Diccionario que explica el origen de las palabras.

presente el logos, la razón; pero logos es más que solamente discurso razonado, es intuición, es reunión, ya no es individual, es conjunta, comunitaria. El logos pone al servicio del cuidado, de sí mismxs, de lxs otrxs, y de lo otrx, la reflexión. La acción de cuidado es política por su propia definición. Si bien Heidegger, aborda el cuidado de *sí mismo* en su obra *Ser y Tiempo*, no seguiré el pensamiento de este autor, aunque es justo mencionarlo.

Para hablar de epistemología del cuidado, elijo el mito, la metáfora, el símbolo como acción de resistencia a la negación de ser nombradas en los textos científicos con pretensión académica. Elijo este lenguaje que históricamente ha sido vinculado a las mujeres, como acción de justicia epistémica. El lenguaje tradicional de la epistemología y de la ciencia confirma mi tesis; entre el patriarcado y la Filosofía ha existido una complicidad histórica. Escribir un ensayo para las mujeres es un acto de desobediencia, de transgresión, de imaginación de otros mundos posibles. Así lo expresa Alia Trabucco Zerán: “Imaginar ha sido siempre la primera transgresión del feminismo. Y la historia del feminismo es una historia de transgresión” (Trabucco Zerán, 2020). Por otra parte, procuro arrojar luz sobre este espacio simbólico *mi texto*, y la imposibilidad de hablar de lo singular en cuanto a cuidado se refiere, sino que en la unidad tengo la pretensión de comunicar, de convocar a la multiplicidad. Con seguridad hay epistemología(s) de cuidado, en plural. A los fines expositivos me referiré a ellas en singular.

La modernidad patriarcal, colonialista y capitalista, atenta contra todas las expresiones feministas vinculadas a la relación con la madre en un orden simbólico, atenta contra *Cura*. Apelo a la condición de madre como símbolo. La palabra símbolo, proviene del latín *symbolum* y este del griego *symbolon*, signo, contraseña. A su vez de la voz griega, derivada del verbo reunir. Encontramos registros históricos en el año 400 a.C. con Heródoto de Halicarnaso en su obra *Historia* (libro VI), quien nos dice que el símbolo es un objeto partido en dos, del

que dos personas conservaban cada una una mitad. Estas dos partes unidas servían para reconocer a los portadores su compromiso o su deuda.

Recuperar el cuidado, a la madre como símbolo, es reunir, es la señal que nos orienta en el camino, la promesa que nos puede llevar de los bordes, de las periferias, los márgenes, donde estamos agarrados con uñas y dientes, a la casa común, a la matriz.

Luisa Muraro escribe:

[...] Es el hecho de que el punto de vista de la pareja creadora original (mitológicamente hablando: ya he explicado que no se trata exactamente de una pareja), formada por una niña o un niño en relación con la madre, este punto de vista se pierde y es reemplazado por el punto de vista de un sujeto solipsista, individual (“yo”) o colectivo (“nosotros”). El cual se pone a emitir juicios sobre la antigua relación con la madre, ignorando que ella es portadora de una experiencia original y despreciando indeliberadamente la verdad potencial de esta experiencia, que consiste en el hecho de ser experiencia del sentido auténtico del ser; si estas palabras tienen algún sentido, este lo encuentro en el espejo que nos ofrece la experiencia mística (Muraro, 1994, p.41-42).

De esta manera en diálogo con Muraro, la *madre como símbolo*, en mi tesis *Epistemología del Cuidado*, comparte el análisis que Kusch realiza respecto del pueblo.

Con referencia al pueblo, aparte de la connotación sociológica y a veces económica que tiene el término, cabe pensar que también y ante todo es un símbolo. Como tal encierra el concepto de lo masivo, lo segregado, lo arraigado, y además lo opuesto a uno, en virtud de

connotaciones específicas de tipo cultural. Pero si es un símbolo, uno participa de él, y lo hace desde lo profundo de uno mismo, desde lo que no se quiere ser. Hay en esto como un temor de que lo referente al pueblo podría empañar la constitución del ego. Por este lado, aunque no queramos, todos somos pueblo, y en tanto lo segregamos, excluimos esta mancha popular consistente en el arraigo que resquebraja nuestra pretenciosa universalidad, la segregación en la que no querríamos incurrir, o también lo masivo que subordinaría al ego. Por todo ello se da el uso ambiguo del término pueblo, pero que hace a la ambigüedad de uno mismo. Es la ambigüedad profunda que mantenemos frente a nuestra verdad, la de no ser en el fondo plenos. Entonces, pueblo, por una parte, mueve en nosotros el requerimiento ambiguo de una verdad que nos cuesta asumir." (Kusch, 1978, p.2)

Una epistemología del cuidado es una epistemología necesariamente feminista. Mi propuesta recupera esta relación originaria, presente en la relación con la madre encarnada en cualquier cuerpo, clase, raza, espiritualidad, territorio, inclusive más allá de nuestra especie, hablo de la madre tierra, el cosmos, lo divino.

Silvia Rivera Cusicanqui escribe el prólogo al libro de Federici "Calibán y la Bruja" (2019), y realiza un agudo, justo y profundo análisis; recupera la relación de Calibán hijo de una bruja, con su madre y con una calidad estética inmejorable en su relato consuma un acto de justicia epistémica:

[...] Cita Federici un parlamento de aquel: "Y este contrahecho [Calibán] tenía por madre a una bruja poderosa que dominaba la luna, causaba el flujo y el reflujo y la excedía en poderío" (en la p.

183). Es significativo que haya tenido prisionero a Ariel, hasta que éste pasa al servicio del recién llegado; imagino también que lo que distancia a Calibán de Sycorax es un abismo lingüístico, pues se supone que él ha olvidado su idioma materno. Es la presencia fantasmagórica de Sycorax la que me ha permitido proponer una clave oculta para la lectura de Calibán y la Bruja. No sólo porque el rudo Calibán había tenido mamá; también porque ella, desde su silencio, nos invita a una interpretación menos truculenta que la de la bruja quemada en las hogueras del *Malleus Maleficarum* – el martillo disciplinario de la Inquisición. Sycorax renace en la poética del Caribe con toda su verdad y su fuerza –claves para entender la insumisión de Calibán y su intento de aliarse con otros amos, de menor rango social. Lo que explica esa conducta es, a mi juicio, su femenino interior, rebelde al mandato de la fraternidad dominante. Pero es veleidoso e inconstante, y por lo tanto incapaz de recuperar plenamente su autonomía. El escritor afro caribeño Kamau Brathwaite ha realizado un acto más atrevido que Fernández Retamar en su ambigua defensa de la rudeza y deformidad de Calibán: le ha devuelto la voz a Sycorax mediante el original recurso gráfico de hacer brotar de su boca imágenes, antes que palabras. Y así, en su obra *MR (Magical Realism, 2002)*, fluye de Sycorax la fuerza de los mitos africanos que han enraizado en el subsuelo continental y se han encontrado con los mitos de los pueblos indios, mitos que hacen revivir los tiempos del origen con sus bosques, ríos-anaconda y animales sagrados. De la boca de esta bruja vuelven a la vida la araña Anansí, las aves migratorias y un sinfín de animales y seres que habitan hasta hoy las memorias de los bosques isleños y continentales, alimentando el imaginario

de las resistencias territoriales que surgen por doquier en estas geografías avasalladas. (Rivera Cusicanqui, 2019, p. 6-7)

Esta relación corrompida por el patriarcado entre la madre y sus hijxs, la caza de brujas que aún no termina, cimentada en el pensamiento instrumental moderno, eurocéntrico y androcéntrico, con fundamento en el dualismo cartesiano que reemplaza a Dios y pone al patriarcado en el centro. Todos los atributos de Dios se extrapolan al hombre occidental. Se producen los dualismos, mente/cuerpo, mundo físico/mundo social, ser humano/naturaleza. Se inaugura el proceso de separación y secularización; la cultura, la ciencia, la filosofía nos separan de la naturaleza, de lo sacro/místico y se hace igualmente necesario separarnos de la madre, volvernos contra ella para alcanzar la autonomía kantiana y darle paso al patriarcado en su peor versión femicida. El modelo newtoniano, postula la simetría entre el pasado y el futuro, así la idea de progreso indefinido se asocia al dualismo.

La lógica categorial, patriarcal y dicotómica, que organiza el pensamiento capitalista, colonialista de la modernidad, rompe con el lenguaje materno de la(s) madre(s), de los territorios, de nuestras razas, con nuestras creencias y mitos, rompe con la construcción simbólica de nuestros cuerpos y la vida. Donna Haraway (1993) contribuye a este diálogo en su texto “Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una mirada parcial”, señalando que el saber tenido por tal en la cultura europea y occidental es aquel que se presenta como despojado de las marcas de producción: sin tiempo, sin lugar, sin cuerpo, válido para todos. Haraway plantea con mucha anticipación lo que después denominaremos como *interseccionalidad*. Las feministas de los sures sabemos que toda lectura que se quede en un análisis del binomio colonialidad-modernidad es insuficiente. Kimberlé Crenshaw (1989), advierte la urgencia de una lectura que nos invite a la praxis desde la interseccionalidad entre raza, clase, género y sexualidad para pensar la

colonialidad. Más tarde María Lugones (2008), nos señala que las violencias se infringen sobre mujeres no blancas, víctimas de la colonialidad del poder, e inseparable de la colonialidad de género. El proceso de colonización inventó a los colonizados, afirma Lugones (2011), los separó de sí mismos de su lengua materna, de su estética, de su política, de sus saberes, su mística, de sus símbolos, de sus formas de organización.

La Epistemología del Cuidado también conlleva una apelación estética, recobrando las voces de quienes a partir del arte dicen cosas sobre el mundo, sobre la casa común, sobre las mujer(es), la madre y en suma sobre el cuidado. Este es un ejercicio necesario para no caer en la lógica de la fragmentación, tan ambicionada por el neoliberalismo.

Virginia Ayllón recupera la poesía de Blanca Wiethüchter, *El rigor de la llama* (1994). En esta lírica, Blanca ordena los espacios simbólicos; dice Virginia al respecto:

El primero, un paraje “preciso” habitado por una niña, una mujer y una madre, que si bien pueden referirse a las temporadas de una misma, ahora en armonía; nada impide apreciarlo como un lugar donde cada una de estas mujeres son instancias individuales, encontradas o recuperadas en el viaje profundo hacia adentro y que conviven en una morada común (Ayllón, 2019, p. 157):

de regreso al lugar preciso

el reino intacto

de las madres:

la morada.

Ahora, reposo junto al fuego

contemplando la montaña.

Una niña, una mujer, una madre,

como quemándose, me acompañan.

Esta exquisita poesía nos remite al espacio común, el retorno a la madre que es morada, revelando los conflictos que surgen de este encuentro, pero también la posibilidad de regresar al lugar preciso.

Hasta aquí he desarrollado los fundamentos epistemológicos de mi propuesta, todavía en construcción, inacabada, y perfectible. El discurrir del diálogo epistémico necesariamente ha danzado con la metafísica, en tanto para Nicol (2008), la metafísica es el estudio del ser y del conocer, la pregunta por el ser, *por el estar siendo*, en palabras de Kusch, necesariamente configuran las condiciones epistémicas de nuestra existencia. El conocimiento como *poiesis*, dice Nicol, es creación de este diálogo creador.

Somos reproductoras de la vida y la memoria

La construcción de una Epistemología del Cuidado, postula como segunda trama la dimensión política y económica del cuidado; el cuidado de nuestras hijxs, de la familia, de nuestros territorios, el cuidado en la recuperación del lenguaje, del símbolo, de nuestras raíces históricas, de nuestros conocimientos situados, el saber ancestral de nuestros pueblos, el valor del tiempo, la ética y estética de nuestros cuerpos, el cuidado de nuestra casa común, como acción política, responsabilidad, compromiso moral y político.

¿Qué es la reproducción? Las mujeres históricamente hemos sido las encargadas de la reproducción de la vida, de la organización de la vida, en el campo y en la ciudad; es decir nos hemos encargado del cuidado de nosotras, de otras, y de lo otro. La gestión de la casa, de la comunidad, la crianza de los hijxs, el trabajo doméstico; cocinar, coser, tejer, lavar, planchar, en la ciudad. En el campo: buscar agua, encender el fuego, participar de la siembra y la cosecha, organizar las celebraciones rituales, acompañar, cuidar a los enfermos y a los

mayores de la familia y de la comunidad, asistir nacimientos, defender la tierra, el agua, los bosques, la vida.

Estas acciones políticas de cuidado estaban invisibilizadas, y el marxismo contribuyó a ello. *En el patriarcado del salario*, Silvia Federici desarrolla un conjunto de críticas al marxismo:

Por ejemplo, cuando Marx dice que la fuerza de trabajo se debe producir, que no es natural, como hemos visto antes, a nosotras nos pareció muy acertado pero pensamos: “sí, es el trabajo doméstico el que produce la fuerza de trabajo”. Este trabajo no se reproduce solo a través de las mercancías, sino que en primer lugar se reproduce en las casas. Y empezamos una labor de reelaboración de las categorías de Marx, que nos llevó a decir que el trabajo de reproducción es el pilar de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista [...] (Federici, 2018, p.14).

Fueron las feministas quienes pusieron en valor lo que la economía había mantenido oculto: el cuidado, las tareas reproductivas, el trabajo doméstico y sus relaciones productivas. No sólo estas tareas habían sido ocultadas por el sistema capitalista, colonialista y patriarcal, sino que además cuando se ponen en valor, la división sexual del trabajo no sólo diferencia las tareas que hacen hombres y mujeres, sino que las jerarquiza y prestigia el trabajo masculino, generando así desigualdades en el reconocimiento social y salarial. La organización de la reproducción que prevalecía en el modelo keynesiano del periodo de postguerra entra crisis en la década del 60. Las mujeres encargadas de las tareas de cuidado que hasta entonces organizaban sus vidas a partir del salario masculino, inician acciones en busca de la independencia económica.

En la década de los sesenta el feminismo comenzó a debatir sobre el trabajo doméstico, la primera tarea fue demostrar que el trabajo doméstico era

trabajo, una actividad valorada por el mercado del empleo. Una primera lucha en los años setenta estaba impulsada por la consigna ¡Hay que abolir el trabajo doméstico!, se proponía comprar mano de obra en el mercado (lavanderías, casas de comida, comprar todo hecho); y por otro lado, exigir que los gobiernos de turno en la esfera pública se hicieran cargo del cuidado de las infancias, y de lxs adultxs mayores, promoviendo la creación de guarderías y geriátricos.

Asimismo, también en los setenta se inician los estudios sobre la relación entre mujeres y pobreza: “la feminización de la pobreza”. Las estadísticas mostraban que los hogares conformados por mujeres a cargo (solteras), con hijxs, tenían altas probabilidades de ser más pobres que el resto de los hogares. Estos estudios generaron controversias. Actualmente las economías feministas siguen estudiando *cómo medir la pobreza* a partir de diferentes indicadores, los cuales se complejizan en cada contexto sociohistórico. Las mujeres desde el principio de los tiempos hemos sido pobres, oprimidas y explotadas.

Asistimos a un periodo en que el patriarcado está mutando, junto con el capitalismo y los nuevos modos de colonialidad externa e interna. Estamos a cargo de la reproducción y de la producción. Las mujeres además de trabajar por una remuneración, formal o informal, somos responsables asimétricamente del trabajo doméstico no remunerado y de las tareas de cuidado. Esta situación de suyo trae obstáculos que generan desigualdad; doble jornada laboral para las mujeres, el trabajo doméstico no remunerado, la restricción en la participación en la vida pública, la dificultad para acceder a la educación, la imposibilidad de acceder a cargos de jerarquía; *el pesado techo de cristal*, poco o nulo tiempo para el ocio, entre otras limitaciones a mencionar.

Acuerdo con Federici cuando expresa:

El neoliberalismo es un ataque feroz, en su común denominador a las formas de reproducción a nivel global; empieza con el extractivismo, la privatización de la tierra, los ajustes estructurales,

el ataque al sistema de bienestar, a las pensiones, a los derechos laborales. En este sentido el proceso de reproducción tiene un papel central (Federici, 2018, p.16).

Urgen políticas que resguarden la reproducción de la vida. En este sentido, las feministas comunitarias, campesinas, populares e indígenas asumimos y ponderamos las prácticas de cuidado, en tanto constituyen nuestra cosmovisión. Fundamentalmente en estos tiempos de depredación de la madre tierra, ecocidio, neoextractivismo, femicidios y pandemia, las mujeres y disidencias que nos enfilamos tras estos principios elegimos EL CUIDADO.

Mientras escribía este ensayo conversaba con Aymara, interlocutora, compañera feminista del territorio de Bolivia, con quién comparto espacio simbólico y político. Nos preguntamos: ¿Por qué elegimos el cuidado? Y entre ambas tejimos la siguiente respuesta, siempre abierta:

Porque somos creadoras y sostenedoras de la vida, porque cuidar es reproducir la vida frente a un sistema de muerte y exterminio, porque queremos criar y educar a nuestrxs wawas, cuidar a nuestrxs viejxs, proteger nuestros territorios, queremos la tierra para sembrar y cosechar, porque son urgentes políticas de autonomía y soberanía alimentaria. La olla es política, no es lo mismo alimentar con quínoa y amaranto que con una hamburguesa elaborada por una franquicia de restaurantes de comida rápida estadounidense. Elegimos cuidar, pero exigimos se nos reconozca y remunere por las tareas de cuidado que realizamos. Queremos que la distribución de las tareas sea comunitaria y política, más allá de la familia y la pareja. Es para nosotras el cuidado un ejercicio de memoria. En cada tejido, en cada comida, están nuestrxs ancestrxs. Cuidar es praxis política,

es acción directa; recuperar la tierra del agronegocio, recuperar el agua de la minería, y recuperar la fuerza de trabajo, del empresario capitalista (conversación personal, 22 de octubre del 2020).

El cuidado *Cura*, la economía y la ecología, no pueden pensarse por separado. En esta aventura de repensar las palabras encontré en el diccionario de etimología el origen de casa, el término griego es *oikos*, raíz tanto de ecología como de economía. Siguiendo las notas de esta bitácora, nos lleva a concluir necesariamente que, cuidar la casa común, a la madre tierra, la Pachamama, a nuestros bosques, selvas, medio ambiente con un enfoque ecológico, exige un cambio de paradigma económico. El símbolo está roto, estas dos partes están separadas; es nuestra responsabilidad construir un proyecto político de cuidado que encuentre a la economía y a la ecología.

La última trama del tejido: Ética del Cuidado y la Reciprocidad

Los debates en torno a la ética del cuidado, surgieron en la década del 80, Carol Gilligan publica en 1982 *In a Different Voice*, con la finalidad de cuestionar a Kohlberg, quién había evaluado el razonamiento moral en varones y mujeres, y sus resultados beneficiaban a los varones jerarquizándolos con una mayor puntuación en la escala. Gilligan propone que el razonamiento moral está atravesado por construcciones de género. Así las mujeres privilegiamos una ética del cuidado, mientras que los varones una ética de la justicia.

Antes de continuar es preciso clarificar, que la ética de la justicia a la que refiere Gilligan es la ética de *homo economicus*; ética dominante en las

sociedades occidentales, que tiene su origen en la lucha ideológica de la burguesía, asociada a la lucha por el dominio social.

La capacidad de razonar bien es el principal atributo del homo economicus, puesto que tal principio de racionalidad se asocia directamente con la manera en que éste lleva a cabo sus elecciones. Este constructo es una noción abstracta de lo que en realidad corresponde a un sujeto cualquiera que cuenta con fenómenos mentales, intenciones, deseos y creencias. (Mill y Taylor, 2001)

La ética del cuidado, en cambio, cuestiona las bases de las sociedades capitalistas, apela a la responsabilidad compartida, al compromiso político y moral con lxs otrxs, a la solidaridad. Sira del Rio, escribe al respecto:

Una vez que se han quebrado las antiguas relaciones sociales, los cimientos sobre los que se construye la modernidad están basados en la idea de un individuo aislado y desarraigado, que se mueve por intereses egoístas y al que, por tanto, hay que poner freno para que no invada los derechos de los demás. Sin embargo, este planteamiento sólo es válido para la esfera pública, porque en el mismo proceso se está produciendo la separación entre lo público y lo privado o doméstico, cuya lógica es muy diferente. En la esfera de lo doméstico se sigue manteniendo como eje central la conciencia de formar parte de una red de relaciones donde dependemos unas personas de las otras. El rasgo central de esta ética es la responsabilidad, entendida como deber de actuar respecto a los demás, de responder a sus necesidades o hacer efectivos sus derechos. Lo moral es proceder así, incluso es inmoral la omisión de la ayuda. (1999)

Mi abuela María tuvo una vida muy sufrida como toda mujer kolla y pobre, se separó de mi abuelo, él se quedó con la casa y tuvo que migrar del campo a la ciudad. Ella me contaba, con mucha gratitud, que había podido sobrevivir porque su comunidad no la abandonó:

Cuando me vine de Humahuaca no tenía donde quedarme, me vine solita con tu mamá y tus tíos...una señora nos hizo un lugarcito en el patio de su casa, yo le limpiaba. Era buena la señora, yo estaba agradecida. Por eso, hijita, jamás hay que negarle una ayuda a nadie, quizás le estamos salvando la vida.
(Diálogo con mi abuela, María Pérez)

Así ella durante su vida cuidó y crió a muchxs niñxs, lxs recibía con las manos abiertas, lxs alimentaba, lxs educaba, hasta que podían regresar con sus madres. Comíamos todxs igual, y me enseñaba que eran mis hermanxs. Ella no hacía caridad, ejercía la ética de la reciprocidad.

El enfoque que estoy tejiendo, a partir de recuperar las prácticas ancestrales de mi comunidad y de mi abuela, me turba y como una fuerza interior me empuja a proponer la noción de *reciprocidad*, noción propia de los pueblos andinos, como aporte a la ética del cuidado. Aunque cabe señalar que la reciprocidad puede manifestarse en sentido negativo³⁸ o en sentido positivo. En el texto refiero su sentido positivo.

Una ética del cuidado y la reciprocidad permite que las mujeres convoquemos al tejido comunitario y colectivo, a partir de nuestras prácticas creadoras, de nuestros lenguajes y símbolos, a establecer acuerdos de reciprocidad, dinámicos, donde lo personal sea político, pero también comunitario. Una ética de la reciprocidad participa de una cosmovisión, de una concepción de mundo en el que convivimos todxs, lo humano y lo no humano,

³⁸ Para la cosmovisión andina se puede hacer tanto el bien, como el mal.

lo profano y lo sagrado, la vida y la muerte, donde la espiritualidad (metafísica y teológica) está abigarrada con la política, la economía, la estética y la ética.

Los principios epistémicos valorados por la cosmovisión andina son la relacionalidad, la complementariedad y la reciprocidad; no se aplican sólo al mundo de lxs humanxs, sino a todo el cosmos. En este mismo sentido, la solidaridad, la hospitalidad y la inclusividad también se comparten con el universo de lo humano y lo no humano, ya que todo tiene ajayu³⁹.

Félix Layme Pairumani (2020) establece diferencias entre las economías y las formas de ver el mundo; la reciprocidad andina y el intercambio acumulativo capitalista. “En la reciprocidad andina, aquel que recibe algo lo devolverá cuando el otro lo necesite. Es decir, que en el hecho de dar lo que importa es el prójimo, no el afán de lucro. En este intercambio, el más humilde equilibra sus fuerzas y se produce la igualdad. En cambio, en el intercambio capitalista, se aprovecha la necesidad del otro, y si se logra que el cliente se vuelva dependiente tanto mejor; eso es el capitalismo. El que tiene más, impone los precios, y a raíz de la competencia se genera la desigualdad económica. En el desarrollo comunitario, el que da considera la necesidad del otro; si es posible la de todos los miembros de la comunidad, y mejor si también da a los de fuera. Así, todos son tributarios de todos, y se produce el desarrollo comunitario.” En la cosmovisión andina, el prestigio se entiende y se construye de manera diferente, cuanto más participa uno en la reciprocidad por sus dones, más participa también del ser y del bien común, la ética está en el cuidado de lxs otrxs, de lx otro y de sí mismo. Participan; la madre tierra, lxs ancestros, los apus (montañas), la naturaleza toda, lxs espíritus, lo sagrado, lo divino, lo humano y lo no humano. La ética de reciprocidad, nos invita a compartir la casa común, respetuosxs y responsables por la existencia de lxs otrxs.

³⁹ Noción aproximada a la idea de alma que remite a sentir y pensar como unidad.

Cerrando la urdimbre de este tejido vivo

A modo de conclusión (abierto) retorno al principio, *La fábula de Higinio* nos percata de nuestra finitud. Nuestra vida está en manos de *Cura*, y podemos trascender por el cuidado de otrxs, de lo otrx. La Epistemología del Cuidado es una epistemología sujetx-sujetx, basada en una ética del cuidado y la reciprocidad. Una epistemología relacional, que propone recuperar la madre como símbolo, como seña, como llave, para ingresar y habitar la casa común con compromiso y responsabilidad con nosotrxs y lxs otrxs. En la casa común no hay jerarquías epistémicas, superamos el dualismo cartesiano y entendemos que toda política económica necesariamente exige un enfoque ecológico. Todxs somxs *jiwasa*⁴⁰, un nosotrxs, somos comunidad.

Este principio epistémico, político y ético, nos permite poner en valor la existencia de todxs lxs integrantes de este mundo. El desafío será construir una Epistemología del Cuidado, anticapitalista, antipatriarcal y anticolonialista, basada en una ética de la reciprocidad, que se proyecte como una nueva praxis del bienestar para todxs, “la búsqueda del bien común”, y la unidad en la multiplicidad y la diferencia.

Esta propuesta preserva y reconoce el contexto histórico en que cada episteme y conocimiento ha sido parido. No representa un juicio moral anacrónico y ahistórico, aunque aspira a la justicia epistémica, y con ese objetivo presento una metareflexión sobre las lógicas occidentales universalizantes y totalizadoras. En este sentido, el escrito reúne mis procesos formativos académicos, de vida y militancia. Reconoce en sus tramas las tensiones, y puede conciliar en la unidad del pensamiento, la multiplicidad de conocimientos.

Así tejí este texto multicolor junto a tan diversxs pensadores, incluida mi abuela, a quién dedico en homenaje este breve ensayo, porque amorosamente

⁴⁰ Término aymara

fue mi madre, mi universidad, mi comunidad y me enseñó a cuidar de mí, de otros, y como ella decía ¡a la mamita tierra Pachamama!

Bibliografía:

- Achocalla, C. (2020). Reciprocidad vs. Acumulación por Félix Layme Pairumani – Círculo Achocalla. [Circuloachocalla.org](http://circuloachocalla.org). Retrieved 2 November 2020, from <https://circuloachocalla.org/reciprocidad-vs-acumulacion-por-felix-layme-pairumani/>.
- Ayllón, V. (2018). *El pensamiento de Adela Zamudio*. Murillo, Bolivia: Plural Editores.
- Ayllón, V. (2019). La desobediencia. Antología de ensayo feminista Colanzi, Liliana (Ed.). Santa Cruz: Dum Dum editora.
- CUIDADO. Etimologías de Chile - Diccionario que explica el origen de las palabras. (2020). Retrieved 22 October 2020, from <http://etimologias.dechile.net/?cuidado>.
- Crenshaw, Kimberlé. (1989-2000). Gender-related aspects of race discrimination (EGM/GRD/2000/WP.1). BACKGROUND PAPER for the United Nations EXPERT MEETING. Gender and Racial Discrimination, Noviembre 21-24. Zagreb, Croacia.
- Del Río, S. (1999). Cuidar de los demás: un problema ético. [Nodo50.org](http://nodo50.org). (2020). Retrieved 2 November 2020, from <https://www.nodo50.org/maast/cuidar.htm>.
- Federici Silvia. (2020). Tenemos que empezar una lucha sobre qué significa el trabajo doméstico | La tinta. La tinta. Retrieved 2 November 2020, from <https://latinta.com.ar/2016/08/silvia-federici-tenemos-que-empezar-una-lucha-sobre-que-significa-el-trabajo-domestico/>.

- Federici, S. (2019). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. - 1ra ed. Cochabamba: La Libre- Mujeres, territorio y resistencias- Excepción.
- Federici, S. (2018). *El Patriarcado del Salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Trad. Scriptorium Carlos Fernández Guervós y Paula Martín Ponz. España: Traficante de Sueños.
- Haraway, Donna. (1993 [1988]). *Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una mirada parcial*. en Dubois, Lindsey, y Cangiano, Cecilia (comps.) *De mujer a género*, Buenos Aires: CEAL.
- Heidegger, Martin. (1997). *Ser y Tiempo*. Trad. Jorge Eduardo Rivera. Santiago: Editorial universitaria.
- Higinio, Gayo Julio. (2009). *Fábulas*. Trad. Javier del Hoyo y José Miguel García Ruiz. Madrid: Gredos.
- Kusch Rodoldo. *Esbozo de una antropología filosófica americana*. Ediciones Castañeda, 1978
- Mill, John y Tylor, Harriet. (2001). *Ensayos sobre la igualdad sexual*, trad. De Carmen Martínez, Cátedra, col. Feminismos, Madrid.
- Muraro, Luisa. (1994). *El orden simbólico de la madre*.
- Nicol, E. (2008): *Metafísica de la expresión, nueva versión*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rich Adrienne. (1978), *Nacida de Mujer*. Trad. Ana Becciu. Barcelona: Noguer.
- Trabucco Zerán, A. (2020). *Imaginar*. *Ocultal Lit.* (2020). Retrieved 22 October 2020, from <https://www.ocultalit.com/ensayo/imaginar/>.

Raquel Kirshct (español)

Es Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad de São Paulo (1991), Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de São Paulo (2000) y Posdoctora con prácticas en diversas universidades: Universidad de Lisboa, London School of Economics and Political Science (2007-2008) y, Universität Berlin (2012-2014). Desde 2001 es profesora en la Universidad Estatal de Londrina e investigadora en el Programa de Posgrado en Sociología de la misma institución. Coordina los grupos de investigación GETePol (Grupos de Estudios en Teoría Política), que alberga una red de investigadores seniors y juniors que trabajan a nivel nacional, y 'teoria&política.edu', dedicado a la formación de jóvenes científicos a nivel local. Entre 2015 y 2020 fue coordinadora de AT, Teoría Política junto con la Asociación Brasileña de Ciencias Políticas (ABCP). Se dedica al área de Ciencias Políticas, con énfasis en Teoría Política Medieval, Moderna y Contemporánea e Historia del Pensamiento Político. Se ha dedicado principalmente a los siguientes temas: Estado, soberanía, derechos humanos y ciudadanía; teoría política feminista y debates de género; teoría democrática y política digital.

Raquel Kirshct (portugués)

É bacharel em Ciências Sociais pela Universidade de São Paulo (1991), doutora em Ciência Política pela Universidade de São Paulo (2000) e pós-doutora, com estágios na Universidade de Lisboa e na London School of Economics and Political Science (2007-2008) e na Freie Universität Berlin (2012-2014). Desde 2001 é docente na Universidade Estadual de Londrina e pesquisadora junto ao Programa de Pós-Graduação em Sociologia da mesma instituição. Coordena os grupos de pesquisa GETePol (Grupo Estudos em Teoria Política), que abriga uma rede de pesquisadores sêniores e juniores que atuam em âmbito nacional, e 'teoria&politica.edu', dedicado a formar jovens cientistas em âmbito local. Foi coordenadora, entre 2015 e 2020, da AT Teoria Política junto à Associação Brasileira de Ciência Política (ABCP). Atua na área de Ciência Política, com ênfase em Teoria Política Medieval, Moderna e Contemporânea e História do Pensamento Político; tem se dedicado de maneira principal aos seguintes temas: Estado, soberania direitos humanos e cidadania; teoria política feminista e debates de gênero; teoria democrática e política digital.

Raissa Wihby Ventura (español)

Es Magister (2013) y Doctora (2018) en Ciencias Políticas de la Universidad de São Paulo, y licenciada (2011) en Ciencias Sociales de la Universidad Estatal de Londrina. Actualmente es investigadora postdoctoral en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Estatal de Campinas, además de ejercer en el Grupo de Estudios en Teoría Política (GETEPOL), en el Centro de Investigaciones en Relaciones Internacionales (NUPRI) y



en el proyecto “Control de Fronteras y Derechos Humanos en El Mediterráneo”, con sede en la Universidad de Almería. Durante 2013 y 2014 fue investigadora del PNUD en la Comisión Nacional de la Verdad, en el grupo de trabajo "Género y Violencia" (2013-2014). Tiene experiencia en Ciencias Políticas, con énfasis en Teoría Política Contemporánea y Relaciones Internacionales, aborda principalmente los siguientes temas: derechos humanos, migración internacional, justicia global, injusticia epistémica, cosmopolitismo, nacionalismo y teoría política feminista.

Raissa Wihby Ventura (portugués)

É mestre (2013) e doutora (2018) em Ciência Política pela Universidade de São Paulo, e bacharel e licenciada (2011) em Ciências Sociais pela Universidade Estadual de Londrina. Atualmente é pesquisadora de pós-doutorado no Departamento de Ciência Política da Universidade Estadual de Campinas, além de atuar no Grupo de Estudos em Teoria Política (GETEPOL), no Núcleo de Pesquisa em Relações Internacionais (NUPRI) e no projeto “Control de Fronteras y Derechos Humanos en El Mediterráneo”, abrigado na Universidad de Almería. Durante os anos de 2013 e 2014, foi pesquisadora PNUD da Comissão Nacional da Verdade, no grupo de trabalho "Gênero e Violência" (2013-2014). Tem experiência na área de Ciência Política, com ênfase em Teoria Política Contemporânea e Relações Internacionais, atuando principalmente nos seguintes temas: direitos humanos, migração internacional, justiça global, injustiça epistêmica, cosmopolitismo, nacionalismo e teoria política feminista.

Cuidado e Justiça: Contribuições dos Estudos Feministas à Teoria Política⁴¹

Introdução

O saudável exercício da autocrítica disciplinar já poderia ter rendido à teoria política alguns ensinamentos de grande valor heurístico se esse “campo de forças” (Jay, 1993) tivesse considerado com maior respeito e atenção argumentos e vozes oriundas de tradições contíguas, como aqueles da/os pensadora/es dedicada/os aos estudos feministas, que há décadas denunciam as maneiras por meio das quais as teorias políticas e seus modos de reflexão constituem parte de cenas marcadas por relações de opressão e dominação. Histórias para nós trágicas, como as de Samia Sarwar, corriqueiras em boa parte do planeta, podem ajudar a iluminar tais problemas e nos permitem talvez aprender lições úteis.

Um empresário paquistanês bem-sucedido promoveu, em 1989, na capital Peshawar, uma grande festa para celebrar o casamento de sua filha, Samia, com o primo, o médico Imran Saleh, filho da irmã de sua esposa. Segundo o relato de Kwame Appiah (2012: 154), tratava-se de uma família moderna e próspera na região: Sultana, a mãe de Samia, era médica; a noiva

⁴¹ Uma versão preliminar deste texto foi publicada pelas autoras na Revista *Ivs Fugit* (2018: 97-124), com o título “Cuidado, justiça e autonomia: contribuições da teoria política feminista para os debates sobre gênero e democracia.”

iria estudar direito e a irmã, medicina. Apesar do início de uma vida conjugal em grande estilo, o casamento pouco durou devido aos abusos e maus tratos do marido. Seis anos depois, Samia voltou para a casa e proteção dos pais, grávida de seu segundo filho. Passado algum tempo, Saleh fê-la saber que não a desejava de volta e, desde então, não mais se viram. O divórcio, no entanto, não era considerado pela família como alternativa, pois abalaria o *ghairat*, o código de honra familiar, comprometendo o futuro da irmã mais nova, dos filhos do casal e da parentela.

Tempos depois, quando cursava direito, Samia Sarwar apaixonou-se por outro homem: a futura advogada sabia que podia solicitar legalmente o divórcio, com base na alegação de que o marido havia abusado dela e, depois, abandonara-a. Aproveitando uma peregrinação de seus pais a Meca, Samia fugiu para Lahore, onde abrigou-se no único refúgio para mulheres desamparadas do país, Dastak, e acordou com a advogada paquistanesa de direitos humanos, Hina Jilani, que entrasse com o seu pedido de divórcio. Nas semanas que se seguiram, a família Sarwar convenceu a advogada e a filha de que, finalmente, estaria disposta a aceitar o divórcio. Combinou-se então para 6 de abril de 1999 um encontro de ambas com Sultana, a mãe, no escritório da advogada. Sultana deveria comparecer sozinha, mas chegou apoiada nos braços de Habibur Rehman, um homem barbado, forte, que seria seu motorista e estaria oferecendo-lhe amparo para que pudesse caminhar, já que não conseguia se locomover sozinha.

Apesar das objeções de Hina Jilani, os dois adentraram o recinto; o motorista então puxou uma arma e atirou na cabeça de Samia Sarwar. Na mesma cena trágica, Rehman foi alvejado e morto por um segurança que estava no local. Uma assistente que tudo presenciara afirmou depois, em seu depoimento, que a mãe, sequestrada do local na sequência pelo tio de Samia, que a aguardava do lado de fora, retirou-se demonstrando frieza e

comedimento, “como se a mulher mergulhada [slumped] no [seu] próprio sangue fosse uma estranha” (Appiah, 2012: 155).

O episódio nos leva a refletir sobre as dificuldades de operar com julgamentos morais rígidos e abstratos quando o propósito é compreender diferentes realidades sociopolíticas. Não menos difícil é fazê-lo quando a tarefa é entender as muitas e diferentes “vozes” esquecidas, silenciadas e/ou não ouvidas dentro de uma mesma experiência social e política, como se procurará discutir neste texto, que tem como objetivo principal debater a ética do cuidado tal qual formulada por Carol Gilligan, com base nos termos de uma das teorias feministas da política. Partir de casos que, como o de Samia Sarwar, desafiam nosso senso (comum) moral significa levar a sério ao menos quatro argumentos oriundos das reflexões da/os pensadora/es política/os feministas.

(i) Primeiro, que a decisão teórica de estabelecer diferenças irreduzíveis entre o público e o privado, isto é, entre uma área que é e outra que não é uma preocupação legítima do Estado, da justiça e do direito, é em si mesma uma decisão política que acarreta consequências para o modo como as relações de gênero e sexualidade (re)aparecem em diferentes cenas de dominação e opressão – assunto que abordaremos na seção 1, a seguir.

(ii) Segundo, que razão, afetividade e emoção não devem ser tratadas como noções opostas e/ou meios próprios de ação e de raciocínio vinculados a esferas sociais específicas e/ou diferenciadas do nosso mundo – a primeira parte da seção 2 se ocupará desta posição.

(iii) Terceiro, que ouvir relatos próximos e distantes dos nossos contextos sociais, políticos e culturais – dando atenção à maneira como as pessoas falam sobre suas vidas, à linguagem que utilizam e às conexões realizadas por meio da comunicação, as quais revelam o mundo em que vivem e no qual (inter)agem – importa, inclusive, quando os esforços teóricos se dirigem, por

exemplo, à definição da abrangência que raciocínios morais desenraizados devem ter. Os limites de um repertório da justiça e do direito e a relevância de se levar em consideração o cuidado, tanto na linguagem política quanto na linguagem moral, serão os temas da segunda parte da seção 2.

(iv) Em quarto lugar, partindo-se das formulações de Judith Butler, a terceira seção do texto será dedicada a problematizar alguns dos significados de se definir as *mulheres* como foco das preocupações e da agência do feminismo, seja a partir da teoria ou de experiências particulares. O sujeito do feminismo só pode se constituir nas práticas e nas ações políticas; e a teoria deve estar necessariamente aberta aos seus movimentos e demandas. Categorias fixas e insensíveis às diversas vozes do nosso mundo social mostram-se frequentemente inadequadas quando olhamos para as distintas realidades de opressão e de dominação, na qual muitas mulheres – mas não somente elas – estão inseridas. Estas ideias serão abarcadas na última seção do texto.

1. Das construções de ‘gênero’ ao ‘pessoal é político’⁴²

Devemos a Simone de Beauvoir (1980: 28-9) a divulgação da ideia de que as mulheres ocupariam lugar subordinado nos diferentes âmbitos da vida social em virtude de um sem-número de valorações e práticas que marcam a nossa compreensão de masculinidade e feminilidade. Os corpos vêm a ser compreendidos como sexualmente diferenciados por meio de práticas

⁴² Esta seção resume os argumentos principais das primeiras gerações de teórica/os feministas expostos em Kritsch, Ventura e Silva (2009). Para um tratamento mais aprofundado dos temas abordados nesta seção, confere Kritsch, R.; Ventura, R. W.; e Silva, A. L. O gênero do público: críticas feministas ao liberalismo e seus desdobramentos. *Revista Mediações*, Londrina, vol. 14, nº 2, 2009, p. 53-72.

socioculturais; e é por meio delas que as diferenças entre eles são investidas de significações valorativas. Como sustenta Kate Millet (1969: 58), tais significações constituem o fundamento de uma forma de dominação específica e poderosa, o patriarcado, instituição que consagra a sexualidade masculina como fonte e justificação do poder dos homens sobre as mulheres.

Tal patriarcado se manifesta nas muitas maneiras pelas quais homens e mulheres são socializados (temperamento, papel social, status), repousando assim em interpretações culturais incrustadas em ideias e práticas que conferem a estas diferenças valor e significação. Daí a relevância da distinção entre “sexo” e “gênero”: sexo diria respeito aos traços biológicos que tornam uma pessoa macho ou fêmea enquanto gênero diria respeito a concepções culturalmente variáveis de masculinidade e feminilidade (Oakley, 1985: 16).

Apesar da importância – inegável – da luta das mulheres por iguais direitos e igual tratamento, as conquistas formais alcançadas pela/os feministas revelaram que igualdade de gênero pode não significar igualdade entre os sexos: é fundamental saber se o sexo foi levado em conta quando se pensou a instituição ou a/o ocupante do cargo. Pois a igualdade não pode ser alcançada quando se permite que os homens elaborem a maior parte dos papéis e posições sociais relevantes com base numa preferência de gênero, isto é, de acordo com seus interesses (masculinos) (MacKinnon, 1987: 32-5).

Por isso, é importante perceber que a desigualdade sexual é muito mais um problema de dominação, esclarece Mackinnon (1987: 134), de modo que a sua solução não está relacionada somente à ausência de discriminação arbitrária, mas também à presença do poder arbitrário. Segundo este raciocínio, a subordinação das mulheres resulta da supremacia masculina na definição de papéis e posições socialmente relevantes, sob a qual as diferenças de gênero são tornadas irrelevantes para a distribuição de benefícios, razão pela qual a

solução passa por rever padrões de dominação. Por isso, defende Elisabeth Gross (1986: 193), a luta contra a subordinação sexual das mulheres exige que se abandone a ideia de interpretar a justiça em termos de igualdade.

De acordo com Gross (*idem*), já que as mulheres devem ser livres para poderem definir os papéis sociais que deverão desempenhar, seus objetivos deveriam ser descritos, antes, como uma política de autonomia: é preciso abandonar a reivindicação de justiça em termos igualitários (dado que a igualdade é a equivalência de dois termos, o que requer uma medida segundo um padrão prévio, definido por homens e para homens). Mais do que de uma “política da igualdade”, é preciso, sim, adotar uma “política da autonomia”, sustenta Gross. Pois a autonomia implica o direito de aceitar ou rejeitar normas e padrões segundo a sua adequação à nossa autodefinição, não precisando recorrer a uma métrica definida previamente⁴³.

Assim, é justamente o feminismo radical, como o nome já sugere, que vai empreender os ataques mais vigorosos contra os objetivos e preocupações da filosofia e da teoria política tradicionais. Pois vê nelas uma das muitas maneiras pelas quais o poder masculino (e com maior vigor, a sua versão branca, vale frisar) é legitimado e perpetuado. O aspecto talvez mais importante da crítica feita pelos feminismos radicais está na sua reconstrução da concepção do político. Enquanto o chamado feminismo liberal foi responsável por enfatizar a injustiça das leis existentes e por exigir a extensão dos direitos do homem para as mulheres⁴⁴, feministas radicais conceberam a injustiça das leis existentes como parte de uma estrutura onipresente da dominação masculina que começa

⁴³ Nos termos de Gross: “As lutas por igualdade [...] implicam uma aceitação de padrões dados e uma conformidade com suas expectativas e exigências. As lutas por autonomia, por outro lado, implicam o direito de rejeitar tais padrões e de criar padrões novos” (Gross, 1986: 313-4).

⁴⁴ Não se deve, contudo, subestimar a facilidade com que essa crítica feminista pode acomodar-se ao arcabouço liberal nem se pode desprezar a capacidade do pensamento liberal de conciliar demandas do movimento e da crítica feminista (cf. Benhabib; Cornell, 1987; cf. Okin, 1989).

na família e, de lá, expande-se para instituições públicas e políticas. Daí a sua reivindicação transformada em slogan de que “o pessoal é político” (Hanisch, 1970; Okin, .2008, etc).

A preocupação tradicional da filosofia e da teoria política com a justiça e a igualdade, argumentam as feministas radicais, repousa com frequência sobre a premissa da existência de uma distinção entre vida pública e privada: neste modelo clássico, preocupações acerca da justiça das práticas sociais e das instituições políticas não se estendem, de modo geral, ao mundo privado. Ora, se a filosofia política tem como uma de suas preocupações centrais a justiça das instituições políticas, então é preciso explicar quais instituições contam como políticas e públicas bem como as razões que fundamentam esta definição. Mais especificamente, é preciso explicar sobre que bases os assuntos domésticos devem ser julgados “privados” e, como consequência, exteriores ao domínio do político, da justiça e do público.

De acordo com este raciocínio, a decisão de diferenciar entre o público e o privado, isto é, entre uma área que é e outra que não é uma preocupação legítima do Estado, é em si mesma uma decisão política que acarreta consequências. A reivindicação feminista de que “o pessoal é político” expressa justamente esta dimensão política acerca da decisão do que constitui ou não objeto de ordem ser mais importantes – para todos os envolvidos, sejam homens ou mulheres – do que justiça⁴⁵; e se a distinção social entre mundo privado e mundo político deve ser reinterpretada, então parece decorrer daí que cuidado e compaixão devem ser tomados como temas tão proeminentes quanto justiça e igualdade.

⁴⁵ Para este tema, cf. GILLIGAN, Carol. *In a different voice. Psychological theory and womes's development*. Cambridge: Harvard University Press, 1982; RUDDICK, Sara. *Maternal thinking: Towards a politics of peace*. Boston: Beacon Press, 1995.

Deste modo, a ala mais radical do feminismo acaba por subverter a tradição de pensamento político ocidental quando rejeita a existência de um domínio político específico – entendido como um âmbito de atuação no qual cidadã/os expressam de maneira racional e por meio de formulações universais suas opiniões e preferências – ou quando insiste que o conceito do político é, em si, “artefato masculino” [*male made*]. Trabalhos como os de Genevieve Lloyd (1984) e Carole Pateman (1989), entre outros, centrados na crítica literária do lugar da mulher na literatura e na filosofia, ofereceram contribuições que marcariam os novos rumos do feminismo radical. Em seus escritos, elas procuram mostrar como doutrinas e padrões filosóficos que reivindicam para si um status universal e objetivo refletem interesses particulares, valores e prioridades sintonizados com concepções mais amplas de masculinidade.

A filosofia e a teoria contribuíram para construções culturais de gênero, sustentam elas, que desempenham um papel de relevo na manutenção e legitimação do poder dos homens sobre as mulheres, do masculino sobre o feminino. Esta maneira de argumentar permitiu às feministas radicais dar um passo adiante e questionar a posição privilegiada concedida – por homens, para homens – aos conceitos de justiça e igualdade na filosofia e na teoria política tradicional.

Partindo, então, da necessidade de desvelar as categorias a partir das quais a teoria política inscreve suas análises, é possível afirmar que as teorias políticas feministas apresentam uma contribuição substantiva para esse campo de produção de conhecimento? Em outras palavras, poderão homens e mulheres que entendem o sistema gênero-sexo como opressivo e que compreendem a emancipação das mulheres como fundamental criticar, analisar e, no limite, substituir as categorias tradicionais da filosofia moral, viabilizando a superação desse sistema – gênero-sexo? Discutir tais questões a partir da ótica e dos desafios colocados pelos feminismos, e em especial pelas “teórica/os do

cuidado”, à filosofia política e moral será, assim, a tarefa a ser levada a cabo na seção 2.

2. A moralidade fragmentada e a divisão sexuada do trabalho no pensamento político moderno: a voz da justiça e a voz do cuidado

Por tomarem como evidente a ideia de que a organização social contemporânea é atravessada por uma percepção – predominante – que separa a vida coletiva em duas esferas distintas, a pública e a privada, cujos contornos foram politicamente desenhados de modo a aprisionar (e adjetivar) temas, regras e sujeitos em diferentes espaços sociais, as feministas têm desenvolvido argumentos convincentes para mostrar que boa parte desse pensamento dual leva a equívocos; e, ainda, que ele opera no sentido de reificar, e com isso legitimar, estruturas hierarquizadas de gênero bem como no sentido de proteger uma parte significativa da vida humana do exame ao qual o político é submetido a todo o momento (Okin, 2008: 315).

Importantes teórica/os do feminismo (Rosenblum, 1987; Young, 1987; Okin, 1989; Benhabib, 1992) sustentam que a consequência da separação – acentuada nas sociedades ocidentais modernas – entre diferentes âmbitos da vida social, como a que distingue o político do pessoal ou o público do social, traduziu-se na associação de homens e mulheres a modos diferentes de pensamento, sentimento e ação política. Ao longo dos desenvolvimentos sócio-político-filosóficos produzidos por tais sociedades, é possível encontrar teóricos políticos que opõem as disposições particularistas, emocionais e intuitivas – que dizem estar relacionadas às mulheres e/ou ao feminino e à vida doméstica – ao

pensamento imparcial, desapaixonado e racional, que relacionam ao homem e/ou ao masculino e à sua ação na esfera pública.

A ética moderna, definidora dos padrões da justiça e da política, esclarece Iris Young (1989:69), delinea a imparcialidade como a característica primeira da razão moral. Imparcialidade aqui quer dizer um ponto de vista da razão que se localiza à parte de interesses e desejos. Donde deriva que não ser parcial significa ser capaz de enxergar o todo, de ver como todos os pontos de vista e interesses particulares numa situação moral específica se relacionam. Assim, o argumento moral imparcial é colocado de fora e acima da situação sobre a qual o/a agente deveria raciocinar, sem compromisso prévio com o contexto, ou como se o/a agente fosse capaz de ocupar um lugar fora ou acima da situação particular em questão.

Mais do que isso, no discurso moral moderno, ser imparcial significa sobretudo ser desapaixonado, ou seja, ser inteiramente isento de sentimentos e emoções na produção de julgamentos. Em virtude da oposição explícita entre razão e desejo, as escolhas e decisões morais fundadas em considerações de simpatia, de cuidado e numa avaliação da necessidade são definidas como não racionais, não “objetivas”, estritamente sentimentais, e relegadas ao âmbito culturalmente identificado com os estilos de decisão moral das mulheres e de quaisquer outros grupos cuja experiência ou estereótipos os associam ao desejo, necessidade, afetividade e cuidado (Young, 1987: 73).

Nesse sentido, a moralidade estaria fragmentada numa “divisão do trabalho” que seguiria as divisões de gênero e, importa acrescentar, divisões baseadas em construções sociais sobre a raça. As tarefas de governar, de regulamentar a ordem social e de administrar “instituições públicas” foram monopolizadas pelos homens, pelos homens brancos, como seu domínio privilegiado, enquanto as tarefas de sustentar as relações sociais características

do âmbito “privado” foram impostas ou deixadas às mulheres e, em especial, às mulheres negras. Portanto, os gêneros foram delineados em termos de projetos morais especiais e distintos. A justiça e os direitos estruturam normas, valores e virtudes morais masculinos; ao passo que o cuidado e a receptividade definiriam normas, valores e virtudes morais femininas (Friedman, 1978: 94).

Estes “projetos morais” distintos foram vistos como diferentes e/ou conflitantes: as supostas disposições particularistas das mulheres, apesar de funcionais para a vida familiar ou doméstica, seriam essencialmente inadequadas em relação à justiça imparcial exigida para a vida pública e política. Disso derivou a afirmação de que a saúde do público exigiria certo distanciamento das mulheres (Okin, 1990; Pateman, 1980). A exclusão das mulheres de esferas públicas, políticas e seu concomitante confinamento ao mundo do privado resultaram, teoricamente, na exclusão e/ou no esquecimento, por exemplo, da família como um campo importante para a análise. Embora os teóricos contemporâneos não condenem mais abertamente as mulheres à exclusão do público, a família continua sendo negligenciada, explicitando cada vez mais os limites das abordagens da igualdade, que relegam ao esquecimento os âmbitos familiar e doméstico.

O resultado da dupla jornada de trabalho das mulheres, para continuarmos com o mesmo exemplo, é uma realidade que as obriga a concentrarem-se em atividades de meio período e remuneração baixa, o que, por sua vez, torna-as economicamente dependentes. Porém, mesmo que esta vulnerabilidade econômica fosse de alguma forma removida, por exemplo, pela garantia de uma renda anual a todas, ainda assim existiria injustiça: a de que é apresentada às mulheres uma escolha entre família e carreira, que não é colocada para os homens. E mesmo que homens e mulheres compartilhem o trabalho doméstico não remunerado, isso não representaria igualdade sexual genuína, já que o motivo de sua não-remuneração repousa no fato de nossa

cultura desvalorizar o “trabalho de mulher” ou a “ocupação feminina”. Assim, o sexismo pode estar presente tanto na distribuição do trabalho doméstico quanto na sua avaliação (Kymlicka, 2006: 318-319).

No que respeita à ocupação de cargos no mercado de trabalho e sua relação com a concepção de sucesso profissional, em virtude da distribuição de status social e do reconhecimento do sucesso estarem restritos à arena do trabalho socialmente organizado, um número significativo de mulheres (e outros estratos não empregados ou desempregados da população) é deixado à margem dessa distribuição. Mesmo quando altamente qualificadas profissionalmente, as mulheres são sistematicamente orientadas a ramos menos atrativos, menos criativos e, em geral, menos bem remunerados. Tal cenário não deve ser entendido a partir de desempenhos factuais, mas a partir dos valores simbólicos de qual tipo de desempenho deve servir de base para a avaliação do sucesso.

As mulheres, não raro, são avaliadas tanto por seu valor inferior para ocupar determinados cargos como, de fato, muitas vezes exibem menos qualidades extrafuncionais, como planejar a carreira, demonstrar entusiasmo, apresentar-se como bem-sucedida, etc. Os motivos para isso podem ser encontrados em suas situações de vida, explica Maria Markus (1987: 109 e seg), que em geral condicionam as mulheres a fazerem escolhas, em relação ao mundo do trabalho, não de acordo com certa característica moral, mas seguindo suas experiências socializadoras, que lhes ensinaram tipos de lealdades e valores específicos relacionados a atividades próprias do âmbito privado e pessoal, como o cuidado dos enfermos, a educação das crianças, entre outras atividades tipicamente “femininas”.

Diante de constatações desta natureza, uma corrente significativa do feminismo contemporâneo propôs e sustentou, inclusive, teoricamente, a

necessidade de se considerar a existência de uma moralidade diferente: um modo de raciocínio e discernimento moral próprios que não pode ser reduzido simplesmente a um sentimento intuitivo ou ao resultado artificial da desigualdade sexual. Aqui, a afirmação da disposição das mulheres a uma natureza intuitiva – que se presta à justificação dos teóricos homens de restringirem as mulheres ao âmbito privado – é substituída pela defesa de que o pensamento radicalmente particularista, normalmente identificado como feminino, deve ser entendido não só como diferente, mas também como um complemento necessário ao pensamento imparcial. Cuidado e emotividade podem ser melhor apreendidos quando são entendidos como complementares à justiça e ao direito. Ora, o reconhecimento dessa afirmação exigiria que fossem borradas as fronteiras que marcam várias das dicotomias modernas, como o par político/pessoal – uma posição que reforça o slogan propagado pela segunda onda do feminismo nos anos 1960 de que o pessoal é também político (Hanisch, 1970).

2.1. Justiça e cuidado: vozes morais, raciocínios morais e visões de mundo⁴⁶

O interesse feminista pelos modos de raciocínio moral das mulheres tem nos escritos de Carol Gilligan uma fonte primária⁴⁷. Embora em nossos dias a

⁴⁶ Esta seção reproduz os argumentos utilizados na seção II. de nosso artigo “A radicalidade do particular – o encontro entre a ética do cuidado e as epistemologias feministas”, publicado na Revista *Mais que Amélias* (2020(7): 6-11).

⁴⁷ Seria possível encontrar trabalhos e autora/es que se preocuparam anteriormente com o tema do cuidado, como Mary Wollstonecraft (1792), Charlotte Perkins-Gilman (1892; 1911) ou as irmãs Catherine Beecher (1870) e Harriet Beecher Stowe (1852; 1869). Mas foi com a literata e psicanalista social Carol Gilligan, em meados dos anos 1980, que o tema recebeu atenção especial, no sentido de caracterizar-se como foco de preocupação que gerou uma formulação teórica mais sistematizada. Na mesma época, mas ligada ao tema da educação, Nel

reflexão sobre a ética feminista já tenha avançado para muito além das polêmicas discussões que circundaram as controvérsias em torno da chamada ética [feminista] do cuidado⁴⁸, é importante (re)lembrar o pioneirismo das pesquisas de Carol Gilligan para o avanço das discussões feministas, seja no âmbito da ética, seja no da teoria política. Partindo de uma abordagem crítica aos estudos de Lawrence Kohlberg sobre a psicologia do desenvolvimento moral, e fortemente inspirada pelas ideias da socióloga e psicanalista feminista Nancy Chodorow (1978), o trabalho de Gilligan procurou suspender a validade da definição da delimitação do objeto, seus parâmetros básicos, seu método de verificação, a suposta neutralidade de sua terminologia teórica e a pretensa universalidade de seus modelos (Benhabib, 1992: 178). Tal movimento investigativo era não apenas original, mas também serviria de inspiração para desenvolvimentos feministas posteriores ligados aos modos por meio dos quais o gênero influencia a nossa produção do conhecimento, o objeto/sujeito que será conhecido e as nossas práticas de investigação e justificação (Harding, 1986, 1991; Haraway, 1989; Anderson, 2015).

O filósofo Stephen Darwall (1998:217-222) nos oferece uma síntese das ideias Lawrence Kohlberg que pode nos ajudar nesta reconstrução. Segundo o

Noddings (1982; 2002) dedicou-se a desenvolver a ideia de ética do cuidado como uma ética propriamente feminina. Não obstante o pioneirismo, há outras autoras importantes que dominaram o debate sobre a ética do cuidado, que também merecem menção: Annette Baier (1987; 1994), Virginia Held (2006), Eva Feder Kittay (1987; 1999), Sara Ruddick (1989; 1998) Joan Tronto (1994; 2006). Entre nós, o debate tem ganhado corpo em trabalhos como os de T. Kuhnen (2010), F. Biroli (2015) e I. Zirbel (2016).

⁴⁸ Sem desconsiderar a multiplicidade como uma marca do “campo de forças” da ética do cuidado, parece-nos possível subscrever os termos de Joan Tronto (2001: 60-61), que entende por ética do cuidado um “modo de fazer [doing] ética” (Lindemann, 2005) que expande os limites da própria ética, tornando-a capaz de incluir nossos julgamentos sobre ações que envolvem o cuidado de nós mesmos e das outras pessoas. A lógica da ética do cuidado é indutiva, contextual, particularista e psicológica – em contraposição à lógica dedutiva ou matemática, predominante no pensamento moderno ocidental – e sua fundamentação está assentada nas vozes e no relacionamento interpessoal; dar atenção, escutar, são, agora, ações propriamente éticas (Gilligan, 2011). A ética do cuidado é também uma ética feminista do cuidado porque representa e formula problemas morais em termos de normas, valores e virtudes morais definidos como simbolicamente femininos (Anderson, 2019).

discípulo de Piaget, o desenvolvimento moral – cujo t́elos ́ a justiça – pode ser descrito por meio de trêš ńveis de adequaçaõ do raciocínio moral pelos quais passariam todos os seres humanos ao longo dos processos de socializaçaõ: o ńvel pré-convencional (1.), o convencional (2.) e o pós-convencional (3.). Cada uma desses ńveis apresentaria, por sua vez, dois estágios internos distintos de desenvolvimento: 1.1 “castigo e obediência”, 1.2 “relativismo instrumental”; 2.1 “concordância interpessoal”, 2.2 “lei e ordem”; 3.1 “contrato social”, 3.2 “ético universal”.

No primeiro estágio do ńvel pré-convencional, “castigo e obediência”, as crianças identificam a correção (ou não) de suas ações por meio do castigo, que as socializa na obediência. Já no segundo estágio desse ńvel, o do relativismo instrumental, as crianças passam a enxergar suas próprias necessidades e interesses a partir de uma base ética e aceitam uma concepção de equidade rudimentar, definida como reciprocidade vantajosa: “eu te empresto o meu brinquedo e você me empresta o seu”. Nenhum status ético intrínseco ́ conferido às regras sociais nos dois estágios pré-convencionais; e, mais, a ação está inteiramente voltada para que se evite o castigo: os objetivos são egoístas.

Já no ńvel convencional, as crianças começariam a entender que a moralidade teria uma autoridade separada das suas próprias necessidades autorreferenciadas, identificando a moralidade com expectativas e regras sociais. Sendo assim, no estágio da “concordância interpessoal”, a boa conduta estaria identificada com aquilo que os outros aprovam. No estágio da “lei e ordem”, a ordem social passa a ser vista como fonte de autoridade.

Por fim, no ńvel pós-convencional, os indivíduos começariam a conceber a moralidade como um padrão independente das regras sociais que poderia fornecer um ponto de vista a partir do qual se pode criticar costumes sociais. Nesse sentido, no estágio do “contrato social”, como consequência de uma

autorreflexão crítica, ter-se-ia um padrão composto por ideais e valores. No último estágio, aquele em que se estabelece um princípio ético universal, a moralidade como um padrão abstrato da ética universal é diferenciada em relação a outros consensos morais. O processo de desenvolvimento moral está completo, portanto, quando se formula uma ideia de padrão universal de conduta independente, que não se confunde com qualquer regra social, costume ou padrões socialmente aceitos.

Kohlberg conclui, a partir de seus experimentos de pesquisa em torno do tema do desenvolvimento do raciocínio moral, que mulheres tendem a permanecer no nível convencional, menos abstrato – mais distante, portanto, dos princípios éticos universais da justiça –, enquanto os homens mostrariam maior competência social para alcançar os estágios mais desenvolvidos do raciocínio moral, em virtude do treino decorrente de sua inserção em instituições sociopolíticas das quais as mulheres continuam excluídas. (Benhabib, 1992: 150).

Como já mostramos em trabalho anterior (Kritsch; Ventura, 2018: 106-112), Gilligan procura confrontar a análise de Kohlberg avaliando os níveis e estágios do desenvolvimento moral como parte de um contexto generificado. Gilligan identifica problemas de diferentes naturezas que, a seu ver, enviesavam os resultados alcançados por Kohlberg: primeiro, ela procura mostrar que meninas e mulheres foram sub-representadas nos experimentos; e, quando apareciam, tendiam a agrupar-se no terceiro estágio.

Para confrontar tais resultados, Gilligan conduziu experimentações próprias com meninos e meninas, e também com com mulheres a respeito da decisão pelo aborto, que embasaram sua conclusão de que existiriam duas maneiras distintas de pensar e de descrever o desenvolvimento moral individual. Isto é, haveria dois temas ou duas vozes éticas diferentes

representados por homens e por mulheres. Por um lado, a primeira voz, mais frequente em homens, se enquadraria perfeitamente na teoria dos níveis e estágios proposta por Kohlberg, assentada em pressupostos que buscam soluções para problemas morais com base na linguagem dos direitos e da equidade; Gilligan identificou este modo de raciocínio ético com uma “ética da justiça”. Por outro lado, as diferentes vozes, cujo raciocínio moral privilegia a linguagem da empatia, das relações e das responsabilidades, mais frequente em mulheres, não poderiam ser reduzidas à teoria kohlberguiana, e sim teriam uma estrutura diferente; a esta voz diferente, Gilligan chamou de “ética do cuidado”⁴⁹. Os estudos a levaram à conclusão de que as mulheres apresentam uma maneira diferente de raciocinar sobre problemas morais, que parte da linguagem dos conflitos de responsabilidade⁵⁰.

⁴⁹ Vale aqui uma nota a respeito do que acreditamos ser um duplo objetivo de Gilligan ao abordar as duas vozes morais, particularmente em *In a different voice*. O primeiro objetivo, apontar a vinculação de diferentes estilos cognitivos a papéis socialmente (re)produzidos que diferenciam estilos masculinos de femininos, aparece logo na abertura do livro: ali, Gilligan (1982:2) explica que a voz moral do cuidado – tal como a da justiça – caracteriza-se não pelo gênero, e sim por constituir um “tema”. Sua associação com as mulheres não é absoluta (isto é, não é ontologicamente necessária), e sim de natureza empírica, no sentido de poder ser percebida como uma ocorrência reiterada pelas práticas cotidianas da(o)s agentes no mundo social. Tais práticas reiteradas dariam, então, origem a estilos cognitivos generificados, marcados por simbolismos (socialmente construídos) associados ao feminino e ao masculino. Nesse sentido, as vozes morais são temas (ou associações) impregnados pelas socializações generificadas de homens e mulheres que podem e devem ser transformadas – posição que, aliás, também era a de Kohlberg, para quem o desempenho inferior das mulheres no enfrentamento dos dilemas morais se devia à falta de treino e exclusão das mulheres de certas esferas (trabalho, governo) que propiciam comportamentos morais mais aptos à justiça (Benhabib, 1992:150). A transformação dessas vozes generificadas, no entanto, não passaria, nesta obra de Gilligan, por uma substituição da voz da justiça pela voz do cuidado, como advogam muitas de suas leitoras e/ou discípulas – entre as quais encontramos desde feministas que fazem a defesa da superioridade moral de um pensamento *maternal* até feministas lésbicas cujo foco teórico repousa numa suposta essência da mulher (cf. Ruddick, 1980; Noddings, 1984; Hoagland, 1988; Held, 1993) –, e sim muito mais pelo cultivo e valorização da complementaridade entre as vozes da justiça e do cuidado (Gilligan, 1982:174). O segundo objetivo, enfatizar a dignidade de normas, valores e virtudes morais vistas como femininas/privadas para uma compreensão alargada do *público* e da *política*, será explicado na nota de rodapé n.13.

⁵⁰ Nas palavras da autora: “A sequência do julgamento moral das mulheres começa com uma preocupação inicial com a sobrevivência, passa pelo foco na bondade e, finalmente, [termina com] um entendimento reflexivo do cuidado como o guia mais adequado para a resolução de

Assim, segundo Gilligan, o raciocínio moral conduzido pela(o) sujeito social que opera a partir de uma ética da justiça não assume *a priori* como valiosas as relações entre indivíduos. O agente moral fundamental é aquele que pertence a uma comunidade moral de iguais e o que pode ser definido como fundamentalmente moral não diz respeito às relações interpessoais; o que a moralidade requer de cada pessoa é sempre o mesmo nos contextos que se repetem. Ser uma pessoa moral é, de acordo com este modo de raciocinar, mostrar-se capaz de aprender e manejar princípios justos que possam ser universalizáveis.

Já a ética do cuidado, tal como formulada por Gilligan, manifesta-se por uma voz diferente daquela que se expressa nos termos de uma ética da justiça. Para esta forma de raciocínio moral, o cuidado dos outros é, antes, uma atividade do relacionamento. Isto é, tem como preocupação fundamental a responsabilidade que surge dentro dos relacionamentos, definindo como devemos responder às pessoas particulares que fazem parte do nosso círculo de relações. Nesse sentido, de acordo com essa abordagem do desenvolvimento moral, ser uma pessoa moral é muito mais ter as disposições morais corretas para uma ação responsável e adequada ao contexto e às relações, já que o eu, como agente moral, reage, antes, à percepção da necessidade (Gilligan, 1987: 23).

As categorias morais que acompanham as interações concretas, a partir da perspectiva do cuidado, são as de *responsabilidade, vinculação e compartilhamento*. E os sentimentos morais correspondentes são os de amor, cuidado, simpatia e solidariedade. Em contrapartida, a ética da justiça estaria

conflitos nas relações humanas. O estudo do aborto demonstra a centralidade dos conceitos de responsabilidade e cuidado nas construções do domínio moral pelas mulheres, o estreito vínculo no pensamento das mulheres entre as concepções do eu e da moralidade e, finalmente, a necessidade de uma teoria do desenvolvimento expandida que inclua, ao invés de excluir da consideração, as diferenças na voz feminina” (Gilligan, 1982: 105).

ancorada em categorias morais que acompanham a relação entre “outros generalizados” e são estruturadas pela defesa dos direitos, dos deveres e da justiça; os sentimentos morais a ela correspondentes são os do respeito, do dever, do valor e da dignidade (Benhabib, 1992: 159). Assim, os valores da justiça e da autonomia são caracterizados e diferenciados daqueles próprios ao cuidado, que “implicam uma visão de si e do outro como interdependentes e de relacionamentos como redes criadas e sustentadas pela atenção e resposta. As duas vozes morais que articulam essas visões, portanto, denotam diferentes maneiras de ver o mundo” (Gilligan, 1982: 8).

Dá a importância de se compreender as capacidades morais em um sentido mais amplo do que o da ética da justiça. Ou seja, seguindo a ética do cuidado, em vez de afirmar exclusivamente princípios morais, a imaginação moral, o caráter e as ações devem responder à complexidade de cada ação específica (Tronto, 1987: 657). O centro da argumentação passa a ser menos a determinação de princípios neutros e potencialmente universalizáveis, e muito mais se eles devem ser princípios que atentem para “os direitos e a equidade”, de um lado, ou para “as responsabilidades e as relações”, de outro (Kymlicka, 2006: 348-349). Embora possa ter raízes no que comumente se denomina “privado”, uma ética do cuidado não só tem significação pública como deve ainda ser estendida aos assuntos públicos⁵¹.

⁵¹ A defesa de que as duas vozes são complementares (e não opostas, como podemos encontrar em muitas (re)leituras dessa obra) parece-nos apontar com maior clareza para o segundo objetivo de Gilligan nessa obra, este agora mais vinculado à afirmação de normas, valores e virtudes morais até então excluídas das definições tradicionais do público e da política, a saber, a relevância da inclusão de valores e virtudes associados a uma ética do cuidado (relações, responsabilidades, empatia, solidariedade), considerada por ela a base fundamental de relações não-violentas e não-opressoras, complemento necessário e urgente de uma ética da justiça fundada no valor central da igualdade. Com esse movimento, Gilligan reivindica uma compreensão alargada do público e da política: “O fracasso em ver a realidade diferente da vida das mulheres e em ouvir as diferenças em suas vozes decorre (...) da suposição de que existe um único modo de interpretação e de experiência social. Ao colocar, em vez de um, dois modos diferentes, chegamos a uma elucidação mais complexa da

De maneira sucinta, o problema moral entre os sexos surge, segundo Gilligan (1988: 19), não de direitos rivais, mas de responsabilidades conflitantes. Por isso, para ela, importa valorizar os resultados de um modo de pensar contextual e narrativo, mais do que formal e abstrato. Essa concepção de moralidade vinculada à atividade do cuidado delimita o desenvolvimento moral a partir da compreensão da responsabilidade e das relações; do mesmo modo que a concepção de moralidade como equidade vincula o desenvolvimento moral à compreensão dos direitos e das regras (Kritsch; Ventura, 2018: 108).

A posição de Gilligan foi duramente criticada tanto por feministas quanto por pensadores e pensadoras oriunda(o)s de outras tradições interpretativas (cf. Tronto, 1987; Nicholson, 1993; Butler, 2010; Bar On, 1993). Apesar de todas as limitações que podem ser apontadas na formulação oferecida por Gilligan para uma ética do cuidado, é importante enfatizar que sua argumentação permitiu o questionamento da relevância daquelas relações psicosssexuais, presentes na esfera doméstica e privada, para uma teorização sobre a ética e sobre o desenvolvimento moral. Mas também a assumpção de que o comportamento humano e suas expressões admitem diferentes vozes – cuidado e justiça –, antes rigidamente demarcadas e opostas, constituiu um passo fundamental para o avanço do pensamento feminista em outra frente relevante. Como lembra S. Benhabib (1992: 179), revelar o poder de símbolos,

experiência humana que enxerga a verdade da separação e da vinculação na vida de mulheres e homens e reconhece como essas verdades são transmitidas por diferentes modos de linguagem e pensamento. (...) Compreender como a tensão entre responsabilidades e direitos sustenta a dialética do desenvolvimento humano é enxergar a integridade de dois modos díspares de experiência que estão, ao final, conectados. Enquanto uma ética da justiça procede a partir da premissa de igualdade – que todos devem ser tratados da mesma maneira – uma ética do cuidado repousa sobre a premissa da não-violência – de que ninguém deve ser prejudicado. Na representação da maturidade, ambas as perspectivas convergem para a percepção de que, assim como a desigualdade afeta adversamente ambas as partes em um relacionamento desigual, também a violência é destrutiva para todos envolvidos” (Gilligan, 1992: 173-174).

mitos e fantasias que regem os sexos no mundo fechado e pouco questionado dos papéis de gênero e dos modos aceitos do exercício da sexualidade é fundamental para o combate à opressão e à dominação das mulheres.

Não nos parecer incorreto afirmar, com Gilligan, que as relações estabelecidas como fixas entre determinado raciocínio moral e um gênero ou sexo específico poderiam ganhar outras configurações. Isto é, hipoteticamente, não há nada que impeça a conclusão segundo a qual o critério de definição das vozes diferentes não está vinculado necessariamente ao sexo nem ao gênero. Joan Tronto, outra conhecida autora feminista que se dedicou ao tema da ética do cuidado, afirmou, corroborando esta interpretação, em um artigo intitulado *Beyond Gender Difference to a Theory of Care* (1987), que, com a estratégia de caracterizar a ética do cuidado apenas a partir do gênero, as pensadoras feministas estariam caindo em uma armadilha quando tentam definir uma moralidade própria às mulheres ao invés de analisar criticamente as promessas, potencialidades e problemas de uma ética do cuidado.

Em outro plano, mais ligado à definição e à formulação de políticas públicas, contudo, os resultados das pesquisas de Gilligan chamaram a atenção para o fato de que os desenhos de políticas públicas não deveriam ter como único parâmetro regulador a linguagem e os termos da justiça e do direito. Essa é talvez a maior das contribuições que uma abordagem preocupada com o cuidado pode oferecer às mais diversas demandas feministas na esfera da luta política. Uma das formulações mais fortes sobre o papel do cuidado em uma concepção de justiça, em seu sentido mais prático, talvez seja aquela desenvolvida por Martha Nussbaum em *Frontiers of Justice: Disability, Nationality, Species Membership* [2006].

Um dos propósitos da obra de Nussbaum (cf. 2006, cap. 3) é o de formular uma teoria não contratualista do cuidado. Não é o objetivo, aqui,

descrever os caminhos da proposta de Nussbaum: importa apenas mostrar de que maneira a linguagem do cuidado pode ser apropriada em outras esferas sem que se tenha de recorrer a uma teoria do desenvolvimento moral, a debates com a teoria moral e com a ética e/ou a apropriações que pretendem estabelecer uma forte relação entre gênero e cuidado.

De maneira resumida, a aplicação da ideia de cuidado por Nussbaum repousa na defesa de que o cuidado está, em contextos de dependência aguda ou assimétrica, como a de um bebê ou de um tetraplégico, entre as necessidades primárias dos cidadãos cuja satisfação até um nível mínimo qualificará uma sociedade como dignamente justa. Nesse sentido, o cuidado não constitui um bem único: ao contrário, ele é mais bem definido como uma forma valiosa de relação.

O “bom cuidado”, sugere a filósofa, provê estímulos aos sentidos, à imaginação e ao pensamento; encoraja e fortalece laços emocionais, removendo o excesso de medo e de ansiedade. O bom cuidado também apoia a capacidade dos assistidos para o raciocínio prático e para as escolhas, prossegue Nussbaum, encoraja a filiação de muita/os, inclusive, social e política, apoia a capacidade de divertir-se e de aproveitar a vida de acordo com os projetos individuais. O bom cuidado auxilia ainda o controle sobre o ambiente material e político que fazem parte do entorno das pessoas: ao invés de serem vistas como simples objetos que podem ser apropriados pelos outros, as pessoas com impedimentos e deficiências precisam ser vistas como cidadãos dignos cujos direitos – que conformam o reconhecimento como cidadã/o naquela comunidade política – têm de ser garantidos. Dito de outro modo, o bom cuidado protege o bem básico do autorrespeito (Nussbaum, 2006: 168-169).

Não obstante as limitações da formulação de uma ética do cuidado, é preciso ressaltar que, para combater e compreender a opressão das mulheres, como bem mostrou a segunda onda do movimento feminista na Europa e nos Estados Unidos, não basta reivindicar somente a emancipação política e econômica das mulheres: como lembra Benhabib (2006), é necessário também questionar aquelas relações psicosexuais que se alocam na esfera doméstica e privada, no âmago da vivência cotidiana das mulheres, por meio das quais as identidades de gênero são produzidas e reproduzidas.

Para explicar a opressão e as relações de dominação entre homens e mulheres é preciso, antes, revelar o poder de símbolos, mitos e fantasias que regem ambos os sexos no mundo fechado e pouco questionado dos papéis de gênero e dos modos aceitos do exercício da sexualidade. É isso que contemporaneamente as teorias feministas buscam fazer, na medida em que descobrem diferenças onde antes prevalecia igualdade, notam dissonância e contradição no reino das uniformidades, denotam o duplo sentido de palavras que antes eram tidas como termos acabados, demonstram a persistência de injustiças, desigualdades e o retrocesso em processos que anteriormente se caracterizavam como justos, igualitários e progressistas (Benhabib, 2006: 204).

Imersa em tais preocupações, Carol Gilligan ouviu os murmúrios, os protestos e as objeções pronunciadas pelas mulheres diante dos modos de apresentar dilemas morais que pareciam estranhos a elas. Seguindo o movimento de suspensão de validade dos parâmetros e verdades estabelecidos, a autora argumenta que a exclusão das mulheres e de suas experiências do *mainstream* das teorias filosóficas e políticas revelaria os limites da pretensão tanto de universalidade quanto de neutralidade dessas formulações. Soma-se ainda a este quadro a incômoda necessidade de compreender os motivos que levaram as vozes das mulheres a serem silenciadas, e o modo pelo qual os ideais dominantes e as definições

privilegiadas de esfera moral continuam a calar essas vozes (Benhabib, 1987: 106).

Não obstante a pertinência de muitas de suas conclusões, contudo, a abordagem do cuidado seria alvo de críticas ferozes, dentro e fora dos feminismos, entre as quais se destaca as perspectivas posicionadas como anti-essencialista. Na seção 3, os esforços estarão direcionados para a reconstrução da proposta de Judith Butler, uma dessas vozes. Especialmente em seu livro *Gender Trouble – Feminism and the subversion of Identity* [1990], a filósofa questiona a necessidade da formulação de um sujeito ou de uma unidade a partir de categorias binárias – mulher/homem, gênero/sexo –, base sobre a qual a crítica feminista se ergue. Tal crítica pretende a emancipação das mulheres no que diz respeito a relações de poder e dominação, a partir de conceitos que estariam perpassados por relações de poder que são, do mesmo modo, totalizantes. Nesse sentido, a utilização de tais categorias inviabilizaria qualquer proposta normativa e analítica nos termos pretendidos pelas teorias, razão pela qual urge construir uma epistemologia alternativa capaz de evitar a reprodução dos velhos padrões – masculinos – de dominação.

3. O sujeito mulheres e o problema da essencialização

O que acontece quando mulheres singulares não se reconhecem nas teorias que lhes explicam suas essências e suas características definidoras? O que deveríamos concluir quando as pessoas que se tem chamado de “mulheres” e “homens” não conseguem enxergar-se nesses termos? Como a teoria feminista pode basear-se na definição de um certo conjunto de

peculiaridades da experiência feminina sem ratificar uma definição essencializada e/ou substancial do que é ser uma mulher?

Questões como essas envolvem problemas referentes ao enquadramento teórico, problemas morais e empíricos de peso que podem questionar, embora não as invalide, as contribuições do ‘feminismo do cuidado’ ao modo de se (re)produzir filosofias políticas e teorias da justiça – um modo de (re)produção, vale ressaltar, que “deixa tudo como está”⁵². O foco de certa ala do feminismo tida como ainda mais radical dirige-se especialmente àquelas interpretações da ética do cuidado que assumem existir uma relação forte, e até necessária, entre o cuidado e o feminino. Neste horizonte, e a partir de uma crítica interna às teorias feministas, o trabalho da filósofa estadunidense - Judith Butler pode ser entendido como uma tentativa de renovação dos termos que compõem as narrativas do que significaria formular práticas feministas, definir quem é o sujeito do feminismo e propor teorias feministas⁵³.

A posição de Butler também ilustra bem os largos avanços promovidos por esta incomparável capacidade de se “reinventar” a partir do reconhecimento dos seus limites demonstrada pela teoria política feminista. A filósofa parte da constatação de que a teoria feminista tem presumido a existência de uma identidade feminina, compreendida pela categoria *mulheres*, que não só deflagra os interesses e objetivos feministas no interior de seu

⁵² A referência mobilizada nesta passagem é o debate proposto por Rae Langton (2000;2005) com uma certa tradição filosófica quem tem em Wittgenstein seu principal expoente.

⁵³ É interessante lembrar aqui os termos propostos por Butler para a compreensão da relação entre teoria e ação política, a fim de que se possa dimensionar melhor sua posição no debate feminista. Para Butler (1995: 129), constitui um erro fundamental supor que é necessário separar as bases epistemológicas e filosóficas de uma aproximação com a ação política que tem como fim transformar a realidade. A reivindicação de que toda ação política deveria ter uma pressuposição teórica não pode ser traduzida pela necessidade de delimitar os fundamentos teóricos antes da ação efetiva. Teoria feminista e prática política relacionam-se, ressalta a filósofa, na medida em que os pressupostos teóricos articulam-se somente na e por meio da ação, e tornam-se acessíveis por meio de uma postura reflexiva que possibilita essa articulação que se dá na ação.

próprio discurso como também constitui o sujeito mesmo em nome do qual a representação política é almejada – uma posição que não pode nem deve mais ser sustentada no seio dos discursos feministas. Isto porque o próprio sujeito “mulheres” não é mais compreendido em termos estáveis ou permanentes, como têm mostrado os debates feministas contemporâneos sobre os significados do conceito de gênero (Butler, 2010: 17-18). Comportamentos como os de S. Sarwar e de sua mãe, ainda frequente em muitas partes do planeta, constituem um bom exemplo das dificuldades de se articular os “interesses das mulheres” de maneira unívoca/ como uma unidade.

Para Butler, a dependência radical do sujeito masculino frente ao “Outro” feminino é parcela constitutiva de uma certa sensação de debilidade por parte do feminismo que, em última instância, expõe o caráter ilusório da autonomia postulada pelas teorias feministas, as quais dependeriam de uma estrutura binária segundo a qual o sexo figuraria o “real” e o “fatural”, enquanto o gênero seria a inscrição cultural nessa base material, o sexo.

Nessa visão, a noção de gênero, categoria central da teoria feminista passa a ser definida como norma, sustenta Butler (2004:52-53). Ou seja, segundo ela, gênero é o aparato mediante o qual se obtém, juntamente com formas biológicas, psíquicas e performativas, a produção e a normalização do masculino e do feminino, ao mesmo tempo em que pode constituir o artefato por meio do qual tais termos são desconstruídos e desnaturalizados. Um sentido importante da norma é a regulação que, por sua vez, opera como condição para a construção de inteligibilidade cultural. Desviar-se das normas de gênero significa tornar-se uma aberração – no sentido médico, legal, psíquico – que pode ser explorada rapidamente para apontar as justificações de seu próprio selo regulador continuado.

De fato, pode ser que o mesmo aparato que busca instalar a norma funcione também para solapar a sua própria instalação, na medida em que essa é, por assim dizer, incompleta por definição. Nesses termos, o gênero não pode ser precisamente definido como aquilo que um e outro têm. Supor que o gênero sempre e exclusivamente signifique a matriz do masculino e do feminino equivale a não levar em conta o ponto crítico de acordo com o qual a produção desse binarismo é contingente e gera custos, principalmente para aqueles que não se adaptam à e não podem escapar da definição (Butler, 2004: 42-43). Preencher os corpos com conteúdos gerados pelos binarismo feminino e masculino, homem e mulher, significa naturalizar padrões estabelecidos e qualificados socialmente – ser homem, branco, saudável e não radical – que definem quais vidas importam e quais vidas não merecem ser vividas, gerando assim contextos marcados pelas mais diversas formas de violência.

A fusão imediata do gênero com o masculino-feminino, homem-mulher, macho-fêmea, alerta a filósofa, termina por efetuar a mesma naturalização que a concepção de gênero busca combater. Desse modo, um discurso restritivo de gênero, assim como da construção da identidade, que insista no binarismo homem-mulher como a única forma de entender o campo do gênero, leva a cabo uma operação regulatória do poder que naturaliza a instância hegemônica e exclui qualquer possibilidade de construir alternativas (nos planos tanto da teoria quanto da ação política).

Diante de tal incômodo presente nas análises que partem da relação entre o sujeito masculino e seu “Outro” feminino, Butler afirma ser necessário ressignificar a noção de poder, a qual funcionaria como amálgama dos termos dessa relação. Isso porque o poder parece operar na própria produção dessa estrutura binária por meio da qual se pensa o conceito de gênero. Butler (2010:7-8) questiona assim a composição dos discursos de gênero a partir de

distinções como o natural e o artificial, o interno e o externo, o racional e o emotivo, o imparcial e o contextual, etc.

Os caminhos para a construção de possíveis respostas a tais problemas, sugere Butler (2010: 8-9), passam pelo reconhecimento de categorias (como a identidade binária de sexo, gênero e corpo) que podem ser apresentadas como produções que estão a criar um efeito natural, original e inescapável. Explicar as categorias fundacionais do sexo, gênero e desejo como efeitos de uma formação específica de poder, como pretende a autora, supõe uma forma de investigação crítica à qual Foucault, ao reformular Nietzsche, chamou de *genealogia*. A crítica genealógica, da maneira que Butler a entende,

recusa-se a buscar origens de gênero, a verdade íntima do desejo feminino, uma identidade sexual genuína ou autêntica que a repressão impede de ver; em vez disso, ela investiga as apostas políticas, designando como *origem e causa* categorias de identidade que, na verdade, são efeitos de instituições, práticas e discursos cujos pontos de origem são múltiplos e difusos. (...) A genealogia toma como foco o gênero e a análise relacional por ele sugerida precisamente porque o feminino já não parece mais uma noção estável, sendo seu significado [tão] problemático e errático quanto o de ‘mulher’, e porque ambos os termos ganham seu significado problemático apenas como termos relacionais. (Butler, 2010: 9).

Seguindo Foucault, Butler observa que os sistemas jurídicos de poder produzem os sujeitos que depois passam a representar. As noções jurídicas de poder (leis, direitos, etc.) regulam a vida política em termos negativos – ou seja, por meio de limitação, de proibição, de regulamentação, de controle e de “proteção” dos indivíduos relacionados àquela estrutura política frente a uma ação contingente e retratável de escolha. Contudo, também guardam um

sentido positivo: em virtude de a elas estarem condicionados, os sujeitos regulados por estas estruturas são formados, definidos e reproduzidos de acordo com as suas exigências.

Se esta análise estiver correta, conclui Butler (2010: 18), a formação jurídica da linguagem e da política que representa as mulheres como “o sujeito” do feminismo é em si mesma uma formação discursiva e um efeito de uma determinada versão da política representacional. Desse modo, o sujeito feminista se revela discursivamente constituído pelo próprio sistema de poder político-jurídico do qual deveria emancipar-se. Neste contexto, um apelo acrítico a esse sistema em nome da emancipação das “mulheres” estaria inelutavelmente fadado ao fracasso⁵⁴.

Por isso, a crítica feminista deve explorar as afirmações totalizantes da economia significante masculina, mas também precisa permanecer crítica em relação aos gestos totalizantes do próprio feminismo. O esforço de identificar o inimigo como singular em sua forma é um discurso invertido que mimetiza a estratégia do opressor, em vez de oferecer um conjunto de termos diferentes que poderiam servir como ferramenta para a compreensão. Nesse sentido, as críticas feministas que afirmam a ideia de uma identidade feminina oprimida por um sujeito masculino estão repletas de essencialismos injustificados. A insistência sobre a coerência e a unidade da categoria *mulheres* rejeitou na prática a multiplicidade das intersecções culturais, sociais e políticas em que é construído o espectro concreto das “mulheres” (Butler, 2010: 34-35).

Seguindo esta perspectiva, seria equivocado supor de antemão a existência de uma categoria – “mulheres” – que apenas necessite ser

⁵⁴ Como explica Butler, “Não basta inquirir como as mulheres podem se fazer representar mais plenamente na linguagem e na política. A crítica feminista também deve compreender como a categoria ‘mulheres’, o sujeito do feminismo, é produzida e reprimida pelas mesmas estruturas de poder por intermédio das quais busca-se a emancipação”(Butler, 2010:19).

preenchida com os vários componentes de raça, classe, etnia e/ou sexualidade para tornar-se completa. A hipótese de sua incompletude essencial confere a possibilidade da categoria servir permanentemente como espaço disponível para os *significados contestados*. Sem a pressuposição ou o objetivo da unidade, sempre instituído no nível conceitual, mas intrinsecamente relacionado à ação política, unidades provisórias podem emergir no contexto de ações concretas que tenham outras propostas que não a da articulação da identidade; e, preferencialmente, que emerjam sem a expectativa compulsória de que as ações feministas deveriam ser instituídas a partir de um acordo estável e unitário sobre o que significa construir esta ou aquela identidade.

O raciocínio *fundacionista* da política da identidade tende a supor que primeiro é preciso haver uma identidade, a fim de que os interesses políticos possam ser elaborados, para que, depois, a ação política seja empreendida. O paradoxo interno presente nesse tipo de raciocínio, denuncia a filósofa, é que ele presume, fixa e restringe os próprios sujeitos que espera representar e libertar. Contra esta defesa, Butler (2010: 205) argumenta que não há necessidade de haver “um agente por trás do ato”: o agente é diversamente construído de forma discursiva *no e por meio do ato*. E a identidade desse agente se afirma por meio de um processo de significação: se tal identidade é desde sempre significada, e se mesmo assim continua a significar, à medida que circula em vários discursos interligados, a questão da ação não deve ser respondida mediante o recurso a um “eu” que preexista à significação. Segundo a autora,

(...) as condições que possibilitam a afirmação do ‘eu’ são providas pela estrutura de significação, pelas normas que regulam a inovação legítima ou ilegítima desse pronome, pelas práticas que estabelecem os termos da inteligibilidade pelos quais ele pode circular. A linguagem não é um meio ou

instrumento externo em que despejo um eu e onde vislumbro um reflexo desse eu (Butler, 2010: 207).

Determinada a desvendar as consequências dos usos e abusos da concepção de um sujeito, que encontra morada em uma certa tradição do pensamento humanista, e procurando levar a cabo a tarefa de buscar uma *genealogia feminista* da categoria “mulheres”, Butler propõe determinar as operações políticas que produzem e ocultam o que se qualifica como sujeito jurídico do feminismo⁵⁵. Compreender a identidade como uma prática significativa é compreender sujeitos culturalmente inteligíveis como efeitos resultantes de um discurso amarrado por regras, que se insere nos atos disseminados e corriqueiros da vida linguística. O sujeito não é aqui entendido como determinado pelas regras por meio das quais é gerado, pois a significação não é um ato fundador, mas antes um processo regulado de repetições, explica Butler (2010: 209-10), que tanto se oculta quanto impõe suas regras precisamente através da produção de efeitos substancializantes (ou essencializantes).

4. Considerações Finais

A reconceituação da identidade como efeito, isto é, como produzida e/ou gerada a partir da necessidade do reconhecimento intersubjetivo desejado pelos agentes sociais, proposta por Butler, permitiria criar possibilidades de “ação” que abririam caminhos para a compreensão de que as restrições tácitas

⁵⁵ De acordo com a letra do texto: “[a] identidade do sujeito feminista não deve ser o fundamento da política feminista, pois a formação do sujeito ocorre no interior de um campo de poder sistematicamente encoberto pela afirmação desse fundamento” (Butler, 2010: 23).

que produzem o “sexo” culturalmente inteligível devem ser entendidas como estruturas políticas generativas, e não como fundações naturalizadas.

Tal movimento nos permite perceber que considerar a identidade como um efeito construído equivale a afirmar que ela não é nem inevitavelmente determinada e/ou acabada nem totalmente artificial ou arbitrária. Entender a identidade como efeito de uma construção não significa necessariamente a exclusão de possibilidades de ação. Isso porque a construção é o cenário necessário à agência, constituindo os próprios termos em que a ação se articula e se torna culturalmente inteligível.

Assim, a tarefa dos feminismos não é a de estabelecer um ponto de vista fora das identidades construídas, generalizáveis e/ou abstratas, e sim situar as estratégias de repetição subversivas facultadas por essas construções, afirmar as possibilidades locais de intervenção pela participação nessas práticas de repetições que constituem a identidade e, desse modo, fazer uso da possibilidade imanente de contestá-las, como bem ilustra, para Butler, o caso das *drag queens*. Se, como precondição de um silogismo político, as identidades (inclusive, aquelas relacionadas ao gênero) deixassem de ser fixas, e se a política não fosse mais compreendida como um conjunto de práticas derivadas dos supostos interesses de um conjunto de sujeitos prontos, acabados e sem arestas, uma nova configuração política poderia surgir⁵⁶.

Deste modo, longe de invalidar a existência e a importância de vozes distintas, a construção de um horizonte explicativo e normativo que privilegie o modo como sujeitos repetem e/ou subvertem aquilo que é dado como normal, necessário e imutável é um modo de produzir conhecimento teórico capaz de

⁵⁶ Nas palavras de Butler (2010: 213-214): “As configurações culturais do sexo e do gênero poderiam então proliferar ou, (...) sua proliferação atual poderia então tornar-se articulável nos discursos que criam a vida cultural inteligível, confundindo o próprio binarismo do sexo e denunciando sua não inaturalidade fundamental”.

expandir os olhares para aquelas esferas e possibilidades de reivindicação para muito além dos atores representados pelos termos homens/mulheres, feminino/masculino. Além disso, caminhar ao lado desta proposta nos possibilita reafirmar um dos desafios centrais propostos por Gilligan às teorias morais universalistas: o questionamento dos ideais do ser autônomo à luz de outras experiências expressas nas vozes dos outros e outras excluídas, silenciadas, apagadas.

Se a teoria política optar por ouvir as vozes de mulheres como Samia Sarwar, que ainda ressoam, e de um sem número de pessoas que vivem em condições de violência, vulnerabilidade e opressão, ela terá, para ser consequente, de comprometer-se com suas histórias e se responsabilizar pelas categorias explicativas e normativas que constrói e reproduz. E, nesse sentido, a teoria política deixará de contribuir para “deixar tudo como está”.

Bibliografía:

ALLEN, Anita L. (1988). *Uneasy access: privacy for women in a free society*. Lanham-Oxford: Rowman and Littlefield Publishers, 1988.

ANDERSON, Elizabeth. (2019). Feminist Epistemology and Philosophy of Science. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2019 Edition), In: ZALTA, Edward N. (ed.), URL = <https://plato.stanford.edu/archives/sum2019/entries/feminism-epistemology/>.

_____. (1995). Feminist Epistemology: An Interpretation and Defense. *Hypatia*, vol. 10, p. 50–84.

- APPIAH, Kwame Anthony. (2012). *O código de honra: como ocorrem as revoluções morais*. São Paulo: Companhia das Letras.
- BAIER, Annette. (1987). Hume: The Woman's Moral Theorist?. In: KITTAY, Eva Feder e MEYERS, Diana. (eds). *Women and Moral Theory*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishing.
- _____. (1994). *Moral Prejudices: Essays on Ethics*. Cambridge: Harvard University Press.
- BEAUVOIR, Simone. (1980). *O segundo sexo*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- BENHABIB, Seyla. (1987). O outro generalizado e o outro concreto: a controvérsia Kohlberg-Gilligan e a teoria feminista. In: Benhabib, Seyla e CORNELL, D. (orgs.). *Feminismo como crítica da modernidade*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempo.
- _____. (1992). *Situating the Self: Gender, Community, and Postmodernism in Contemporary Ethics*. New York: Routledge.
- BUBECK, Diemut. (2004). Feminism in political philosophy: Women's Difference. In: FRICKER, Miranda; HORNSBY, Jennifer. (eds). *Cambridge Companion to Feminism in Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press, p. 185-204.
- BIROLI, Flávia. (2015). Responsabilidades, cuidado e democracia. *Revista Brasileira de Ciência Política*, n. 18, pp. 81-117.
- BUTLER, Judith. (2010). *Problemas de gênero. Feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- _____. (2004). *Undoing gender*. New York-London: Routledge.
- CHODOROW, Nancy. (1978). *The reproduction of mothering: Psychoanalysis and the reproduction of gender*. Berkeley: University of California Press.
- DARWALL, Stephen. (1998). *Philosophical ethics*. Boulder, CO: Westview Press.

- FRIEDMAN, M. (1978). Beyond caring: the de-moralization of gender. *Canadian Journal of Philosophy*, vol. suplementar 18, pp. 87-110.
- GREENO, Catherine G.; MCCOBY, Eleanor E. (1986). How Different Is the 'Different Voice'? *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 11:2: pp. 310-316.
- GILLIGAN, Carol. (2011). Entrevista, Disponível em: <https://ethicsofcare.org/carol-gilligan/>
- _____. (1982). *In a different voice*. Cambridge: Harvard University Press.
- _____. (1990). Remapping the moral domain: new images of the self in relationships. In: ZANARDI, Claudia. (ed.). *Essential papers on the psychology of women*. New York: New York University Press.
- _____. (1987). Moral Orientation and Moral Development. In: KITTAY e MEYERS. (eds.). *Women and Moral Theory*. Lanham: Rowman & Littlefield Publisher.
- GILLIGAN, Carol et al. (eds.). (1988). *Mapping the moral domain*. Cambridge: Harvard University Press.
- GROSS, Elisabeth. (1987). What is feminist theory?. In: PATEMAN, Carole. & GROSS, Elisabeth (orgs.). *Feminist challenges: social and political theory*. Boston: Northeastern Press.
- HANISCH, Carol. (1970). The personal is political. In: FIRESTONE, Sulamith.; KOEDT, Anne (eds.). *Notes from the Second Year: Women's Liberation. Major Writings of the Radical Feminists (Magazine)*. New York.
- KUHNEN, Tânia A. (2010) A ética do cuidado como alternativa à ética de princípios: divergências entre Carol Gilligan e Nel Noddings. *ethic@-An international Journal for Moral Philosophy*, v. 9, n. 3, p. 155-168.

- HARAWAY, Danna. (1989). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist studies*, vol. 14, n. 3, p. 575-599.
- HARDING, S. (1991). *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives*. New York: Cornell University Press.
- HARDING, S. (1986). *The Science Question in Feminism*. New York: Cornell University Press.
- HELD, Virginia. (1993). *Feminist Morality: Transforming Culture, Society, and Politics*. Chicago: University of Chicago Press.
- HELD, Virginia. (2006). *The Ethics of Care: Personal, Political, and Global*. Oxford: Oxford University Press.
- HELLER, T. C. et al. (eds.). (1986). *Reconstructing individualism: autonomy, individuality and the self in the Western thought*. California: Stanford University Press.
- HOAGLAND, S. L. (1988). Lesbian ethics: Beginning remarks. *Women's Studies International Forum*, v. 11, n. 6, p. 531-544.
- JAGGAR, Alison M. (1983). *Feminist politics and human nature*. Lanham-Oxford: Rowman & Littlefield Publishers.
- JAY, Martin. (1993). *Force fields. Between Intellectual History and Cultural Critique*. London; New York: Routledge.
- KERBER, Linda K. et al. (1986). On Different Voice: An Interdisciplinary Forum: Some Cautionary Words for Historians. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, II, no. 2, p. 304-310.
- KIMLYCKA, Will. (2002). *Contemporary Political Philosophy*. Oxford: Oxford University Press.
- _____. (2006). *Filosofia política contemporânea*. São Paulo, Martins Fontes.

- KITTAY, Eva Feder and MYERS, Diana T. (eds). (1987). *Women and Moral Theory*. Lanham: Rowman and Littlefield Publishers.
- _____. (1999). *Love's Labor: Essays on Women, Equality, and Dependency*. New York: Routledge.
- KRITSCH, R.; VENTURA, R. W.; SILVA, A. L. (2009). O gênero do público: críticas feministas ao liberalismo e seus desdobramentos. *Revista Mediações*, Londrina, vol. 14, nº 2, p. 53-82.
- KRITSCH, Raquel; VENTURA, Raissa W. Cuidado, justiça e autonomia: contribuições da teoria política feminista para os debates sobre gênero e democracia. *Ivs Fvgit*, v. 21, p. 97-124, 2018.
- KOHLBERG, Lawrence. (1958). *The Development of Modes of Thinking and Choices in Years 10 to 16*. Ph.D. Diss., University of Chicago.
- _____. (1969). *Stage and Sequence: The Cognitive-Development Approach to Socialization*. In: GOSLIN, D.A. (ed). *Handbook of Socialization Theory and Research*. Chicago: Rand McNally.
- _____. (1976). *Moral Stages and Moralization: The Cognitive-Developmental Approach*. In: LICKONA, T. (ed.). *Moral Development and Behavior: Theory, Research and Social Issues*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- _____. (1981). *The Philosophy of Moral Development*. San Francisco: Harper and Row.
- LANGTON, Rae. (2000). "Feminism in epistemology: Exclusion and objectification". FRICKER, M. HORNSBY, J. (eds.) *The Cambridge companion to feminism in philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.

- _____. (2005). *Feminism in Philosophy*. In: JACKSON, F. SMITH, M. (eds.) *The Oxford Handbook of Contemporary Philosophy*. Oxford: Oxford University Press.
- LINDEMANN, H. (2005). *An Invitation to Feminist Ethics*. Oxford: Oxford University Press.
- MACKINNON, Catharine. (1987). *Feminism unmodified: discourses on life and law*. Cambridge-Massachusetts: Harvard University Press.
- MANSBRIDGE, Jane. (1991). *Feminism and Democratic Community*. In: CHAPMAN, J. e SHAPIRO, I. (eds.). *Democratic Community, Nomos*, n 35. New York: New York University Press.
- MEEHAN, Johanna. (1995). Introduction. In: MEEHAN, Johanna. *Feminists Read Habermas: Gendering the Subject of Discourse*, p. 1-20.
- MILLET, Kate. (1969). *Sexual politics*. London: Virago.
- NICHOLSON, Lynn. (1986). *Gender and History: The Limits of Social Theory in the Age of the Family*. New York: Columbia University Press.
- NODDINGS, Nel. (1982). *Caring: A Feminine Approach to Ethics and Moral Education*. Berkeley: University of California Press.
- _____. (2002). *Starting at Home: Caring and Social Policy*. Berkeley: University of California Press.
- NUSSBAUM, Martha. (2006). *Frontiers of Justice: Disability, Nationality, Species Membership*. Cambridge, Massachussets: The Belknap Press of Harvard University Press.
- OAKLEY, Ann. (1985). *Sex, gender and society*. London: Temple Smith [1ª ed. 1972].
- OKIN, Susan Moller. (1979). *Women in Western Political Thought*. London: Virago.

- _____. (1989). *Justice, Gender and the Family*. New York: Basic Books.
- _____. (1990). Thinking like a Woman. In: ROHDE, D. (ed.). *Theoretical Perspectives on Sexual Difference*. New Haven: Yale University Press.
- _____. (2008). Gênero, o público e o privado. *Estudos feministas*, vol.16, no. 2, p. 305-332.
- ON, Bat-Ami Bar. (1993). Marginality and epistemic privilege. In: ALCOFF, L.; POTTER, E. (eds.). *Feminist epistemologies*. New York: Routledge, p. 83-100.
- PATEMAN, Carole. (1989). *The disorder of women*. Cambridge-Oxford: Polity Press-Basil Blackwell.
- _____. (1993). *O contrato sexual*. São Paulo: Paz e Terra.
- PHILLIPS, A. (2001). De uma política de ideias a uma política de presença? *Estudos Feministas*, vol.9, n.1, p. 268-290.
- ROSENBLUM, N. (1987). *Another Liberalism – Romanticism and the Reconstruction of Liberal Thought*. Cambridge, Massachusetts and London: Harvard University Press.
- STACK, Carol B. (1986). The culture of gender: women and men of color. *Signs: Journal of Women in culture and Society*, 11(2), 321-324.
- RUDDICK, Sara. (1980). Maternal thinking. *Feminist studies*, v. 6, n. 2, p. 342-367.
- _____. (1989). *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*. New York, NY: Ballentine Books.
- _____. (1980). Maternal thinking. *Feminist studies*, v. 6, n. 2, p. 342-367.
- _____. (1998). Care as Labor and Relationship. In: HAFLON, Mark S.; HABER, Joram C. (eds.). *Norms and Values: Essays on the Work of Virginia Held*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.

- TRONTO, Joan. (1987). Beyond gender difference to a theory of care. *Signs*, vol. 12, nº 4, p. 644-663.
- _____. (1994). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. New York: Routledge.
- _____. (2001). An Ethic of Care. In: HOLSTEIN, M.; MITZEN, P. (eds) *Ethics in Community-Based Elder Care*. San Francisco: Springer Publishing.
- _____. (2006). Women and Caring: What can Feminists learn about morality from Caring? In: HELD, Virginia. (ed.). *Justice and Care: Essential Readings in Feminist Ethics*. Boulder, CO: Westview Press, p. 101-115.
- YOUNG, Iris Marion. (1987). A imparcialidade e o público cívico: algumas implicações das críticas feministas da teoria moral e política. In: CORNELL, D. e BENHABIB, S. (orgs.). *Feminismo como crítica da modernidade*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos.
- _____. (1989). Polity and group difference: a critique of the ideal of universal citizenship. *Ethics*, vol. 99, n. 2, p. 250-274.
- VENTURA, Raissa W.; KRITSCH, Raquel. A radicalidade do particular – o encontro entre a ética do cuidado e as epistemologias feministas. Dossiê Especial: Ética do Cuidado. *Revista Mais que Amélias*, vol. 7, p. 1-35, 2020. Disponível em: https://8817bea9-051e-4071-aa02-bb0ea330c83e.filesusr.com/ugd/cafbb5_5bf2b798507a44698c499ad6eaf31f38.pdf
- ZELLA, Luria. (1986). A Methodological Critique. *Signs: Journal of Women in culture and Society*, 11:2, p. 316-321.
- ZIRBEL, Ilze. *Uma teoria político-feminista do cuidado*. (2016). Tese de Doutorado. Tese (Doutorado em Filosofia) – Programa de Pós-Graduação em Filosofia, Centro de Filosofia e Ciências Humanas da UFSC, Florianópolis. 260f.

Gabriela Poletti

Es Licenciada en Trabajo Social (Universidad del Salvador), maestranda en Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), coordinadora del Área Trabajo Social de la Universidad de San Isidro (USI). Religiosa perteneciente al



Instituto de Asistentes Sociales Misioneras, en la comunidad de Benavídez. Trabaja en la animación pastoral y comunitaria de la Vicaría Mártires Latinoamericanos

Tareas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, una deuda persistente y pre-existente

Acostumbrate a mirar el cielo
como si fuera tuyo, Margarita
que lo es hasta donde tus ojos llegan
aunque no me lo creas, Margarita.

Y ponete el vestido de flores lila
con el que vas a misa y no te rindas

No hay quién no sepa de tus amigos
cómo te cuesta el día, Margarita
con los críos prendidos de tu cintura
y las horas que no te alcanzan, Margarita
detenete frente al espejo esta tardecita
y arreglate un poquito el alma y no te rindas

Te estoy hablando de metida
porque te juro, Margarita
que no te puedo ver vencida
Te presto el hombro por las dudas
total a mí no me precisa
ningún gurí y en todo caso
yo necesito de tu alegría

(de La Margarita, Teresa Parodi)

Escribo desde mi experiencia de vida como religiosa y trabajadora social, que vive desde hace veinticinco años en barrios populares, convencida y gustosa de compartir y aprender de la sabiduría de nuestro pueblo sencillo y, al mismo tiempo, comprobando que la balanza está siempre inclinada, pues la carga no es pareja.

A lo largo de estos años me he encontrado con muchísimas “Margaritas”, me refiero a mujeres -algunas muy jóvenes otras bastante mayores- que transitan su vida cuidando a otras y otros, enredadas en miles de quehaceres domésticos. A las tareas clásicas de la casa, resumidas en cocinar, limpiar y lavar la ropa, se le suma realizar trámites, ir a buscar recetas, hacer colas en hospitales y salitas para obtener turnos que resultan pocos respecto a la demanda. Además, suelen hacerse cargo de madres o padres mayores, asistir a las reuniones de grupos de familiares de personas con consumos problemáticos, organizar un bingo para recaudar fondos para la cooperadora de la escuela, pegar lentejuelas para los trajes de la murga del barrio y concurrir a las reuniones de instituciones educativas que insisten en encabezar con un “queridos padres” a pesar de la evidencia que asisten mayoritariamente las “queridas madres”.

Desde todos los tiempos a las mujeres se las ha identificado, fundamentalmente, con espacios domésticos/reproductivos. Esto no significa que no hayan habido presencias contundentes femeninas en otros ámbitos pero se las ha mantenido recurrentemente al costado del relato oficial, tornándolas invisibles. ¿Alguién tiene presentes los nombres de Sifrá y Púa? Seguramente la respuesta sea no y, sin embargo, la desobediencia de ambas parteras ante el pedido del rey de Egipto de matar a los recién nacidos hebreos, logró salvar la vida del pequeño Moisés, escondiéndolo en el río Nilo rescatado por las hijas del poderoso. (Ex. 1,15). Se puede afirmar que desde el

1400 a.C. aproximadamente, hasta la actualidad, se identifica un hecho recurrente: las tareas de cuidado están a cargo mayoritariamente de mujeres, la remuneración y el reconocimiento social es para los varones. La lista y los ámbitos de ninguneo frente a las tareas de cuidado puede resultar interminable. Vale la pena, a modo de ejemplificación, resaltar la experiencia de las imperceptibles mujeres veteranas de Guerra de Malvinas:

A 37 años de la Guerra de Malvinas aún existe una historia que puja por salir a la luz: se trata de las vivencias que atravesaron las veteranas, un grupo de 14 enfermeras de la Fuerza Aérea que asistió física y anímicamente a los soldados heridos en el hospital que se emplazó en el aeropuerto de Comodoro Rivadavia en abril de 1982. Allí, este grupo de mujeres brindó atención a los combatientes que llegaban mutilados, hambrientos y desesperados. Sin embargo, aún hoy, las trabajadoras no tienen un reconocimiento acorde a la tarea que desempeñaron, como tampoco recibieron nunca la pensión que les corresponde.

El hospital fue nuestra trinchera”, recuerda por estas horas Alicia Reyonoso, una de las veteranas que trabajó allí entre el 6 de abril y el 10 junio de 1982, cuando tenía 24 años. Hoy, a sus 63, es una de las referentes de la lucha por el reconocimiento al trabajo de las enfermeras durante la Guerra. Por eso, después de más de tres décadas de silencio, decidió comenzar a contar lo vivido e incluso se animó a publicar un libro titulado “Crónica de un olvido”, en el que narra lo ocurrido en el hospital. (Diario El Teclado, 2019)

Estos son simplemente ejemplos de una realidad perdida en el tiempo y en las geografías, pero a pesar de tocar a todos los recovecos de la sociedad es posible reconocer que afecta fuertemente en los sectores populares ya que

habitualmente los trabajos remunerados a los que acceden, también implican tareas de la casa y el cuidado. Dicho sencillamente, las mujeres se ocupan de sus casas, de las casas donde están empleadas, cuidan a los suyos y cuidan enfermos, enfermas, niños, niñas y personas mayores como medio laboral.

¿Quiénes cuidan en las ciudades?

Nuestro continente latinoamericano ha vivido paulatina y sostenidamente un alto grado de urbanización que da cuenta que, a pesar de que existan territorios con baja densidad poblacional, el mayor número de personas se aglutinan en ciudades. Varias de éstas superan el millón de habitantes y algunas son llamadas macrociudades porque sobrepasan los cinco millones (Belo Horizonte, Bogotá, Ciudad de Guatemala y Santiago de Chile). A su vez, existen cinco ciudades que superan los diez millones de habitantes: Buenos Aires, Ciudad de México, Lima, Río de Janeiro y Sao Paulo. Si bien hay distintos modos técnicos de realizar el conteo de población porque los límites de ciudad / metrópolis no se consideran en todos lados de la misma manera; lo cierto es que se trata de grandísimas urbes con alta densidad de población (Durán, 2017).

Según el informe publicado por el Ministerio de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA), “se extiende desde Campana hasta La Plata, con límite físico en el Río de la Plata e imaginario en la Ruta Provincial 6, y recorre una superficie de 13.285 km². Según el censo de 2010, cuenta con 14.800.000 habitantes, que representan el 37% de los habitantes de la Argentina. Como megápolis, se mantiene en constante crecimiento, por lo que sus límites son cada vez más difusos desde una mirada territorial”, según datos publicados. (Ministerio de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Unidad de Proyectos Especiales, 2020)

A partir de este escenario, donde queda clara la altísima densidad de población en la región AMBA, surge la pregunta sobre la organización de la población respecto a las tareas de cuidado. Dicho de un modo simple y directo: ¿quién o quienes cuidan en la ciudad? Si bien sabemos que la vulnerabilidad es una condición humana, resulta claro que algunas personas necesitan asistencia, acompañamiento y cuidados particulares, en determinados casos de forma circunstancial y en otros de manera permanente. A pesar de no contar con un número estadístico estricto, podemos imaginar que tratándose de, aproximadamente, quince millones de habitantes en la región, si pudiéramos sumar a los niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, personas enfermas, adultos y adultas mayores obtendremos un número elevado de seres humanos con necesidad de protección, asistencia y cuidados personales. Es cierto que la comunidad cuenta con instituciones dedicadas a estos propósitos (Jardines de infantes, Centros de día, Centros de rehabilitación, Hogares de ancianos, etc) sin embargo, la realidad demuestra que no son suficientes y además, por adjudicación de roles, estas tareas recaen principalmente en las mujeres - que son la mitad de la población- por lo cual nos encontraremos con un cuello de botella importante que entendemos es importante resolver.

“¿Tenés trabajo?”, “No! soy ama de casa”

Quienes hayan hecho entrevistas de admisión para escuelas, jardines de infantes, o diversas instituciones que impliquen un proceso de admisión, probablemente hayan atravesado ese intercambio. Se puede afirmar que ambas cuestiones- tanto la pregunta como la respuesta-, están mal formuladas o lo que es más grave aún, se trata de una formulación llena de otras connotaciones. Ciertamente, se está conceptualizando como trabajo exclusivamente al remunerado y ejercido fuera de la casa, a la vez que, se

considera que ser ama de casa no es un trabajo, sino que supone es una “condición natural” de las mujeres que se ocupan de esos menesteres. No podemos dar lugar a la ingenuidad creyendo que es simplemente un tipo de organización familiar que propone al varón ser el productor- proveedor y a la mujer ser la que organiza la casa, la crianza y los cuidados. Las consecuencias prácticas de este esquema arcaico y arraigado en nuestra cultura conllevan una clara desigualdad de oportunidades.

El capitalismo actual acentúa los niveles de pobreza y de desigualdad. Estas dos categorías desde la perspectiva de género adquieren un tinte particular dado que la primera -pobreza- es en sí misma un atropello a la condición humana y la segunda -desigualdad- no menos atropelladora, fue históricamente naturalizada por la concepción “patriarcal, capitalista y colonial” (Sagot Rodríguez, 2017, p. 9).

Según la CEPAL, la autonomía económica se entiende como “la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, considerando el uso del tiempo y su contribución a la economía.” (CEPAL, 2014). El sistema económico imperante conlleva una lógica de mercado que produce exclusión y brechas escandalosas. Si bien la autonomía económica supone un mejoramiento en las condiciones objetivas de vida entre las mujeres, no necesariamente contribuye a revertir inequidades de género en su vida familiar o social (Bonder, 2019). Sin ánimo de entrar en otro argumento, se puede observar que las experiencias de emprendimientos productivos realizados por mujeres en sus propias casas, implican un incremento en la gran carga horaria laboral por lo que les cuesta organizar horarios y respetar tiempos de descanso.

En el Informe Ejecutivo publicado por el PNUD⁵⁷ se afirma que:

⁵⁷ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Las políticas públicas son la clave y el canal a través de las cuales el crecimiento puede ser más inclusivo. Las medidas de la pobreza y la desigualdad basadas en el ingreso ofrecen solamente un análisis incompleto y vago de las privaciones reales que las personas enfrentan. (PNUD, 2017, Cuaderno 2, p.5)

Sin lugar a dudas los diagnósticos y estadísticas ofrecen un cuadro de situación en el que reconocemos que detrás de cada gráfico y porcentaje hay personas, historias, proyectos de vida.

¿Autonomía o más trabajo?

Cabe destacar como concepto clave la autonomía, retomando la definición antes mencionada. Es necesario identificar experiencias que faciliten generar ingresos propios, a pesar de las paradojas y contradicciones que se pueden analizar sobre algunas prácticas ya que pueden encerrar la trampa de la precarización laboral. Promover estrategias alternativas sobre todo para que accedan mujeres de sectores populares con poca calificación educativa, con altas responsabilidades de tareas de cuidado- pero que permitan generar un ingreso monetario dentro del espacio formal. Si pensamos a los cambios culturales entendidos como dinámicas socio familiares que se van forjando lentamente, por ejemplo, surgen tareas de crianza compartidas entre varones y mujeres; pero en el “mientras tanto” es urgente generar oportunidades de autonomía.

Se trata de uno de los pilares fundamentales para reducir la desigualdad. Diversas investigaciones ponen en evidencia que las mujeres debido a su alta carga de trabajo doméstico no remunerado disponen de menos tiempo para su uso personal, lo que atenta contra sus posibilidades de capacitación y contra la

posibilidad de tener presencia continua en el mercado laboral, así como de tener ingresos propios (CEPAL, 2017b). Sin embargo, los cuidados —que abarcan tanto el ámbito afectivo como material— son indispensables para el sostenimiento de la vida y de la sociedad. Tal como señala la filósofa feminista Nancy Fraser:

Sin ellos no podría haber cultura, ni economía, ni organización política. Ninguna sociedad que sistemáticamente debilite su reproducción social logra perdurar mucho. Hoy en día, sin embargo, una nueva forma de sociedad capitalista está haciendo exactamente eso. El resultado es una enorme crisis, no solo de los cuidados, sino también de la reproducción social en su sentido más amplio. (2015, págs. 111 y 112)

Desde la perspectiva señalada, resulta importante progresar en la implementación no solo de procesos de empoderamiento para alcanzar la autonomía de las mujeres en términos individuales, sino también de estrategias colectivas transformadoras de las relaciones de género en las ciudades (Moser, 2017). Por lo tanto, el desafío está en conjugar las tareas de cuidado, encontrando desde la práctica un modo compartido tanto por mujeres como por varones, con el mismo nivel de compromiso y responsabilidad, ya sea en la carga horaria como en la consecuencia económica. Desnaturalizar el lugar de la mujer que afirma “mi marido me ayuda, mi hermano colabora...” .

#Quedate en casa, seguí cuidándote

Hasta aquí hemos distinguido desigualdades de género en el acceso al trabajo y su correlato en la poca autonomía marcada por el ingreso monetario

en el continente, entendiendo que los análisis sociológicos contienen vidas, historias, cotidianidades; además hemos referenciado sobre el lugar de las mujeres en los barrios populares de la gran región metropolitana bonaerense. La irrupción de la pandemia del Covid-19 en el planeta ha afectado todas las dimensiones de la vida, no solo humana. Nada queda al margen de esta “nueva realidad” que se nombra titubeante ya que presenta más interrogantes que certezas. Mucho se escribe y reflexiona al respecto, pero nos parece oportuno rescatar la voz de algunas mujeres protagonistas de barrios populares de Benavidez quienes comparten cómo vivencian este tiempo de aislamiento en sus casas:

Verónica, 48 años, es madre de dos adolescentes y tiene a su cargo a una sobrina de 7 años, económicamente es sostén de hogar. Es directora y representante legal de un Jardín de Infantes del Obispado de San Isidro ubicado en Villa Liniers, Tigre:

Me está resultando complicado conjugar las dos cosas. Por más que me levante temprano estoy haciendo permanentemente cosas, arrancó a preparar la leche a los chicos, atenderlos... sobre todo a la nena chiquita. Por más que ahora me ayuda mi hijo, pero le tuve que enseñar. Él me ayuda pero hace todo el tiempo preguntas porque muchas cosas no las sabe... antes de sentarme con la computadora pongo el lavarropas, luego me levanto rápido en el corte del zoom a colgar, no sé... Veo que la casa está peor que nunca a pesar que yo soy ordenada. Otro tema serio es el económico. Si tengo que llevar a la nena al médico, el colectivo no me lleva y tengo que tomar un remis pero no siempre te llevan. Tendría que animarme a volver a manejar. Hoy tuve que salir a pagar el colegio entonces le deje a Mirko una lista de cosas para hacer... estoy complicada, mi vida era muy diferente cuando

estaba fuera de casa. Ni hablar de las tareas del colegio de Limay, vengo re atrasada con eso, no se puede ser la maestra, la mamá y trabajadora. Trabajar en mi casa me implica un agotamiento extremo. Todo es bastante complicado, otra de las cosas que me terminan agotando es la cantidad de grupos que una tiene y la diversidad de gente, algunas estamos muy ocupadas y otras no, y eso se nota. Tantos grupos me tienen harta, será que estoy muy cansada. Hoy me tomé la mañana para trámites en los colegios de mis hijos... pensé me tomo la mañana y que se caiga el mundo abajo porque no puedo vivir a las corridas.

Luisa G., 62 años, vive con Enrique, su marido quien trabaja de pintor. Es madre de 7 hijas e hijos. La menor de 19 tiene parálisis cerebral:

En casa bastante tranquilo, por el tema de Guadi siempre soy muy cuidadosa con la limpieza porque ella tiene su botón gástrico. Lavandina uso mucho, desde siempre... con el alcohol no estaba acostumbrada y lo hemos incorporado, aunque cuando estuvo operada lo usaba más seguido. Me preocupa un poco mi marido porque sale a trabajar y está en contacto con otra gente. Más me preocupan los chicos que, por ahí no son de estar con cuidado, hay que estarle encima, son más... descuidados en una palabra. Enrique llega, se baña y se cambia la ropa, pero los chicos no. La higiene siempre está en mi casa; lo que me tiene preocupada son los chicos, y lo que ellos salen.

Eugenia C., tiene 32 años, trabaja para una empresa de limpieza en un Colegio, madre de 4 hijas y 1 hijo entre 11 y 5 años, alquila, es sostén de hogar.

En realidad este tiempo se volvió más difícil porque yo estoy trabajando y se complicó muchísimo. El tema del cuidado de la casa porque al estar aislados y estar todos acá es más complejo... Igual, en realidad, los chicos míos -los más grandes- ayudan un poco, pero es mucho más complejo mantener la casa. Bah, todo en realidad, las compras y mantener la casa es difícil, pero uno va sobrellevando sobre la marcha. Nos intentamos adaptar, pero es muy difícil en todo sentido, en los chicos con la escuela... la verdad es que voy atrasada en todo.

Soledad C., tiene 29 años, madre de un niño de 10 y una niña de 7 años. Vive con Andrés, su esposo y es trabajadora de casas particulares:

Y... cambió bastante todo en todo sentido. Agradecida igual, agradecida a Dios por la salud, por los chicos, gracias a Dios. Hemos tenido nuestro momento muy abajo que la verdad que fue terrible, pero bien... Yo lo miro del lado bueno, por ahí, capaz que me unió más con mis hijos, con mi familia. Conocí más a mis hijos porque estaba a full trabajando pero cuando me agarró el Covid - que estuvimos muy enfermos los cuatro, y lo pasamos bastante solos- me di cuenta que la plata no es todo, el trabajo no es todo en la vida... hay cosas más importantes: la salud, los hijos, el amor... nada, veo también el lado malo porque nos gustaría volver a muchas cosas que hacíamos pero también veo el lado bueno: que tenemos los chicos, que estamos en familia, que tenemos a mi mamá y mi papá sanos, que hacemos cosas juntos... por momentos nos desconocemos pero después nos encontramos otra vez y nos pedimos disculpas. Con la limpieza de la casa

usamos más lavandina pero yo siempre soy medio obsesionada con la limpieza.

María Elena, 48 años, madre de tres hijas y un hijo, abuela, cocinera y esposa de Juan:

En este tiempo de aislamiento, me costó un montón al principio porque tenía una forma de vida, de salir a trabajar, de ir a hacer gimnasia, salir con mis amigas, pasear en familia. Me cambió totalmente, un giro total, brusco... me resistí pero me toco la aceptación de volverme ama de casa, cuidar a mi hija, a mis nietos. Me estreso mucho al principio, luego se dio la aceptación. En el día a día ponerle la mejor onda porque sino te desgasta física y mentalmente; por momentos desganos, por momentos mejor humor. Con el estudio de Uma me costó un montón, luego fuimos organizando para hacer la tarea. Al principio nos enojábamos mucho, pero a ella también le cambió todo, antes íbamos en bicicleta, íbamos a la plaza... hubo que amoldarnos a esta realidad. Ser agradecida de tener una casa. También ser ama de casa me hace valorar a las mujeres que tienen gran amor y que no siempre son reconocidas, o valoradas, hacen todo las 24 horas. También hay familias que cada uno tiene su labor y al estar todos en la casa, más allá que se conocían es como volverse a encontrar, de repente estar todo el día es volverse a conocer; que nos conozcamos de otra manera. Me pasó con mi hijo que pasaba tiempo solo y ahora conmigo y su hermana en casa pasamos cosas negativas y positivas.

De los cinco testimonios compartidos podemos resaltar algunos aspectos:

La primera, profesional, con cargo directivo en el área de educación, sostén económico y afectivo de familia, manifiesta preocupación porque las tareas y responsabilidades que se han sumado y multiplicado. Expresa, “no se puede ser madre, maestra, trabajadora...” sin embargo, ella lo es y lo desempeña muy bien; el detonante no sería lo que “es” sino el modo enloquecedor que este tiempo de trabajo desde su casa le implica.

La segunda, expresa su preocupación mayor por la falta de conciencia de sus hijos jóvenes frente a la posibilidad de contagios. Luisa y su marido son una pareja estable, él con trabajo cuentapropista pero constante; ella desde hace 19 años totalmente abocada al cuidado de Guadalupe, con quien participa de varias propuestas comunitarias del barrio.

El tercer testimonio refleja que este tiempo trajo una notable alteración al grupo familiar. Eugenia cría sola a sus cinco hijas/o y sostiene con su empleo la economía. Cuenta con varias instituciones barriales que forman parte de su organización cotidiana (Centro educativo con comedor, jardín de infantes doble jornada, escuela).

Finalmente, Soledad y María Elena rescatan el aspecto vincular que le fue propiciado en este tiempo; compartir más tiempo con su familia, conocer a sus hijos, re valorar aspectos vitales que en el frenetismo cotidiano se escapan.

Verónica y Eugenia son muestras del grupo de mujeres valiosas, trabajadoras, que arremeten en las situaciones adversas y sacan adelante a sus familias; pero el costo es alto: sentir que a pesar de no descansar un minuto y ocuparse de muchas cosas, siempre está atrasada o dicho de otro modo, en deuda o corriendo atrás. Luisa, Soledad y María Elena se muestran más relajadas por no tener la urgencia de “tener toda la historia sobre sus espaldas”. Una dedicada por completo al cuidado cuerpo a cuerpo de su hija; la otra reflexionando sobre el ritmo enloquecedor que el tiempo “normal” favorece.

Pistas, desafíos y grandes anhelos

La vida en las grandes urbes se conforma desde un entramado complejo y difícil de abordar. Hay mayores oportunidades de trabajo, de educación y formación, de actividades culturales, y por sobre todas las dimensiones el sistema de salud no tiene punto de comparación respecto a lugares alejados de los centros de las ciudades. No obstante, también hay mayor nivel de hacinamiento, violencias callejeras, altos niveles de consumos problemáticos (no solo referido a sustancias como alcohol o drogas) que empujan a un ritmo enloquecedor de actividades y trabajos que requieren de emprendimientos para agrandar el ingreso monetario que, aún así, en raras ocasiones alcanza a cubrir las necesidades.

Resaltar los dones y capacidades de las mujeres, sobre todo de los sectores populares, que pueden ocuparse de hijos, padres y madres mayores, de tareas comunitarias y sus propios empleos constituye un arma de doble filo. Por un lado sostiene la recarga de actividades en la figura de la mujer respecto de aquellas responsabilidades domésticas considerando “ayuda o colaboración” cualquier intervención de otro miembro del grupo de convivencia. Por otro lado, reforzar la idea de que el “trabajo es el empleo remunerado” desdibuja y naturaliza el lugar de muchas mujeres que comienzan sus días de mañana temprano, y no paran hasta después de la cena y, que aun así, no califican como “mujer que trabaja”.

No hay duda que resulta urgente una revisión profunda tanto de los espacios ocupados por las mujeres como aquellos vacíos dejados por los varones, y en estos tiempos de aislamiento por pandemia la realidad se vuelve más evidente. Estamos ante el desafío de mirar a niveles micro y macro en tiempos simultáneos. Implementar leyes que están sancionadas y reglamentadas, pero son deficitarias en la aplicación. Sin ir más lejos y a modo

de ejemplo, podemos encontrar en el Código Civil y Comercial Argentino (2014):

Regla general. Ambos progenitores tienen la obligación y el derecho de criar a sus hijos, alimentarlos y educarlos conforme a su condición y fortuna, aunque el cuidado personal esté a cargo de uno de ellos. (art.658)

La obligación de prestar alimentos a los hijos se extiende hasta los veintiún años, excepto que el obligado acredite que el hijo mayor de edad cuenta con recursos suficientes para proveérselos por sí mismo. (art.658)

Contenido. La obligación de alimentos comprende la satisfacción de las necesidades de los hijos de manutención, educación, esparcimiento, vestimenta, habitación, asistencia, gastos por enfermedad y los gastos necesarios para adquirir una profesión u oficio. Los alimentos están constituidos por prestaciones monetarias o en especie y son proporcionales a las posibilidades económicas de los obligados y necesidades del alimentado. (art.659)

Tareas de cuidado personal. Las tareas cotidianas que realiza el progenitor que ha asumido el cuidado personal del hijo tienen un valor económico y constituyen un aporte a su manutención. (art.660)

Es decir, es necesario insistir en la concreción y el monitoreo de la aplicación efectiva de leyes que inciden directamente en la vida cotidiana del pueblo. Otro ejemplo importante se encuentra en la llamada “jubilación de amas de casa” publicada en 1997 que se actualiza con moratorias. Las mujeres que quieran acceder a la *jubilación por ama de casa* deben tener 60 años o

cumplirlos hasta el 23 de julio de 2022, y no reunir los 30 años de aporte requeridos para la jubilación ordinaria. Si bien, la sanción de esta ley es altamente positiva, al mismo tiempo pone de relieve la falta de aportes jubilatorios a este tipo de trabajo y la no remuneración por el mismo; por lo cual las mujeres en edad laboralmente activa no están reguladas bajo ningún marco que las contenga.

La AUH (Asignación Universal por Hijo/2009) también tiene como trasfondo el aporte económico por los hijos (hasta cinco) de quienes no ingresen al sistema de salario familiar, priorizando a la madre. Al igual que la antes mencionada jubilación por ama de casa, constituye un derecho adquirido y saca a la luz la falta de trabajo registrado en nuestra sociedad.

Con lo visto hasta aquí, resulta relevante mencionar que, tanto a nivel micro, familiar y/o comunitario, tenemos por delante la ardua y empeñosa tarea de modificar patrones culturales y costumbres que busquen igualdad, mayor justicia y reconocimiento moral y económico a quienes ofician la loable y fatigosa tarea de cuidar.

Volviendo a La Margarita

Este escrito comienza recuperando el esfuerzo de tantas Margaritas: mujeres madres, hijas, compañeras, amigas, luchadoras, emprendedoras, que se arremangan y que “le buscan la vuelta a la vida”. No es la intención hacer una construcción romántica, ni elevarlas a los altares porque bien sabemos que el riesgo inmediato es seguir sosteniendo un sistema patriarcal, capitalista e injusto que se obstina en poner el peso mayor del lado de las mujeres. Tampoco es la idea fomentar el pensamiento binario (mujeres/ varones) como en una competencia deportiva, ni sumar slogans o hashtags que, valorando el

alcance en medios de comunicación y redes sociales, por sí solos no logran la transformación de las sociedades.

Ubicarnos en un contexto amplio como continente latinoamericano, en esta historia y geografía concreta que nos toca atravesar, y más aún en tiempos de aislamiento y escasez con índices de pobreza que se incrementan y posibilidades que se esfuman, nos hace de plataforma para poner firmes los pies sobre la tierra. A partir de allí, podemos diseñar estrategias, facilitar accesos, articular desde diversos actores de la sociedad para que la vida real, corporal, espiritual y vincular sea vivible y digna para todas.

En los primeros párrafos expresé que escribo desde mi ser religiosa y trabajadora social; desde tal identidad me sumo a la autora de la canción diciendo “te presto el hombro por las dudas, total a mí no me precisa, ningún gurí en todo caso, yo necesito de tu alegría”.

Bibliografía:

Bonder, G. (2019). *Globalización y género*. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) [http:// prigepp.org](http://prigepp.org)

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2017). *Panorama Social de América Latina 2016*. Documento informativo, Santiago.

CEPALC, (2014). *Desempleo femenino y la economía económica de las mujeres*. Recuperado de <https://www.cepal.org/fr/node/13629>

Durán, M. Á. (2017). Los trabajadores remunerados del cuidado, *Sociología y Economía del Cuidado*, Valencia, Universidad de Valencia, inédito.

Fraser, N. (2015). Las contradicciones del capital y los cuidados, *New Left Review*, N° 100 [en línea] <http://www.rebellion.org/docs/223186.pdf>.

La desconocida historia de las mujeres de Malvinas: “El olvido también es violencia” (02/04/2019), *Diario El teclado*. Recuperado del link https://elteclado.com.ar/nota/4911/la_desconocida_historia_de_las_mujeres_de_malvinas_el_olvido_tambien_es_violencia/

Ministerio de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, (2020). ¿Qué es AMBA? Recuperado del link <https://www.buenosaires.gob.ar/gobierno/unidades%20de%20proyectos%20especiales%20y%20puerto/que-es-amba#:~:text=Se%20trata%20de%20una%20megaciudad,los%20habitantes%20de%20la%20Argentina.>

Moser, C. (2017). Gender transformation in a new global urban agenda: challenges for Habitat III and beyond, *Environment and Urbanization*, vol. 29, N° 1 [en línea] <https://huairou.org/wp-content/uploads/2016/06/Moser-Gender-Transformation-2016.pdf>.

PNUD (2017). *Pobreza multidimensional e igualdad de género: el progreso y el bienestar desde las mujeres*. Nueva York, Estados Unidos: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sagot Rodríguez, M. (2017). Presentación. En M. Sagot Rodríguez, *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (pp. 9-16). Buenos Aires: CLACSO.

Paula Salerno

Es Doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde también obtuvo los títulos de Licenciada y Profesora en Letras. Actualmente realiza un posdoctorado con beca de CONICET en el Centro de Estudios del Lenguaje en Sociedad, de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Es docente de Semiología en la UBA, ha dictado Análisis del discurso político en el Posgrado en Letras de la



Universidad de São Paulo (Brasil) y ha enseñado en otras instituciones nacionales, como la UNSAM, la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto Superior de Profesorado Dr. Joaquín V. González. Participa como investigadora formada en varios de proyecto de investigación sobre la hegemonía discursiva y sobre las desigualdades/diferencias en el acceso a la palabra.

Creó y coordina el sitio web Discursópolis, dedicado a la divulgación del Análisis del Discurso.

Enfermeras en pandemia: el discurso público, entre el cuidado y la heroicidad

*Juro poner todo mi esfuerzo y conocimiento
en brindar cuidados de la más alta calidad, en
las distintas etapas de la vida de mis
pacientes, hasta en sus últimos días.*

(Juramento de Florence Nightingale, 1893)⁵⁸

2020 fue un año de homenaje. Loas y vítores, palabras de alabanza en los noticieros y en las redes sociales destinaron al personal de salud un verdadero discurso conmemorativo. Lo que parece una celebración se desencadenó, aunque parezca paradójico, por una crisis. La pandemia de COVID-19 signó el protagonismo destacado de aquellas personas que entraron en la categoría de “trabajadoras esenciales”, especialmente en el ámbito sanitario. Los aplausos de las 21 hs que caracterizaron los primeros meses del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en Argentina fueron solo un ejemplo proxémico del tono recurrente en el discurso público. Llamativamente, este año también el personal homenajeado trabajó en las peores condiciones: en el mapa

⁵⁸ La traducción castellana fue tomada de Young et. al (2011).

El juramento completo en inglés se encuentra disponible en: <https://web.archive.org/web/20110919112452/http://www.nurseweek.com/news/features/01-10/nightingale.html>

mundial, ya en mayo de 2020 había noventa mil enfermeras infectadas por COVID-19 y doscientos sesenta muertas.⁵⁹

¿Cuál es, entonces, la relación entre la conmemoración y los hechos? Dicho de un modo más ambicioso, ¿cuál es la relación entre los discursos y la realidad? Suponiendo que la realidad y los discursos son cosas distintas, intentemos pensar de qué forma las condiciones de producción de estos discursos durante la pandemia se vinculan con los hechos y los sujetos de los que tratan, y cómo las condiciones materiales de existencia de estas personas se vinculan con los discursos sobre ellas: ¿el lenguaje refleja la realidad, la construye, la transmite?

En estas líneas me voy a concentrar en lo que se dijo y escribió durante la pandemia de COVID-19 sobre un grupo específico del personal de salud: las enfermeras. Sostengo que muchos de los discursos epidécticos que se produjeron y circularon durante el ASPO, lejos de problematizar o cuestionar las condiciones laborales de las personas encargadas de cuidar la salud de la población, tendieron a naturalizar y a reproducir las desigualdades sociales a las que estas trabajadoras se vieron y se ven sometidas desde hace años.

§

Mencionaré tres casos de los muchos que suele haber sobre ‘negligencias e ignorancias’ en el manejo de la salud de los hogares. 1. Que la mujer que está a cargo de una casa no cree que sea necesario revisar cada recoveco y cada esquina del lugar todos los días. ¿Cómo puede esperar que

⁵⁹ Los datos corresponden al Consejo Internacional de Enfermeras: *ICN calls for data on healthcare worker infection rates and deaths*. ICN - International Council of Nurses. 2020. Disponible en: <https://www.icn.ch/news/icn-calls-data-healthcare-worker-infection-rates-and-deaths>

quienes están a su cargo sean más cuidadosos que ella misma en mantener su casa en condiciones saludables? 2. Que no se considera esencial airear, solear y limpiar las habitaciones que están desocupadas; esto es lisa y llanamente ignorar la noción más elemental de las cuestiones sanitarias y preparar el terreno para todo tipo de enfermedades. 3. Que la ventana, y una sola ventana, es considerada suficiente para airear una habitación. (1969:31)

Este extracto parece tomado de un artículo de Isabella Beeton sobre la gestión doméstica⁶⁰ o de un manual para señoritas de hace poco más de un siglo. Quien lo escribe da por supuesto que la persona que se encarga del hogar y de su mantenimiento es una mujer. Hace hincapié en el cuidado detallado de cada rincón de la casa e insiste en que ventilar y limpiar los ambientes es fundamental para conseguir una casa saludable. El texto pertenece al capítulo “La salud de los hogares” de un libro de enfermería publicado en 1860 y usado para estudiar esa profesión hasta avanzado el siglo XX. El libro se llama *Notes on nursing. What it is, and what it is not*,⁶¹ y lo escribió Florence Nightingale.

Nightingale nació en 1820, en Italia, en el seno de una familia británica de clase acomodada. A diferencia de la mayoría de las mujeres de su época, ella

⁶⁰ Isabella Beeton (1836-1865) fue la portavoz del modelo de “hada del hogar” en el siglo XIX, conocida por los artículos que escribía para la revista de su esposo, llamada *The englishwoman’s domestic magazine*. En 1861 la compilación de todos estos trabajos resultó en el libro *Mrs. Beeton’s book of household management*, que tuvo gran éxito de ventas.

⁶¹ Notas sobre enfermería. Qué es y qué no es.

estudió, viajó por el mundo y permaneció soltera, por propia voluntad. Esto le permitió dedicarse a la enfermería y desarrollar una carrera que más tarde le daría el mote de fundadora de la enfermería moderna. En sus famosas *Notas sobre enfermería*, escribió:

Uso la palabra enfermería a falta de una mejor. Esta palabra ha estado ceñida a significar poco más que la administración de medicinas y la aplicación de compresas. Debería significar el uso apropiado de aire fresco, luz, calor, limpieza, silencio y la apropiada selección y administración de la dieta -todo con el menor gasto de energía vital del paciente. (Nightingale, 1969[1860]:17)

La limpieza y la ventilación fueron, de hecho, lo que le permitieron a Nightingale cuidar adecuadamente a los soldados ingleses heridos durante la guerra de Crimea en 1854 y 1855. En esa ocasión, descubrió que sanitizar los elementos contaminantes en el hospital de campaña era la clave para acabar con las muertes evitables. Con su trabajo en la guerra logró reducir la tasa de mortalidad de un 40% a un 2%, lo que resultó en la consagración de Nightingale como “heroína”. Para ella, como se ve en el fragmento citado, la palabra *enfermería* no alcanza a describir las tareas que implica su trabajo, en el cual la arista medicinal es necesariamente acompañada de tareas de cuidado. Más aún, en varias ocasiones Nightingale sostuvo que los síntomas que padecían sus pacientes eran a menudo síntomas de una necesidad de cuidado, más que de una enfermedad.⁶²

⁶² Si nos remontamos más atrás en el tiempo, vemos que en latín clásico, la palabra “cūra, -ae” significa “cuidado, atención, solicitud”, y el verbo “curo, -as, -are” significa “cuidar, preocuparse”; diccionario Vox (2005), Barcelona: Spes Editorial. La mirada de Nightingale no es

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) explica en su sitio web que “la enfermería abarca los cuidados autónomos y en colaboración que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermas o sanas, en todos los contextos” y que este trabajo implica tareas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y cuidados a pacientes y personas con discapacidad.⁶³ Por su parte, en el sitio de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se lee que “el personal de enfermería y partería” está integrado por “personas que consagran sus vidas a cuidar a las madres y los niños, administrar vacunas que salvan vidas, proporcionar consejos de salud, cuidar de las personas mayores y, en general, satisfacer las necesidades sanitarias esenciales del día a día”.⁶⁴ Estas definiciones tienen algunas diferencias importantes. La del CIE abarca a una población de pacientes amplia y heterogénea en edades y condiciones, y considera el trabajo de enfermería individual y conjunto en diversos contextos. El texto de la ONU, en cambio, se enfoca en una población restringida, conformada exclusivamente por “madres y niños” y “personas mayores”. Esta concepción da cuenta de representaciones específicas no solo sobre quiénes necesitan atención sanitaria, sino también sobre qué tipos de atención proveen las enfermeras. En otras palabras, la definición de la ONU refuerza determinados estereotipos que recaen en relaciones de género, ya que agrupa a las personas socialmente consideradas no autónomas -menores de edad y adultos mayores- y las madres como únicas destinatarias de la enfermería y, al mismo tiempo, evita mencionar a los varones

novedosa en sí misma; sino que fue novedosa la aplicación concreta de esta perspectiva en la práctica de enfermería.

⁶³ <https://www.icn.ch/es/politica-de-enfermeria/definiciones>

⁶⁴ [https://news.un.org/es/story/2019/12/1467211#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la%20Salud%20\(OMS\)%20proclam%C3%B3%20el%20a%C3%B1o,fundador%20de%20la%20enfermer%C3%ADa%20moderna](https://news.un.org/es/story/2019/12/1467211#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la%20Salud%20(OMS)%20proclam%C3%B3%20el%20a%C3%B1o,fundador%20de%20la%20enfermer%C3%ADa%20moderna)

y a otros grupos etarios y poblaciones. Se omite, entonces, la función real de la enfermería y su multiplicidad de tareas, indicada en la definición del CIE.

Los dos textos actuales omiten también el hecho sustancial de que el personal de enfermería está conformado en un 90% por mujeres, aunque los cargos de liderazgo en este sector están ocupados por varones. Si Nightingale resaltaba que la encargada de estas tareas era siempre una mujer, las definiciones institucionales intentan usar un lenguaje inclusivo de género que no refleja las reales condiciones materiales de la profesión. Sin embargo, en todos los textos hay una idea recurrente: las tareas de cuidado son, desde el discurso fundacional de Nightingale hasta las definiciones del siglo XXI, un elemento central en el trabajo de enfermería.

Estamos ante un ejemplo de lo que la filosofía moral contemporánea llama “ética del care”. Esta noción señala el cuidado como una actividad realizada por mujeres sobre la base de una verdad ética (Gilligan, 1983; Tronto, 2009): la actitud comprensiva, el trabajo constante y cotidiano en función del cuidado y la preocupación por los otros predominan en las tareas domésticas y también guían el discurso social sobre las enfermeras. Sin ir más lejos, la expresión “consagrar la vida” que aparece en la citada definición de la ONU es central en esta concepción de la profesión. En un caso local, en el documental *Las enfermeras de Evita*⁶⁵ sobre la Escuela de Enfermería Eva Perón fundada en 1946 en Argentina, una de las entrevistadas cuenta que los tres pilares en la formación de enfermeras profesionales eran “abnegación, desinterés y amor”. Otra resalta las tensiones entre la Enfermería y la Cruz Roja, asentadas en la dicotomía entre hacer caridad por amor a Dios y hacer tareas humanitarias por amor al ser humano. La recurrencia del amor y la entrega desinteresada son principios importantes, que cobran una dimensión distintiva en la imagen

⁶⁵ Director: Marcelo Goyeneche. Película estrenada en 2015.

pública de la enfermera y en la constitución de los mandatos que guían no tanto la profesión como los discursos sobre ella.

Según Mona Chollet (2017), los argumentos que avalan el rol femenino de cuidado a los demás tienen etapas diferenciadas en la historia:

En la época de la servidumbre, se le decía a los siervos que su lugar en el orden social se explicaba por la voluntad divina. De modo que no tenían que rebelarse contra sus amos, sino aceptar su condición de buen grado y realizar su vocación mostrando una abnegación sin límites. [...] Esa moral del sacrificio se transfirió a las mujeres en general; solo que ya no en nombre de Dios sino del amor. (2018:177)

Esta moral del sacrificio fue acompañada, señala la autora, de historias edificantes, que presentaban modelos a seguir y justificaban premiaciones hacia quien daba su vida por el otro. El “otro” era, claro está, los amos o los maridos, respectivamente. Y continúa Chollet: “Para que las esposas asumiesen el rol antes asignado a las criadas hubo que glorificar tareas hasta entonces ocultas y abiertamente despreciadas” (2017:178). Esta glorificación, plasmada en “conciertos de alabanzas” y loas, evocaba la emoción del amor y, así, procuraba afianzar valores compartidos sobre lo que es correcto y lo que es incorrecto en las conductas de las mujeres. Vemos, entonces, que el homenaje tiene una función normativa.

En su *Retórica*, Aristóteles clasifica los géneros discursivos en tres tipos: el deliberativo se concentra en discutir asuntos de interés público o privado y, principalmente, en aconsejar sobre lo que es conveniente o perjudicial para orientar acciones futuras; el discurso judicial se propone definir si un hecho acontecido es justo o injusto y, con ello, se dedica a acusar o defender a las personas implicadas; el discurso de exhibición, o epidíctico, se dedica a alabar o reprobar algo o a alguien y tiene un importante contenido moral ya que define el carácter honroso o deshonroso de lo exhibido.

El discurso epidíctico es característico de los homenajes y las conmemoraciones, en las cuales se exaltan las emociones en torno al hecho, la conducta o la persona de la que se habla. Para Aristóteles, el elogio es tan central en estos discursos que se deja en un segundo plano la consideración acerca de si lo homenajeado es o no juicioso o conveniente. Dicho de otra forma, la conmemoración moviliza emociones en detrimento de la reflexión o la evaluación sesuda sobre la persona o el hecho presentado. Hoy en día, aquella dicotomía entre pasión y emoción perdió vigencia, ya que se considera que las emociones también tienen una dimensión argumentativa (Amossy, 2010) y que las clásicas pruebas argumentativas tienen efectos pathémicos o emocionales (Plantin, 2011). Y en este punto es central la dimensión moral que ya reconocía Aristóteles en el discurso de exhibición: recordemos que, para el filósofo griego, el foco en el discurso de alabanza está en la distinción entre lo honroso y lo deshonroso. La belleza del género epidíctico, marcado por la jerarquización de la prueba retórica del pathos, habilita la apelación a valores universales de una comunidad. Emerge, entonces, la dimensión normativa de la conmemoración.

Antes de que existiera la pandemia por COVID-19, el año 2020 fue consituido en homenaje al ser declarado Año Internacional del Personal de Enfermería y Partería. La fecha se debe a la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Florence Nightingale (1820-1910). Según Bernard Cohen

(1984), si bien Nightingale es muy conocida por su papel en la innovación del sistema de salud en el ejército británico, poca atención se prestó a su uso pionero de novedosas técnicas avanzadas de análisis estadístico. De hecho, “un informe suyo acerca de las condiciones de vida de los soldados heridos impulsó al secretario de Guerra Sidney Herbert a enviarla al campo de batalla”, en Crimea (Young et al., 2011). En una época en que el uso de estadísticas era poco habitual, Florence Nightingale descubrió que tener datos confiables en la incidencia de muertes evitables entre los militares constituía un argumento convincente para llevar adelante una reforma sanitaria. Esto significó una idea revolucionaria: los fenómenos sociales se podían medir objetivamente y someterse a análisis matemáticos. Este aspecto, señala Cohen (1984), fue soslayado por sus biógrafos, quienes en cambio dedicaron mucha atención a la participación de Nightingale en la guerra. Allí, ella coordinó y administró el personal de enfermería del ejército británico; pero, además, hizo un trabajo “extraoficial” como administradora de las provisiones del ejército y del hospital de campaña. “La mujer de la lámpara”⁶⁶ volvió de Crimea en un grave estado de salud. Estuvo cinco años trabajando desde su cama y, otra vez, de manera “extraoficial” integró dos comisiones de investigación de la realeza británica sobre el estado sanitario del ejército. Estos trabajos ocultos y realizados a pesar de la indicación médica de reposo fueron compensados con fondos públicos y varios reconocimientos. Con esos fondos, en 1861 Nightingale creó la primera escuela de enfermería sin filiación religiosa, la Nightingale School of Nursing en el Hospital de St. Thomas.

La protagonista institucional del 2020 parece haber vivido un clásico relato épico, una “historia edificante” que la consagra como modelo a seguir.

⁶⁶ Este es el nombre que le dieron los soldados internados porque por las noches ella recorría las camillas portando una lámpara. La atención que se le dio a esta denominación abona en el imaginario social de enfermera como “ser de luz” y “ángel guardián”.

Nightingale nació con mucho dinero, pero debió luchar contra los prejuicios de su mamá y su hermana para convertirse en enfermera; logró ir a la guerra donde obtuvo resultados exitosos y al mismo tiempo se enfrentó a terribles calamidades; se enfermó, pero su investigación resultó en hallazgos indispensables para la mejora del sistema de salud europeo. En suma, atravesó obstáculos y los superó para ir ascendiendo cada vez más en la escala de reconocimiento oficial y el éxito profesional. En esta figura se inspira el Año Internacional del Personal de Enfermería y Partería para señalar que es necesario invertir en el desarrollo de profesionales que trabajan en condiciones muchas veces extremas, atendiendo a más pacientes de lo aconsejable, sin los recursos necesarios, sin tiempo, sin un sueldo acorde, sin suficientes horas de descanso. El objetivo de esta decisión del calendario mundial fue “poner de relieve las difíciles condiciones que suelen enfrentar esos trabajadores y promover el aumento de las inversiones en ese personal”, según explica la ONU en su portal de noticias.⁶⁷ En este marco, la Organización Mundial de la Salud (OMS) organizó una campaña en la que clama por el reconocimiento hacia las trabajadoras de la enfermería y la partería. En el material de campaña abundan expresiones que indican la situación vigente de quienes trabajan en situaciones “difíciles” y de modo “infravalorado”, se pide revertir esta situación y se indica que este personal sanitario “es esencial”, “es fundamental”.⁶⁸

Parece irónico que este año fuera también el de la pandemia, donde el sintagma “trabajadores esenciales” resonó hasta el cansancio. En un año de homenaje que proponía impulsar acciones para alcanzar la cobertura sanitaria universal, el universo se desploma afectando directamente a las personas

⁶⁷[https://news.un.org/es/story/2019/12/1467211#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la%20Salud%20\(OMS\)%20proclam%C3%B3%20el%20a%C3%B1o,fundadorade%20la%20enfermer%C3%ADa%20moderna](https://news.un.org/es/story/2019/12/1467211#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la%20Salud%20(OMS)%20proclam%C3%B3%20el%20a%C3%B1o,fundadorade%20la%20enfermer%C3%ADa%20moderna)

⁶⁸<https://www.who.int/es/campaigns/year-of-the-nurse-and-the-midwife-2020/get-involved/campaign-materials>

homenajeadas. En este contexto de crisis y temor, el discurso público se olvidó de Nightingale, pero no de la épica; y recurrió a constantes mecanismos de elogio hacia el personal de salud, que se vio en el brete de tener que estar a la altura del aclamado heroísmo y, al mismo, ver caer sobre sus espaldas la precarización laboral disfrazada de valentía.

§

Una de las razones más frecuentes al explicar el porqué del Año Internacional del Personal de Enfermería y Partería es la evidente falta de reconocimiento que sufren las enfermeras y las consecuencias materiales que esto acarrea. La OMS señala al respecto:

Demasiado a menudo, sin embargo, el personal de enfermería y partería está subestimado y no puede dar lo mejor de sí mismo en su trabajo. En 2020 aspiramos a lograr que todas estas personas puedan trabajar en entornos donde estén a salvo, gocen del respeto de los médicos y demás colegas del mundo de la salud y tengan acceso a servicios de atención sanitaria que funcionen debidamente y en los cuales su labor esté integrada con la de los demás profesionales de la atención de salud.⁶⁹

El modo subjuntivo en las expresiones “estén a salvo”, “gocen de respeto” y “tengan acceso” significa que, de hecho, todo esto no ocurre. La falta de valoración hacia enfermeras y parteras se plasma en malas condiciones de

⁶⁹<https://www.who.int/es/campaigns/year-of-the-nurse-and-the-midwife-2020/get-involved/key-messages>

trabajo y en la subrepresentación de este grupo en instancias directivas para que pueda, como hizo Nightingale, “orientar las políticas e inversiones de salud”. Esta falta de valoración es llamativa si tenemos en cuenta que el personal de enfermería representa actualmente el 59% de las profesiones sanitarias.⁷⁰

Como explica Jean-Claude Bourdin, la “invisibilidad social” conjuga existencia y ausencia al mismo tiempo. En sus palabras, este fenómeno contradictorio “consiste en existir, en ser-ahí y, al mismo tiempo, en no ser visto/percibido u oído/escuchado” (2010: 17). Pero esta falta de percepción no se trata de la capacidad subjetiva de percibir, sino de las condiciones que hacen posible que aparezca lo percibido. Para el autor, las tareas de cuidado son tan esenciales como invisibles en nuestra sociedad. Las personas que se ocupan de estas tareas sufren la invisibilidad social, en tanto y en cuanto, por un lado, la percepción de su existencia está atravesada por marcos sociales y, por otro lado, lo no percibido responde a condiciones políticas de aparición. De hecho, dice Bourdin, la invisibilidad no guarda relación con lo que está oculto, sino que responde a relaciones de poder: es “signo de una estructura social que mutila la existencia de personas que están sometidas” (2010:18).

La invisibilidad social se hace carne, sin ir más lejos, en la ética del care. Particularmente, la moral dominante que tienen las personas emancipadas, autónomas y con acceso al espacio público niega y, a la vez, no reconoce las actividades que posibilitan esa vida emancipada. En este marco, explica Bourdin, las enfermeras y auxiliares de enfermería⁷¹ “desarrollan actividades

⁷⁰ Este dato es del último Informe *Situación de la Enfermería en el Mundo. Invertir en educación, empleo y liderazgo*. (OMS y Nursing Now, 2020). Resumen disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331675/9789240003392-spa.pdf>

⁷¹ Según el autor, las personas dedicadas a tareas de cuidado que sufren invisibilidad social, entendida como violencia, son “las empleadas domésticas, los y las inmigrantes, las “amas de casa”, las enfermeras, las auxiliares de enfermería, los encargados de recoger la basura, las

consideradas como despreciables, incluso como repugnantes, y que, sin embargo [...] tienen un valor moral y social importante que pasa desapercibido” (2010:20). Las tareas de cuidado son, entonces, negadas y desvalorizadas porque no se reconoce la relación fundamental entre las funciones reproductivas del cuidado y la posibilidad de una vida autónoma.

Esta invisibilidad se pone en entredicho si tenemos en cuenta la proliferación de discursos sobre las enfermeras durante la pandemia, que, podríamos pensar, han recibido entonces un merecido reconocimiento. El Día Internacional de la Enfermería, que fue fijado en 1965 por la fecha de nacimiento de la ya omnipresente Florence Nightingale, distintas personalidades políticas homenajearon en las redes sociales a “heroínas y héroes de todos los días a quienes hoy el mundo entero necesita más que nunca”⁷² y proclamaron: “acompañamos e impulsamos a los profesionales que están en la primera línea de atención sanitaria”.⁷³ En la televisión argentina se pidió aplausos, se remarcó el carácter inusual e inesperado de la pandemia y se preguntó a las personas homenajeadas cómo es realizar “un trabajo tan imprescindible para luchar contra el coronavirus”.⁷⁴ La vinculación entre la atención sanitaria y la guerra, mediante expresiones como “primera línea”, “heroínas y héroes”, “luchar contra”, es parte de la construcción del discurso épico que atravesó la conmemoración a las enfermeras. Las metáforas bélicas han sido funcionales a la conmemoración. Pero ¿esta conmemoración logra visibilizar a las personas homenajeadas?

§

personas sin trabajo fijo que no tienen la opción de escoger su actividad laboral, los vigilantes de los parqueaderos, entre otros” (2010:20).

⁷² <https://twitter.com/JeanineAnez/status/1260342084734771202>

⁷³ <https://twitter.com/loliponcedeleon/status/1260341817490489346>

⁷⁴ https://twitter.com/TV_Publica/status/1260322941658714113

Las metáforas son muy frecuentes en los discursos de homenaje: permiten embellecer las palabras, lo cual es característico de la epideixis. Según Marc Angenot (1982), el uso de metáforas funciona, incluso, como mecanismo de énfasis de la aserción en los discursos polémicos que, como tales, buscan sostener un punto de vista para ganar una discusión. Lo cierto es que, al movilizar emociones, esta figura retórica activa determinados valores compartidos por la sociedad. En las metáforas bélicas que predominaron durante la pandemia de COVID-19, los valores del coraje y el sacrificio fueron centrales en la presentación del personal de salud como heroico y abocado a la tarea de “combatir” el virus. Esta noción de heroicidad está estrechamente ligada a la moral del sacrificio que señalaba Mona Chollet. El punto, aquí, es que al recurrir a una dimensión moral, las metáforas se vuelven difíciles de rebatir, principalmente porque a la vez que exaltan ese carácter ético ocultan una parte importante de sus sentidos. En esto último coinciden tanto la nueva retórica de Chaim Perelman (1997) como el análisis semántico de Michel Le Guern (1980) y el análisis del discurso francófono contemporáneo: la metáfora es, a grandes rasgos, una condensación de relaciones entre palabras. Una de las formas de estas relaciones es la analogía, que se puede ilustrar con la siguiente estructura:

A es a B

lo que

C es a D

.

Para comprobar la condensación de sentidos, hagamos el ejercicio de desglosar la metáfora del sacrificio del personal de salud, en la cual se basa la heroicidad que se le ha atribuido. Al desplegar las relaciones que están condensadas entre las palabras, podemos encontrar la siguiente analogía:

El trabajo es al personal de salud en la pandemia

lo que

El sacrificio es a los soldados en la guerra.

La metáfora establece que el personal de salud es un ejército de soldados. Y también, que el trabajo es un sacrificio. Si nos detenemos en esta identidad entre el trabajo y el sacrificio, vemos que la metáfora presenta tal relación como evidente, cuando en realidad es perfectamente cuestionable: ¿el trabajo es un sacrificio? Si lo es, ¿estamos de acuerdo en que lo sea? Recordemos a Nightingale, con sus trabajos extraoficiales y su labor en estado convaleciente. Recordemos a Nightingale, con su familia adinerada y sus viajes por el mundo. Recordemos a Nightingale recibiendo fondos para entrenar personal y premiaciones por dedicarse a la investigación. Recordemos a Nightingale, siendo oída por los directivos y las autoridades gubernamentales. La historia edificante condensada en este personaje presenta un modelo a seguir. La pregunta es: ¿presenta un modelo seguible en el siglo XXI? En plena pandemia por COVID-19, avalar la metáfora del heroísmo implica aceptar que el personal de salud en general y las enfermeras en particular trabajen en condiciones sacrificiales. En muchos casos, sin los recursos necesarios, sin dormir, sin ganar un sueldo acorde, sin lugar en la toma de decisiones. En muchos casos, con muestras cabales de ese malestar, como aquellas fotos que circularon en las redes mostrando mujeres con las caras marcadas por el uso de barbijos. Lo llamativo es que el malestar del personal de salud circuló como forma de domesticación, y no como forma de denuncia. La consecuencia moral de los mensajes heroicos era el mandato, destinado a la ciudadanía, de cumplir con el ASPO; y solo en pocos casos implicó la demanda de mejores condiciones laborales.

Michel Le Guern sostiene que cuanto más naturalizada está una metáfora, es decir, cuanto más convencional es y menos reflexión requiere para su comprensión, mayor es su fuerza argumentativa. Así, la metáfora, aun si moviliza emociones, tiene la función de argumentar a favor o en contra de determinada cuestión. Esto ocurrió en la pandemia con la metáfora de la guerra: en muchos casos, esa metáfora nos lleva a aceptar la situación laboral de las enfermeras y nos convence de la necesidad de honrar el sacrificio en lugar de, por ejemplo, denunciarlo, cuestionar las condiciones materiales de existencia o tramar medidas para mejorarlas.

§

Los héroes y las heroínas suelen tener un carácter singular, único, excepcional, ya sea por su personalidad, ya sea por el acontecimiento que protagonizan. Desde el clásico héroe individual, hasta el contemporáneo héroe colectivo, la excepción es la regla.

El discurso de la heroicidad es conmemorativo, “de exhibición”, como decía Aristóteles. Pero exhibir no siempre es mostrar y, menos aún, visibilizar en términos de Bourdin. Los homenajes se producen en fechas especiales. Y la enfermería ha sido heroica en la excepcional situación de pandemia. Pero la enfermería no es una actividad que se hace por única vez: si es esencial, lo es porque es constante, cotidiana, atemporal. La enfermería es un trabajo y debemos entenderlo como tal. Para eso, es necesario preguntarse qué se dice y qué se silencia en cada conmemoración. Más aún, qué entendemos por “épica” y qué esperamos de ella.

La épica, al valorar el esfuerzo, desvaloriza silenciosamente a quienes no quieran someterse al sacrificio, soslaya a quienes se nieguen a ser heroínas y prefieran con justicia demandar mejores condiciones de trabajo. ¿Cuál es, entonces, el costo del esfuerzo épico? Durante la pandemia sobraron los

aplausos al personal de salud; pero la epideixis se alejó del análisis sobre las condiciones cotidianas de las enfermeras. Y se alejó también de la pregunta por qué podemos hacer, qué queremos demandar, qué debemos esperar de estas trabajadoras.

Volvamos a la interrogación que inició estas páginas: ¿cómo se relaciona el discurso con la realidad? Esa pregunta pretende ser en sí misma un gesto de reflexión y una forma de interpretar los discursos sobre quienes trabajan de cuidar a la población. ¿Queremos personas que se enfrentan a la adversidad y que deben recurrir al coraje cotidianamente, atravesar obstáculos constantes e inmolarsse por la vida ajena? ¿Cuál es el lugar de las mujeres en el mundo del trabajo? ¿Cuánto hemos naturalizado nuestros propios lugares sociales? ¿Queremos héroes y heroínas? ¿Qué significa la heroicidad?

Bibliografía:

- Amossy, R. (2000). *L'argumentation dans le discours*. París: Nathan.
- Angenot, M. (1982). *La parole pamphlétaire. Typologie des discours modernes*. París: Payot.
- Aristóteles. (335/330 a.C). *Retórica*. Madrid: Gredos, 2000.
- Bourdin, J.C. (2010). *La invisibilidad social como violencia*, *Universitas Philosophica*, 54 (27), 15-33.
- Chollet, M. (2017). *En casa*. Buenos Aires: Hekht Libros.
- Cohen, B. (1984). *Florence Nightingale*, *Scientific American*, 250 (3), 128-137.

Gilligan, C. (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University Press.

Le Guern, M. (1980). *La metáfora y la metonimia*. Madrid: Cátedra.

Nightingale, F. (1860). *Notes on nursing. What it is, and what it is not*. U.S. Dover Publications, 1969.

Perelman, Ch. (1997). *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Plantin, Ch. (2011). *Les bonnes raisons des émotions. Principes et méthode pour l'étude du discours émotionné*. Berne: Peter Lang.

Tronto, J. (2009). *Un monde vulnérable. Pour une politique du care*. Paris: Éditions La Découverte.

Young, P., Hortis De Smith, V., Chambi, M.C. & Finn, B.C. (2011). *Florence Nightingale (1820-1910), a 101 años de su fallecimiento*, *Revista médica de Chile*, 139 (6).

URL:<https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034->

[98872011000600017&script=sci_arttext&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872011000600017&script=sci_arttext&tlng=en) [Última consulta:

08/11/2020]